

Envío

AÑO 22 • N° 77 • MAYO 2024

- La oposición antisistema que nunca fue:
Una deuda nacional con los huelguistas bananeros de 1954
Ismael Moreno (SJ)
- Retos de país, diálogo nacional y estrategia de desarrollo
Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga
- Una nueva década de desapariciones en Honduras:
Los casos de Angie Peña y Francisco Pascual López
Joaquín A. Mejía Rivera y Nadia Mejía
- Los fantasmas de Honduras y Nicaragua en la reelección presidencial de Nayib Bukele en El Salvador
Rafael Jerez Moreno
- La resistencia activa de las comunidades defensoras del medio ambiente en el Valle del Aguán y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*
German Rosa (SJ)
- Gestión política, gestión territorial y asistencialismo:
¿Otra década perdida?
Marvin Barahona
- Neoextractivismo en Honduras:
Megaproyectos y despojo de tierras del pueblo garífuna
Crisbel Talavera
- Violencia ecológica: ¿Por qué la debemos considerar en el análisis de la conflictividad socioambiental?
Lucía Vijil Saybe
- Aníbal Delgado Fiallos: la construcción de una universidad al servicio de la transformación de Honduras
Rafael Delgado Elvir
- Las Humanidades y las Artes en el desarrollo de los pueblos
Gustavo Zelaya
- De lo local a lo nacional: El desafío de articular la Política Pública Cultural en Honduras
Lidia S. Cálix Valleclillo
- Juan Orlando Hernández:
Cómo convertir el Estado en institucionalidad criminal

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
enviohonduras@eric-sj.org
www.eric-sj.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno (SJ), Efraín Aníbal Díaz
Arrivillaga, Joaquín A. Mejía R., Rafael
Jerez Moreno, German Rosa (SJ), Marvin
Barahona, Crisbel Talavera, Lucía Vijil
Saybe, Rafael Delgado Elvir, Gustavo
Zelaya y Lidia S. Cálix Vallecillo.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diseño y diagramación:
Editorial Guaymuras

- La oposición antisistema que nunca fue:
Una deuda nacional con los huelguistas bananeros de 1954 1
- Retos de país, diálogo nacional y estrategia de desarrollo 13
- Una nueva década de desapariciones en Honduras:
Los casos de Angie Peña y Francisco Pascual López 17
- Los fantasmas de Honduras y Nicaragua en la reelección
presidencial de Nayib Bukele en El Salvador 24
- La resistencia activa de las comunidades defensoras
del medio ambiente en el Valle del Aguán y la Exhortación
Apostólica *Laudate Deum* 31
- Gestión política, gestión territorial y asistencialismo:
¿Otra década perdida? 44
- Neoextractivismo en Honduras:
Megaproyectos y despojo de tierras del pueblo garífuna 60
- Violencia ecológica: ¿Por qué la debemos considerar
en el análisis de la conflictividad socioambiental? 65
- Aníbal Delgado Fiallos: la construcción de una universidad
al servicio de la transformación de Honduras 69
- Las Humanidades y las Artes en el desarrollo de los pueblos 75
- De lo local a lo nacional: El desafío de articular
la Política Pública Cultural en Honduras 84
- Juan Orlando Hernández:
Cómo convertir el Estado en institucionalidad criminal 92

El papel determinante de las mujeres

(...) Se destacaron grandes luchadoras, como Theresina Rossi, verdadera líderesa que nos impresionó por su don de mando, la firmeza de sus principios y su lealtad para con sus compañeros.

Junto a ella trabajaba otro grupo de mujeres talentosas, como las hermanas Chavarría...

En San Pedro Sula, Nohemí Miranda de Ramos se esforzó para que las proclamas del Comité de Lucha Obrera llegaran a las trabajadoras de la industria de la confección, convocándolas a la huelga para apoyar a sus hermanos de las bananeras; y en El Progreso, doña Nimia y Josefa Peña de Rivera, cuando vieron que la huelga amenazaba con sucumbir de hambre, decidieron sacrificar su hacienda para repartir el patrimonio familiar entre los valientes campeños.

RIGOBERTO PADILLA RUSH,
Memorias de un comunista, p. 123.
(Marvin Barahona, compilador, Tegucigalpa, 2001).



La oposición antisistema que nunca fue: Una deuda nacional con los huelguistas bananeros de 1954

ISMAEL MORENO (SJ)*

*Solo quienes sean capaces de encarnar
la utopía, serán aptos para el combate
decisivo, el de recuperar cuanto
de humanidad hayamos perdido.*

ERNESTO SÁBATO

INTRODUCCIÓN

Históricamente, Honduras ha carecido de una oposición sistemática y coherente que haya puesto en jaque y en peligro la concepción de lucha política intra-oligárquica que, por más de un centenar de años, ha sustentado el modelo bipartidista¹.

La huelga bananera de 1954 fue un paréntesis de oposición antioligárquica y antisistema, por haber sido el único movimiento

social, popular y político que puso en riesgo no solo el modelo bipartidista sino también el modelo político y económico oligárquico. Aún más, logró armonizar la necesidad de transformar las condiciones laborales y socioeconómicas, con una elevada conciencia subjetiva de los trabajadores organizados para impulsar cambios profundos en su sociedad.

La hipótesis del presente ensayo queda formulada en una polémica pregunta de fondo: ¿por qué Honduras no ha alcanzado una oposición antioligárquica y antisistema después de la gesta bananera de 1954?².

Todas las alarmas se activaron a lo largo de los 69 días de huelga que en los hechos paralizó el país, al extremo que el Comité Central de Huelga fue identificado en algunos momentos como un

* Ismael Moreno –P. Melo– es analista e investigador del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ), El Progreso, Yoro.

1 Este ensayo tiene su inspiración original en el artículo publicado en la revista *Envío-Honduras*, núm. 7, abril de 2005, reproducido en el libro *Paso a Paso, dos décadas de coyuntura hondureña*, Tomo I, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2022, pp. 81-85.

2 La huelga de los obreros bananeros se extendió del 30 de abril a julio de 1954. Inició en El Progreso, La Lima, Tela y

Puerto Cortés, y pronto se extendió al resto de los campos bananeros. También incidió en San Pedro Sula, la capital Tegucigalpa y otras ciudades hondureñas. Las demandas fundamentales se sustentaban en mejoras salariales, respeto a la jornada de ocho horas, al derecho a la salud y al derecho de organización sindical, entre otros. A inicios de mayo de 1954, treinta mil obreros se tomaron la ciudad de El Progreso; las presiones de la transnacional bananera en las primeras semanas, en lugar de amedrentarlos, fortalecieron la lucha y la solidaridad hacia las demandas de los campeños. Cfr. Marvin Barahona. *El silencio quedó atrás. Testimonios de la huelga bananera de 1954*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1994.

ACTUALIDAD

gobierno popular de facto, paralelo al oficial.

Las alarmas ya sonaban durante el desarrollo de la huelga y, cuando esta llegó a su fin, los dispositivos oligárquicos, militares, transnacionales y estadunidenses ya estaban activos como contención para debilitar y reducir la fuerza que los huelguistas habían logrado, especialmente después de la cooptación del Comité Central de Huelga. Los principales dirigentes del primer comité de huelga fueron perseguidos y asesinados o sustituidos por nuevos representantes, más dóciles y leales a la transnacional bananera y al gobierno de turno que a los intereses de los campeños.

Tras la huelga —incluso en el transcurso de esta—, la bananera, en asocio con el gobierno y los militares, pusieron en marcha el proceso de reformas que sofocaría cualquier intento de radicalización del movimiento huelguístico que pusiera en peligro los intereses del capital y el modelo político criollo³.

Las reformas serán el camino que caracterizará las subsiguientes décadas del siglo veinte, y que lograron neutralizar las luchas revolucionarias que dieron identi-

dad a la huelga de los trabajadores bananeros en 1954.

LAS REFORMAS COMO VÁLVULA DE ESCAPE A LOS CONFLICTOS SOCIALES

Las reformas más conocidas se dieron a partir del final de la gran huelga, como el Código del Trabajo (1959) y la creación del Instituto Hondureño de Seguridad Social (1959); un primer intento de reforma agraria (1962), el derecho del voto a las mujeres (1955) y el establecimiento de ocho horas laborales para todos los trabajadores, entre otras leyes decretadas, que tuvieron de fondo la gesta de 1954. Sin embargo, estas se aprobaron sin los huelguistas, y no necesariamente representaban sus intereses.

En paralelo a estas reformas, a finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, se impulsó una estrategia contrainsurgente y anticomunista que tuvo varios factores simultáneos. Entre otros la formación política de los dirigentes sindicales, muchos de los cuales fueron enviados a Estados Unidos bajo el auspicio de los programas del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL).

A su regreso a Honduras, estos formaban a los dirigentes sindicales intermedios y de base en centros de capacitación construidos para tal fin en Puerto Cortés, La Lima, Tela, La Ceiba y Coyoles

Central. Además, se impulsó una intensa campaña mediática anticomunista para advertir del “peligro comunista” que representaba para Honduras el triunfo de la Revolución cubana (1959).

Poco después se puso en marcha la Alianza para el Progreso⁴ que, a la campaña mediática, unía programas de asistencia humanitaria en escuelas y comunidades con el propósito de mostrar las bondades de las políticas de EUA a través de ayudas como la merienda escolar y la donación de material didáctico a escuelas y colegios.

A la vez, se impulsó un plan selectivo de represión y eliminación física de dirigentes campesinos, obreros y populares que no encajaban en la estrategia de contención y contrainsurgencia. Una campaña, liderada por las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad que reprimían a las organizaciones campesinas y populares, estableció que las únicas dirigencias sindicales que serían

4 La Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda económica, política y social del gobierno estadounidense destinado a los países latinoamericanos, efectuado entre 1961 y 1970. Su origen está en la propuesta oficial del presidente John F. Kennedy, en su discurso del 13 de marzo de 1961, en una recepción en la Casa Blanca a los embajadores latinoamericanos. En sus diez años de duración se situó en el contexto de una estrategia anticomunista y contrainsurgente en el continente americano. Se proyectó una inversión de 20.000 millones de dólares. Sus fuentes serían los EUA, las agencias financieras multilaterales (BID y otros) y el sector privado, canalizadas a través de la Fundación Panamericana de Desarrollo.

3 Cfr. Marvin Barahona. *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Editorial Guaymuras, 2005. Este estudio, aunque limitado a los años subsiguientes a la huelga bananera, sirve de base para sostener nuestra hipótesis de un proceso reformista que neutralizó y cooptó las diversas iniciativas revolucionarias que se sucedieron tras la gesta obrera de 1954.

reconocidas eran las que estaban alineadas con el gobierno de turno, los militares y el gobierno de EUA. En ese contexto, fueron sofocados todos los intentos por dar continuidad y retomar las luchas de la huelga bananera de 1954.

EL GRAN MOMENTO DE LOS CAMPESINOS ORGANIZADOS

La década de 1960 fue el período histórico de mayor organización campesina en Honduras, como resultado del asocio del proceso reformista hondureño con la estrategia contrainsurgente de EUA, que buscaban impedir que el campesinado subvirtiera el orden establecido en torno a la tenencia de la tierra.

Entonces se impulsó la organización campesina orientada a contrarrestar las luchas agrarias que, a finales de la década anterior y el comienzo de los años 1960, impulsaron los campesinos organizados influenciados por el Partido Comunista y liderados, entre otros, por antiguos obreros bananeros como Lorenzo Zelaya en el valle de Sula. Así, en lugar de la Federación Nacional de Campesinos, FENACH, dirigida por Zelaya, se alentó el surgimiento de una agrupación paralela, la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, ANACH.

De igual manera se alentaron las iniciativas socialcristianas que dieron vida a la Unión Nacional de Campesinos, UNC, y a organi-

zaciones vinculadas al Partido Liberal, como la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria, FECORAH, que surgió para impulsar las recuperaciones de tierras que la compañía bananera había abandonado en la zona de Las Guanchías en el valle de Sula.

Unos años después, a comienzos de la década de 1970, esta organización se extendió al valle del Aguán, donde florecería con mayor brillo en alianza estrecha con los militares que gobernaban en ese tiempo. A finales de los años sesenta, varias organizaciones campesinas y federaciones de cooperativas en el norte, centro y sur del país aglutinaban a unos 80 mil campesinos organizados⁵.

DEMANDA DE TIERRAS Y NUEVA REFORMA AGRARIA

La presión por la tierra, especialmente en el occidente y sur del país, amenazaba la estabilidad política a inicios de la década de 1970. Los campesinos organizados, con fuerte influencia del movimiento socialcristiano surgido en ese tiempo, amenazaban con iniciar una “marcha del hambre” desde sus comunidades hasta la capital del país.

A esta iniciativa le puso fin el golpe de Estado dirigido por los militares a finales de diciembre de 1972, que proclamaron la re-

forma agraria como “el quehacer fundamental” de su gobierno. Se aprobó el Decreto 8, con el que se inició el nuevo proceso de reforma agraria que sustituiría al de 1962.

Bajo este decreto se puso en marcha el proyecto gubernamental de migración campesina inducida desde el occidente y sur del país hacia el Bajo Aguán, con el auspicio del BID en alianza con el gobierno militar reformista. Se contrató expertos en reforma agraria de Brasil, Perú y México; se logró cooptar a la dirigencia del Partido Comunista y se organizaron cooperativas campesinas en el “sector reformado”, en torno a la plantación extensiva de palma africana.

Una vez más, la tierra se constituyó en válvula de escape⁶ para aliviar la presión campesina. Sin embargo, los terratenientes y ganaderos se opusieron al Decreto 8 y la reforma agraria de 1972; vieron amenazados sus intereses, pues percibieron que se les expropiarían tierras que, siendo originalmente del Estado, ahora serían destinadas a la reforma agraria.

En asocio con las compañías bananeras impulsaron una intensa campaña que culminó en otro golpe de Estado, en abril de 1975, contra Oswaldo López Arellano, el reformista de 1972. El retroceso de la reforma agraria estaba

5 Cfr. Breve reseña histórica del movimiento campesino de Honduras. Autor anónimo.

6 Cfr. Ismael Moreno. “El país de las válvulas de escape”. *Paso a Paso. Dos décadas de coyuntura hondureña*. Tomo II. Editorial Guaymuras, 2022, pp. 265-279.

ACTUALIDAD

en marcha y, apenas dos meses después, se expresaba dramáticamente en la masacre de Santa Clara y Los Horcones en el valle de Lepaguare, departamento de Olancho. Allí fueron asesinados dos sacerdotes, junto a dos mujeres y varios dirigentes campesinos, para sofocar la amenaza que para los terratenientes significaba la organización de los campesinos liderados por la UNC.

LA COLONIZACIÓN DEL AGUÁN CON CAMPESINOS SIN TIERRA

El valle del Aguán fue una zona estratégica como frontera agrícola para sofocar las luchas campesinas por el acceso a la tierra y, a la vez, para impulsar la industria de la palma africana con financiamiento del BID.

Honduras contó siempre con amplias fronteras agrícolas que se constituyeron en válvulas de escape ante la presión agraria desde el valle de Sula, siguiendo al valle de Leán en el departamento de Atlántida, concentrándose en el valle del Aguán para proseguir hacia el valle de Sico y la extensa zona de La Mosquitia, en Gracias a Dios.

Cuando la reforma agrícola dejó de ser suficiente, la estrategia contrainsurgente recurrió a la represión, persecución y eventualmente a la desaparición física de dirigentes campesinos, como ocurrió con las masacres de El Jute, Los Horcones, La Talanquera, El

Bálamo, El Astillero y muchas otras con menos notoriedad mediática, pero que se podrían calificar como muertes por goteo. Al sumarlas, representan numerosos asesinatos de campesinos.

Históricamente, la tierra ha sido utilizada con ventaja por los sectores oligárquicos y terratenientes conforme a sus intereses. Se les ha dado tierras a los campesinos a cambio de controlar su conciencia y su mano de obra para impulsar proyectos agroindustriales; y se les ha quitado la tierra cuando sus luchas no han representado una seria amenaza y cuando, con facilidad, han podido comprar su conciencia.

El caso del Bajo Aguán es una expresión de ese modo de manejar la tierra y la agroindustria por parte de los sectores oligárquicos y las transnacionales. El gobierno impulsó la reforma agraria y promovió la migración inducida de miles de familias campesinas para asentarlas en el Bajo Aguán; pero, en lugar de una auténtica reforma agraria, surgió la industria de la palma africana. Es decir que, en lugar de la reforma agraria, surgió la agroindustria y floreció la contrarreforma agraria⁷.

Una experiencia similar se vivió en la zona de Guaymas, al norte del valle de Sula, donde miles de familias campesinas también se convirtieron en cultivadoras

y productoras de palma africana tras las luchas por la tierra impulsadas por los campesinos influenciados por el Partido Comunista y la incidencia del Padre Guadalupe Carney⁸.

REFORMAS Y CONTRAINSURGENCIA HASTA 1980

La estrategia de reformas paliativas que surgió tras la huelga de 1954, con todos los hechos anotados, tuvo frutos desmovilizadores en la lucha contrainsurgente que, en su primera etapa, abarcó al menos 25 años. La tierra fue el factor decisivo en dicha estrategia, en tanto que los campesinos organizados conforme al patrón reformista, constituyeron el sujeto catalizador de todo el proceso de desmovilización⁹.

Así se logró implantar con éxito la lucha contrainsurgente que, desde 1954 hasta 1980, alcanzó su mayor esplendor en Honduras. El éxito reformista y desmovilizador contribuye a explicar por qué en Honduras no germinó una lucha insurgente político-militar, como sí ocurrió en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

El territorio hondureño sirvió como base de apoyo logístico tanto para las guerrillas de los países vecinos como para los ejércitos centroamericanos y estadouni-

7 Cfr. Miguel Alonzo Macías. *La capital de la contrarreforma agraria. El bajo Aguán de Honduras*. Editorial Guaymuras, 2001.

8 Cfr. Guadalupe Carney. *Solo diganme Lupe. Memorias*. ERIC/Editorial Guaymuras, 2003.

9 Cfr. Macías, Miguel Alonzo, op. cit.

dense, por lo que el país fue internacionalmente conocido como el portaviones “USS Honduras” en los años ochenta, visibilizando con ello el compromiso asumido por Honduras en el marco de la estrategia contrainsurgente de los EUA en Centroamérica. En el extremo opuesto, no hubo en la sociedad hondureña un movimiento insurgente comparable con los movimientos de esa naturaleza en los países vecinos.

EL REFORMISMO CONTEMPORÁNEO

De 1954 a la fecha han transcurrido siete décadas, una larga etapa en que la sociedad hondureña ha estado condicionada por un continuo proceso reformista, cuyo principal objetivo ha sido evitar que surjan procesos revolucionarios, a los cuales ha opuesto una barrera de contención para que no se repitan las condiciones que condujeron al estremecimiento de la huelga bananera de 1954.

En este periodo han sido muy pocos los dirigentes sindicales, de organizaciones campesinas y otros gremios que se han atrevido a cruzar la barrera del reformismo. Son escasas las organizaciones sindicales que rompieron con la tendencia economicista y estrictamente gremial, hasta el punto que sus luchas les acabó dando una identidad basada en los contratos colectivos que firman con los empresarios, sin avanzar hacia una propuesta de lucha po-

lítica revolucionaria. Este rasgo ha caracterizado a las dirigencias sindicales a lo largo de los últimos setenta años de reformismo contrainsurgente y paralizante.

Por otra parte, la mayoría de dirigentes sindicales, políticos y campesinos, hombres y mujeres que rompieron la barrera reformista, fueron perseguidos, encarcelados, torturados, amenazados, desaparecidos y asesinados. Son numerosos los mártires asesinados durante este largo período, pero ninguna organización revolucionaria o contestataria logró sostenerse con firmeza y contrarrestar la presión mediática, represiva, militar y política dominante.

Así tenemos a los campesinos asesinados cruelmente el 30 de abril de 1965 en la montaña El Jute, al norte del municipio de El Progreso en el departamento de Yoro. Los asesinados en La Talamquera y Los Horcones en 1972 y 1975. Los dirigentes políticos desaparecidos o asesinados a finales de los años setenta y a lo largo de la década de 1980 en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. La desaparición del Padre Guadalupe Carney y sus compañeros masacrados en septiembre de 1983, en el departamento de Olancho. Sin olvidar la masacre de El Astillero en mayo de 1991, en el valle de Leán, departamento de Atlántida.

En las condiciones creadas por una lucha desigual, las orga-

nizaciones revolucionarias y sus dirigentes tuvieron una existencia casi efímera. Las organizaciones que lograron mantenerse, con frecuencia lo hicieron tras sucumbir a las presiones de sus oponentes o fueron cooptadas por las propuestas reformistas.

LOS MÁRTIRES DE LA FE Y SU COMPROMISO LIBERADOR

Especial atención se ha de dar a los hombres y mujeres que lucharon comprometidos con la liberación de la conciencia, desde su fe cristiana. No pocos de estos animadores de la fe han vivido su compromiso liberador, sin ser reconocidos por las dirigencias sindicales, los gremios y los políticos de todos los matices durante ese largo periodo de nuestra historia.

Sin protagonismos y sin formación académica acreditada, estos animadores eclesiales dieron a la sociedad hondureña un ejemplo de servicio y compromiso con la transformación social, desde donde estuvieran. Muchos sucumplieron a las embestidas de las políticas represivas y exterminadoras de los cuerpos armados, además de haber sido estigmatizados por los medios de comunicación como violentos, subversivos, guerrilleros y agentes del “comunismo internacional”.

Sin embargo, lograron sostener la resistencia antioligárquica y antisistema. Su lucha perduró con el correr de los años, sin haber

ACTUALIDAD

sido sobornados o cooptados por dinero o privilegios, salvo escasas excepciones¹⁰.

Para el gobierno de Estados Unidos, los militares y sectores oligárquicos hondureños, la presencia de los cristianos en las luchas sociales significó desde el inicio un peligro, y se prepararon para la contraofensiva. El factor religioso fue incorporado en la estrategia contrainsurgente para sofocarlo.

Se alentó la proliferación de sectas protestantes de corte neopentecostal para contrarrestar el acento comunitario de la fe de las comunidades eclesiales de base. En su lugar se alimentó una fe individualista, que acentuaba la relación del individuo con su dios y su pastor, desatendiendo al creyente involucrado en lo comunitario y lo social.

Por otra parte, se desarrolló una intensa campaña anticomunista dirigida a infundir miedo entre las comunidades de fe y a estigmatizar su labor social como acto de subversión o afinidad con el comunismo.

Poco después estas campañas se hicieron acompañar de amenazas, persecución, encarcelamientos y asesinatos. Los estrategas de la política contrainsurgente de EUA identificaron desde muy tem-

10 Reciendo el capítulo “Dimensión social de la misión de la Iglesia Católica: una mirada nacional desde la región noroccidental” en *Religión, Ideología y Sociedad*, ERIC-SJ. Editorial San Ignacio, 2013, pp.102-148.

prano el peligro que representaba la unidad de la fe con los espacios abiertos por las luchas sociales, y pronto pusieron en marcha acciones concretas en el marco de su estrategia contrainsurgente.

En Honduras, en Centroamérica y América Latina se siguió el rumbo fijado en el Informe Rockefeller¹¹ de dividir la acción de los cristianos, incentivando la proliferación de sectas evangélicas, amenazando y estigmatizando a los católicos más beligerantes en las luchas sociales. Los nombres de catequistas, delegados de la Palabra de Dios, religiosas, religiosos y sacerdotes forman parte de la larga lista de mártires que ofrecieron sus vidas, asesinados por su compromiso de fe¹².

11 El Informe Rockefeller es la expresión de un plan anticomunista dirigido a contrarrestar la influencia de la Iglesia Católica en América Latina. Este informe advertía del peligro de las comunidades católicas, como potenciales enemigos de los EUA. La Iglesia ya no es “un aliado seguro para Estados Unidos”. “Creo que será larga y difícil la absorción de estos países por Estados Unidos, mientras sean países católicos”, dijo el presidente Teodoro Roosevelt en 1912. El informe Rockefeller sostuvo que el catolicismo se había convertido “en un centro peligroso de revolución potencial”. En 1969 fue más allá, asegurando que era preciso reemplazar a los católicos latinoamericanos por “otro tipo de cristianos”. El magnate recomendó a su gobierno promover las llamadas “sectas” fundamentalistas que brotaban del florido árbol pentecostal estadounidense. En 1900 había 250,000 protestantes en América Latina, y en el año 2000 ya eran 45 millones.

12 La estrategia “divide y vencerás”, originada en sectores adinerados y políticos de extrema derecha de los EUA, que apoyó económicamente cualquier iniciativa para erosionar a la Iglesia Católica y afectarla en su profetismo a favor de la justicia, la

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LAS ONG

La cooperación internacional que introdujo, promovió y fortaleció la creación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), dio su toque especial a la sociedad hondureña para convertir todo lo que ha tocado en reformismo y barrera de contención a toda propuesta social que buscara traspasar el límite que sus proyectos imponían a través de las ONG.

Desde el inicio, su estrategia política se propuso lograr que las organizaciones populares y las iniciativas organizativas de los sectores sociales no tuvieran una vida autónoma, que perdieran fuerza identitaria y se pusieran al servicio de las agendas políticas que la cooperación internacional empacaba junto con el financiamiento que sus organismos, mayoritariamente europeos, ofrecían como “ayudas al desarrollo”, pero que en el fondo garantizaban su liderazgo en los procesos internos y una sostenibilidad dependiente de las organizaciones que recibían recursos externos.

El resultado es que la cooperación internacional no solo ha sido un freno a propuestas transfor-

libertad y los derechos, explica en parte el crecimiento de las sectas a partir de los años 1970. El derramamiento de sangre de catequistas, animadores de la Palabra, religiosos y religiosas y sacerdotes fue la letal consecuencia de las políticas de los EUA y recogida en el Informe Rockefeller, financiado y promovido por David Rockefeller.

madoras locales, sino que además se ha erigido en definidora de los contenidos, metodologías y ritmos que sutilmente se imponen a las organizaciones beneficiadas con sus donativos¹³.

REFORMISMO E INDIVIDUALISMO

En una sociedad atrapada en la sobrevivencia, el rebusque se ha constituido en factor desmovilizador y barrera de contención frente a propuestas antioligárquicas y antisistema.

El rebusque, como actitud ante el estado de sobrevivencia, acentúa las salidas individualistas; cada cual busca resolver sus necesidades sin ver a ninguna otra parte más que hacia sí mismo.

La actitud individualista, propia del rebusque, no alcanza miradas conjuntas y menos aún respuestas colectivas. Pueden existir problemas y necesidades comunes, pero en una sociedad del rebusque, las respuestas suelen ser siempre individualistas¹⁴.

13 Cfr. Ismael Moreno. *Paso a Paso, dos décadas de coyuntura política hondureña*, tomo I. Editorial Guaymuras, 2022, pp. 97-102.

14 Una barriada marginal, informal e improvisada, en las afueras de un centro urbano de la Costa Norte hondureña, con veinte chabolas, cada una de ellas cuenta con una manguera que cada familia ha instalado y traído de la fuente de agua ubicada a unos 300 metros. A nadie se le ocurrió que podrían comprar una sola manguera, más amplia, y cuidar la fuente de agua como un bien común. Cada cual se rebuscó con su propia manguera y la pegó a la fuente de agua; las veinte familias con la misma necesidad, pero cada una se rebuscó individualmente para resolver su necesidad de agua.

La gente suele ir detrás de quien le hace regalos, y esto lo sabe muy bien el sector de extrema derecha que ha conducido el proceso reformista a lo largo de siete décadas. Este invierte enormes cantidades de recursos en programas de asistencia, sobre la base de sostener expectante a la gente, sabiendo que además de evitar levantamientos, el destino de las ayudas asistenciales es atraer votos a su campaña electoral.

EL ASISTENCIALISMO SEDUCE Y DESMOVILIZA

El asistencialismo, más la campaña política, adquiere una gran capacidad cautivadora a la vez que desmovilizadora. Es frecuente, en los ambientes más empobrecidos, escuchar lo siguiente: “A mí ningún político me

Lo mismo ocurrió con el tendido eléctrico. Las veinte chabolas tienen electricidad, pero existen veinte pegas de energía que cada familia ha traído desde unos 400 metros de distancia, con una notoria cantidad de cables que improvisadamente cruzan las arboledas y ponen en peligro las viviendas. Cada familia se vincula, individualmente, con quienes les pueden resolver su necesidad, seguramente un pastor evangélico o un directivo del patronato comunal, quien a su vez es activista de un partido político. Una población así alcanza una mirada inmediatista, el mundo tiene el horizonte del final del día, y la gente se va detrás de quien le asegure esa sobrevivencia cotidiana. Ya lo han advertido los resultados de nuestros sondeos de opinión, la gente se inclina levemente por la democracia, pero sobre todo se inclina por aquel régimen que le garantice la subsistencia (Cfr. Sondeo de Opinión Pública, ERIC, 2020). Cfr. “El país de las válvulas de escape”, *Paso a Paso*, op. cit.

da de hartar, a mí me da lo mismo quién esté en el gobierno, porque si no trabajo, si no me rebusco, no como”.

La gente que así se expresa y dice que no vive de la política, se inclina finalmente por quienes provocan miedo ante el “peligro comunista”; y al momento de depositar su voto, lo hace a favor de partidos y candidatos de derecha o extrema derecha, porque sus activistas y dirigentes, supuestamente, representan el orden y la estabilidad social; además, suelen ser expertos en dar en el clavo a través del asistencialismo.

Asimismo, en estas poblaciones ha cuajado la mentalidad y cultura militarista, en sintonía con la costumbre del ordeno y mando. En los diversos sondeos de opinión del ERIC, la gente que desconfía de los políticos y las instituciones suele dejar un margen importante de confianza para los militares. Ven con simpatía la presencia de militares y de la Policía Militar del Orden Público en las calles, porque les genera una percepción de seguridad y orden.

A comienzos de la última década del siglo veinte, tras la caída de los paradigmas simbolizados en el Muro de Berlín y la Unión Soviética, el cuestionamiento y debilitamiento de los partidos políticos y las teorías clásicas revolucionarias, emergieron los movimientos indígenas y ambientalistas. Estos lanzaron una crítica frontal contra las estructuras

ACTUALIDAD

políticas verticales, partidistas y concentradoras de decisiones.

Los ambientalistas e indígenas recrearon una agenda de lucha con personalidad y pensamiento propio, anticapitalista, anti-oligárquico y anti-patriarcal que estuvieron en la base de las convocatorias –y autoconvocatorias– del Foro Social Mundial (FSM)¹⁵. Las subsiguientes convocatorias fueron dirigidas a los foros continentales y mesoamericanos.

En Honduras estos movimientos tuvieron su expresión en el surgimiento, en 1993, del Conse-

jo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, en los departamentos de Intibucá y La Paz en el occidente y centro del país. En este destacó Berta Cáceres como animadora, convocadora y lideresa popular, indígena, ambientalista y política.

Ella encarnó la mayor expresión de lucha anticapitalista, antioligárquica, antirracista y anti-patriarcal; fue asesinada en 2016 por quienes sostienen las estructuras que se vieron amenazadas por un movimiento que rebasó la barrera del reformismo¹⁶. Otras expresiones similares, aunque con menor incidencia nacional e internacional, se sucedieron a lo largo de los años 1990 y los años que transcurren en el siglo 21.

LA OPOSICIÓN QUE HONDURAS NECESITA

La oposición en Honduras siempre será una necesidad, y que esta sea antioligárquica y antisistema es condición para que adquiera capacidad para conducir las transformaciones que representen los intereses y aspiraciones de los sectores oprimidos, que en Honduras son mayoritarios.

Esta necesidad siempre será una deuda, porque en el país sigue pendiente la tarea de una oposición que rompa con el proceso reformista contrainsurgente que se implantó a lo largo de siete dé-

cadas. Sin embargo, su concreción no parece estar en correspondencia con la realidad política, en la medida que una oposición de tal naturaleza podría confundirse con propuestas que emergen de la izquierda política y partidaria.

La izquierda en Honduras, y también en Centroamérica, se ha desgastado severamente en el contenido de sus propuestas, sus métodos y la comunicación de su oferta electoral a la población. Dejó de ser atractiva y perdió credibilidad.

En Nicaragua, la izquierda ha adquirido rasgos de un autoritarismo político y un control social que rebasa las dramáticas experiencias estalinistas que dejaron millones de muertes y encarcelamientos en el siglo veinte. Replazar el partido único, cercnar las libertades públicas e individuales, perseguir las ideas y a la Iglesia, por el solo hecho de serlo, redonda en descrédito para la izquierda y sus propuestas.

En El Salvador, la izquierda fracasó en su intento de impulsar una propuesta transformadora y, junto con la extrema derecha, recibió un rechazo casi total de los electores en los comicios de 2019.

En su lugar, se implantó y ha ganado popularidad una oposición que ganó el voto de la mayoría en nombre de la democracia y, con tales credenciales, implantó un régimen *cool* que combate la criminalidad juvenil con métodos represivos, militaristas y cargados

15 Creado como un evento contrario al Foro Económico Mundial, que durante años se realiza a fines de enero en Davos, el FSM se estableció en Porto Alegre, Brasil, en 2001. Algunos líderes de la sociedad civil brasileña habían entendido muy bien que el mundo moldeado en Davos por los líderes económicos y políticos mundiales era el de las ganancias neoliberales, de los privilegiados; el mundo del 1% que sigue excluyendo al 99% restante. Estos líderes también sabían que en ninguna parte estaba escrito que el mundo tuviera que ser neoliberal y capitalista. En cambio, pensaron que era necesario unirnos para dar forma a un mundo donde todos tengan su lugar con respeto y dignidad, y compartieron la convicción de que este otro mundo no era una de las muchas utopías de la historia, sino que era posible. Por tanto, el lema “Otro mundo es posible” describe muy bien su visión y programa (Reflexiones de Gilio Brunelli, ex director del Departamento de Programas Internacionales de Desarrollo y Paz, Canadá, e involucrado en el FSM desde sus inicios). De Porto Alegre, el FSM se trasladó a Mumbai, India, en 2004, y progresivamente se fue diluyendo, de manera que el celebrado en Montreal, Canadá, en 2016, fue calificado por varios analistas como la clausura del movimiento.

16 Véase mi artículo “El machismo que mató a Berta Cáceres”, en la revista *Envío* de Nicaragua, núm. 427, octubre de 2017.

de odio hacia todo lo que pueda significar defensa de los derechos humanos y de las libertades públicas e individuales.

Nayib Bukele llenó con éxito la necesidad de una oposición popular que aspiraba a respirar sin amenazas y sin extorsiones; y que contrarrestara efectivamente la delincuencia y la corrupción.

Esa oposición popular, hoy convertida en gobierno, goza de la simpatía mayoritaria de la sociedad según diversos sondeos de opinión pública efectuados en El Salvador.

A mediados de 2023 se le consideraba el régimen con mayor popularidad del planeta, gracias al uso exitoso de las redes sociales, pero, sobre todo, por perseguir y encarcelar implacablemente a todo responsable, o sospechoso, de cometer actos delincuenciales.

El fenómeno de las maras y pandillas nunca había sido puesto bajo control, como lo está haciendo el régimen de Bukele, al costo de implantar un régimen autoritario por encima de las reglas de la democracia.

En Honduras, la oposición con signos y lenguaje de izquierda accedió al gobierno por la vía electoral en noviembre de 2021. Sin embargo, a un año y medio de ser gobierno, la población expresaba sentirse frustrada y calificaba a su presidenta con una nota de aplazada¹⁷.

17 Sondeo de Opinión Pública del ERIC, divulgado en mayo de 2023.

El partido en el gobierno pasó de ser oposición contra la dictadura, a ser barrera de contención para evitar las protestas y movilizaciones de los sectores sociales descontentos¹⁸.

De igual manera, las mayores preferencias en confianza las tienen las iglesias evangélicas y protestantes, por encima de la confianza depositada en la Iglesia Católica, que ocupa el segundo lugar¹⁹.

En sintonía con los demás países centroamericanos, las iglesias protestantes van ganando terreno en la sociedad, una tendencia que, además, se vincula con un nuevo ciclo de ascenso político de la extrema derecha en América Latina y otras regiones del mundo.

Ante un eventual fracaso del gobierno hondureño, el peligro de que la oposición de derecha y extrema derecha tome fuerza es

18 “Cuando peleábamos en la calle en el tiempo de la dictadura, sabíamos que la lucha era contra el mal, pero no teníamos miedo. Con el gobierno de Libre nos sentimos coartados, incluso amenazados por quienes fueron nuestros compañeros de lucha. Son ellos mismos, con quienes estuvimos codo a codo en las luchas, los que ahora nos desmovilizan y nos dicen que todo está bien, cuando sabemos que no es así. Si protestamos y si salimos a las calles no es porque estemos contra del gobierno y menos que lo queramos destruir. Protestamos y nos manifestamos porque las cosas no andan bien, y porque necesitamos que el gobierno corrija sus errores y que escuche a la gente que la llevó al poder”. Testimonio de una luchadora social frustrada con el gobierno, pero sobre todo con los antiguos activistas de lucha y ahora funcionarios públicos.

19 Cfr, Sondeo de Opinión Pública del ERIC, 2023.

muy grande. Y si se siguen los datos del Sondeo del ERIC, sobre la popularidad que va adquiriendo el protestantismo en Honduras, la unión entre lo religioso y lo político para conformar una oposición política exitosa es un escenario previsible y amenazante para el futuro inmediato del país.

Ejemplo de ello es el siguiente relato. En un fin de semana capitalino, los evangélicos salieron al ámbito de lo público a manifestarse por la paz, la democracia y la defensa de los valores de la familia; contra la corrupción y el nepotismo. Lo interesante de esta acción pública es que la manifestación era encabezada por Salvador Nasralla, el rostro y la voz visibles de la oposición al gobierno de Xiomara Castro, bajo el argumento de que este gobierno es comunista y corrupto.

En sintonía con la tendencia mundial que registra el crecimiento de alternativas políticas de extrema derecha, que propugnan por gobiernos neofascistas para sustituir a gobiernos socialistas o de izquierda, en Honduras se va abriendo camino un tipo de oposición anticomunista que busca armonizar el discurso religioso fundamentalista con el discurso político de extrema derecha.

¿OTRA OPOSICIÓN ES POSIBLE?

Aquella oposición antioligárquica y antisistema que se configuró en la primera mitad del siglo

ACTUALIDAD

veinte, y cristalizó en la gran huelga bananera de 1954, devino siete décadas después en una oposición anticomunista que armoniza a los sectores protestantes fundamentalistas con un discurso extremista de derecha.

El peligro latente es que esta nueva oposición se convierta en alternativa para ser gobierno, tras lo que podría ser un fracaso de la vacilante izquierda dentro de un partido con reducidos rasgos de izquierda auténtica.

Si en algo se enraizó este largo período de estrategia reformista contrainsurgente, es en haber conformado una mentalidad y una conciencia conservadoras en la sociedad hondureña. Para establecer un criterio que nos permita identificar ganadores y perdedores en este largo periodo, es conveniente echar una mirada de largo alcance.

En tiempos de la gesta histórica de la huelga de 1954, las empresas bananeras, la oligarquía hondureña, los partidos tradicionales Nacional y Liberal, además del gobierno de los Estados Unidos, constituyeron una alianza ganadora de larga duración.

En ese contexto diseñaron y aplicaron la estrategia reformista contrainsurgente. Al pueblo movilizado por el movimiento huelguista de 1954, siguió el paso hacia la desmovilización y la dependencia respecto de los mismos actores que promovían su aletargamiento.

Así se configuró un pueblo arraigado en el patrimonialismo²⁰, sometido a un modelo productor de desigualdades. Quedó asentada una mentalidad dependiente, en permanente espera que de arriba o de afuera venga alguien a resolver sus problemas, al menos a aliviar su situación de postración.

Un pueblo así no está interesado en transformaciones revolucionarias, sino más bien en mantener las cosas tal cual están, a la espera de una *Mamita Yunai*²¹, o de un compadre ganadero dispuesto a resolverle el hambre del día. Una mentalidad así es terreno fértil para autoritarismos y discursos fundamentalistas, tanto religiosos como políticos.

Este parece ser el escenario que se estaría configurando para suceder a la actual propuesta

populista teñida de izquierda. Se trataría de una oposición convocadora de todas las energías conservadoras, como eje de nuevas configuraciones políticas autoritarias, fundamentalistas y de mano dura.

Y sería de largo aliento, porque buscará reacomodar las fuerzas para reconstruir el modelo económico y organizar una nueva estructura de poder. Podría estar a las puertas un escenario político-religioso fundamentalista de muy larga duración; y más alarmante aún, con respaldo popular.

LAS EXPECTATIVAS DEL MOMENTO

En el oscuro panorama que se advierte, Honduras sigue ante el desafío histórico de una oposición antioligárquica y antisistema. Siete décadas después de la gran huelga bananera, no hemos tenido ni se avizora una oposición que desestabilice el sistema y el modelo actual en lo económico, político y social.

En la coyuntura que se abrió con el gobierno que lidera el partido Libre, han surgido oposiciones como la del Partido Nacional o la de Salvador Nasralla, pero estas representan lo contrario a la oposición que necesitamos.

La oposición antisistema y antioligárquica la entendemos como una respuesta organizada de los sectores sociales populares, como fuerza organizada que se sitúa más allá del tradicionalismo político, que cuestiona frontalmente

20 De acuerdo al analista filipino Nathan Quimpo, el patrimonialismo es “un tipo de regla en la que el gobernante no distingue entre patrimonio personal y público y trata los asuntos y recursos del Estado como su asunto personal”, una concepción y práctica muy extendida en Honduras. Los funcionarios y políticos asumen que el Estado es de su propiedad y que pueden disponer de sus recursos para beneficio personal o repartirlos entre sus allegados a cambio de lealtades y favores. Esta práctica está en la base de la corrupción política, desde donde se entienden los favoritismos y el nepotismo como hechos normales y hasta naturales. Para Augusto Zamora, la corrupción política patrimonial es la madre de las corrupciones. Cfr. Revista *Envío*, Nicaragua, núm. 168, marzo 1996.

21 Título de la novela del escritor costarricense Carlos Luis Fallas, publicada en 1941, que denuncia las injusticias sociales y las condiciones miserables en que vivían los trabajadores de la United Fruit Company en Costa Rica.

el sistema encarnado en partidos políticos que arrastran las prácticas y concepciones creadas por el antiguo y ya centenario modelo bipartidista.

Por lo consiguiente, se sitúa como alternativa al modelo oligárquico y sus expresiones políticas, sociales, económicas y culturales.

LA OPOSICIÓN NECESARIA

Para impulsar el cambio que la población sigue esperando para mejorar sus condiciones de vida, esta oposición tiene la tarea de diseñar un programa que vaya más allá de buscar el triunfo en las elecciones o ejercer un control absoluto sobre las instituciones del Estado, además de ver en este un botín y una agencia de empleos al servicio de la clientela del partido gobernante.

La oposición que necesita el país debe concentrar su mirada en quienes están sumergidos en la injusticia y la opresión. En toda circunstancia, pero especialmente en tiempos de frustración social y política, cuando parece perderse el horizonte de la justicia, es a la oposición social organizada que corresponde comunicar esperanza y movilizar a los oprimidos hacia la conquista de la dignidad perdida.

En esta perspectiva ha de ser algo más que un partido político, pues no puede limitar su horizonte a la lucha partidaria. Su compromiso primordial es luchar para

que los derechos de los oprimidos sean respetados y las mayorías aumenten su participación y tengan más peso y representación en la toma de decisiones sobre el rumbo del país.

Congruente con esa visión, el mayor compromiso de dirigentes y animadores populares será generar conciencia de pueblo, entendiendo por pueblo la suma organizada de los sectores oprimidos que adquieran conciencia de serlo, que identifican a sus opresores y ponen en marcha procesos emancipadores para toda la sociedad. Contribuir a elevar el nivel de conciencia para avanzar hacia la identidad de pueblo es la tarea esencial de los luchadores populares.

EL PAPEL DE LOS SECTORES POPULARES

Que los sectores populares crezcan en identidad y en articulación, hasta vertebrarse como la oposición social que el país necesita, representa un enorme desafío.

Un escenario privilegiado para lograr este objetivo son los municipios, donde hay más condiciones para acortar distancias entre líderes y su base social, pues no se puede ignorar que los grandes problemas nacionales se focalizan en la tierra, el medio ambiente, el empleo, la seguridad ciudadana y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Las experiencias relacionadas con una sociedad alternativa y so-

lidaria, con valores nuevos, tienen más posibilidades de prosperar en los espacios locales, municipales y comunitarios.

EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las teorías políticas tradicionales plantean que a los movimientos sociales les está reservado el papel de auxiliares o “correas de transmisión” de los partidos políticos y los estados, que se conciben como los verdaderos sujetos de los cambios²².

A los movimientos sociales también se les asigna el papel de organizar a la población para que se movilice por sus demandas e intereses inmediatos. Sin embargo, los objetivos a largo plazo escapan a sus posibilidades.

Es a los partidos y al Estado que se les atribuye, de forma “natural”, el poder para organizar y sustentar estructuras especializadas y gestionar complejas maquinarias burocráticas en los partidos y el gobierno.

Esta división del trabajo convierte, también de forma “natural”, una jerarquización de funciones: aquellos que son aptos para demandar y movilizar, no lo son para dirigir y gestionar; estas capacidades quedan reservadas al peldaño superior de la pirámide de poder.

22 Cfr. Zibechi, Raúl. Los movimientos sociales, nuevos escenarios y desafíos inéditos. OSAL, Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires, 2006.

ACTUALIDAD

Este es el cambio al que debe aspirar la oposición social, los movimientos sociales y populares para construir una verdadera alternativa de poder desde abajo, en la horizontalidad de la sociedad.

ES UN MOMENTO DE CAMBIO, DEBEMOS PARTICIPAR

Una valoración común de diversos analistas internacionales apunta a que estamos asistiendo a un proceso de quiebre o viraje político histórico, tanto teórico como en la praxis política. Hay una irrupción en la escena de los movimientos sociales, no subordinados de manera mecánica a los partidos políticos, que van creciendo en capacidad para presentar y promover propuestas desde su propia fuerza e identidad.

Los movimientos sociales, como aglutinadores de la gente común, estarían contribuyendo a profundizar la crisis y decadencia del imperio del capital liderado por Estados Unidos.

La idea se sustenta en el supuesto de que surja, de dicha crisis y sus consecuencias en la estabilidad política y social, una nueva estructura política conformada no sólo por los grandes empresarios, funcionarios públicos y cúpulas de los partidos políticos, sino también por la gente común en movimiento.

En suma, a los movimientos sociales de hoy se les reconoce capacidad para promover, desde su propia identidad y autonomía, la configuración del mundo que surgirá de la crisis global del capitalismo.

Con esta lógica y esta esperanza entendemos la oposición social y política que necesitamos construir en Honduras para superar el agotamiento de esa larga etapa gobernada por el reformismo contrainsurgente, cuyo principal logro ha sido condicionar a su estrategia la lucha política de la oposición hondureña durante siete décadas continuas.

El capitalismo se afianzó a lo largo de cinco siglos a través del Estado y de las grandes empresas transnacionales, de manera que los Estados y las empresas son el “hogar real del capitalismo”²³.

Así, los empresarios tienen su hogar: sus empresas; los políticos de oficio tienen su propio hogar: los partidos políticos. Pero, ¿cuál es el hogar de la gente común, del ciudadano corriente? Sin duda los movimientos sociales.

Por esa razón, según nuestra hipótesis, la oposición que necesitamos se define a partir de los movimientos sociales, hogar de la gente común.

Volver la mirada y el corazón hacia la gente común y establecer con ella una relación de confianza, es indispensable para construir una auténtica oposición que encabece la lucha por un país más compartido y solidario, donde toda la gente quepa con su dignidad y derechos soberanos.

23 Ibíd.



Retos de país, diálogo nacional y estrategia de desarrollo

EFRAÍN ANÍBAL DÍAZ ARRIVILLAGA*

Frente al pesimismo que circula en el imaginario nacional, no debemos desmayar en la esperanza de la reconstrucción y regeneración de la nación, postergada por tantos años.

Las crisis sirven para encontrar respuestas, pero lograrlo requiere talento e imaginación y, sobre todo, voluntad política y social para construir el futuro.

EL NECESARIO DIÁLOGO NACIONAL

En el crispado contexto en que se debate la nación hondureña surgió de pronto –aunque con corta vida–, el tema tan llevado y traído del gran diálogo nacional. Digo esto porque todo quedó en declaraciones fugaces, como que se quiere y a la vez no se quiere dialogar, y al final quedó en el olvido. Así ha sido a lo largo de nuestra trágica y convulsa historia patria, al igual que el título de aquella famosa película de 1939, *Lo que el viento se llevó*.

Y no porque el diálogo no sea importante y necesario en una sociedad nominalmente democrática y pluralista, sino porque la ausencia de diálogo en nuestra sociedad deja entrever una intransigente rebeldía a democratizarse y abrirse paso a la modernidad política.

Pesan todavía conductas y actitudes que, como en el pasado, obstruyen cualquier esfuerzo, por modesto que sea, para sentar las bases de la transformación y la reconstrucción nacional.

El sectarismo, la intolerancia, la exclusión, la dependencia, el militarismo, la corrupción, el abuso de poder, la tentación autoritaria, el irrespeto a la ley, entre otros factores, oponen toda su fuerza ante un diálogo que nunca germina.

La búsqueda colectiva de la verdad, la escucha y el encuentro con el supuesto adversario político, lucen todavía lejanas en Honduras. Los políticos criollos todavía no han comprendido el valor del diálogo. En el entorno actual, no vemos un espíritu atento para decidir con prudencia, rectitud y sabiduría.

El debate político no existe en un ambiente tóxico y enfermizo, donde los políticos de oficio y la mayoría de los medios de comunicación hacen causa común para hacer del espacio público un escenario circense

* Economista con especialidad en economía agrícola, planificación y desarrollo. Fue diputado por el Partido Demócrata Cristiano de Honduras y candidato a la Presidencia de la República por el mismo partido. Se desempeñó, además, como Embajador de Honduras en Alemania y la ONU en Ginebra, Suiza.

ACTUALIDAD

cargado de rumor y desconfianza, que impide el entendimiento patriótico y responsable para encontrar las salidas que el pueblo demanda.

Si hay una lección que aprender del triunfo arrollador de Nayib Bukele en El Salvador, es que los resultados de un gobierno a favor de las necesidades e intereses del pueblo cuentan. Los hechos pesan más que las palabras. Pero no por ello debe interpretarse como una carta blanca para barrer con todo o caer en la tentación mesiánica y autoritaria.

Lo que debe prevalecer es la eficacia, la eficiencia y el buen gobierno, con respeto a la pluralidad y tolerancia política. ¿O es acaso mucho pedir un cambio para una nación y un pueblo que demandan revertir las tendencias seculares de pobreza, desigualdad, inseuridad, violencia, corrupción, ignorancia, hambre, enfermedad y desaliento?

EL CONGRESO NACIONAL PUEDE DAR EL EJEMPLO

Después de casi cuatro meses de parálisis legislativa, se logró un frágil arreglo entre las distintas fuerzas y sectores políticos representados en el Congreso Nacional. Esto posibilitó un consenso mínimo para que ese poder del Estado volviera a funcionar, pero no existe garantía de que otra crisis no volverá a presentarse.

Los partidos políticos dialogan solo cuando se trata de elegir a los funcionarios de los entes que el Congreso nombra en elecciones de segundo grado, que el pueblo sabe es una repartición política de los cargos en las instituciones públicas.

La ausencia de acuerdos multipartidarios es evidente. No solo no hay voluntad política, sino que tampoco existe disposición para llegar a tenerla. Los actores políticos dicen estar dispuestos a todo, pero en el fondo no están dispuestos a nada.

Pareciera que hay un deseo malévolos de mantener una crisis que busca desgastar al gobierno actual, pero lo que logran, en definitiva, es poner en precario la credibilidad y confianza de la ciudadanía en los partidos políticos.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA?

Vientos huracanados traen noticia de otra posible crisis en ese poder del Estado. Real o no, la amenaza se mantiene latente. La rotación de los presidentes de las salas de la Corte ha causado malestar por el modo en que se llevó a cabo, consecuencia de la influencia política externa que esta padece desde su integración.

¿Preocupación jurídica, cumplimiento de la normativa o lucha de poder y polarización política en el poder Judicial? Esta es la pregunta obligada. Los ya conocidos supuestos de una trama atribuida al partido de gobierno para controlar todo el poder de la nación, emergen nuevamente. El estribillo que más se repite es que se prepara el camino para convertir a Honduras en otra Cuba, Venezuela o Nicaragua.

EL JUICIO CONTRA JOH Y SU SIGNIFICADO

El juicio en los Estados Unidos de América contra quien fuera el hombre fuerte de Honduras por más de una década, el exmandatario extraditado Juan Orlando Hernández, ha recibido una cobertura periodística poco usual y más allá de lo necesario.

Lo que se obvia, generalmente, en los múltiples análisis, es el significado histórico de este juicio para la nación hondureña. Lo que se está juzgando es haber permitido y participado en el montaje de una estructura criminal basada en el narcotráfico, ligada al poder representado por políticos, empresarios, fuerzas de seguridad, militares y otros que actuaban con absoluta impunidad.

A la vez, ha desnudado la complicidad y la deliberada ineficiencia de todo el sistema de justicia y seguridad del país. Este perverso comportamiento ligado a la corrupción se remonta a los inicios de la década de 1980. Y, sin duda, ha dejado un país sometido a la criminalidad, la violencia y la muerte de muchos hondureños, y un daño permanente a la imagen de Honduras, sus instituciones y su pueblo.

El surgimiento de maras y pandillas se nutre de este deterioro social y moral, que se alimenta aún más por la desigualdad y la marginalidad social. Las

acciones realizadas hasta ahora, si bien necesarias, atacan más los efectos que las causas. Las acciones que pueden detener este flagelo son las que se inscriben en una solución integral de los problemas económicos y sociales que abaten al país.

EL DEBATE POLÍTICO NO ESTÁ A LA ALTURA NECESARIA

Poco se debate con seriedad sobre el tema central de cómo abordar los desafíos actuales y futuros de Honduras, donde deberían converger el gobierno, la empresa privada y la sociedad civil.

La economía, la migración, la violencia y otros problemas sociales debieran ser el punto de partida para consensuar una agenda mínima de país y diseñar una estrategia que siente las bases de un nuevo modelo económico y social, promotor de un desarrollo con equidad e inclusión social a corto, mediano y largo plazo.

Es evidente el distanciamiento y enfrentamiento actual entre el gobierno y el sector privado, lo cual es poco conducente a un diálogo constructivo tanto para zanjar diferencias, como para acordar el rumbo a seguir en estos tiempos tan difíciles como desafiantes.

Debemos pensar qué implican hoy el desarrollo, la globalidad, la innovación y la modernidad a la que aspiramos como nación. Ningún país ha podido desarrollarse sin una alianza estratégica entre el gobierno y el sector privado nacional y externo, como lo han demostrado los éxitos económicos y sociales de los países desarrollados y las economías emergentes de Asia Oriental.

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

Lo que está en juego es el agotamiento del modelo económico que se ha venido implementando en los últimos cuarenta años; esto se manifiesta en un lento crecimiento, incapacidad para reducir la pobreza, generar empleo de calidad a una creciente población joven que se incorpora al mercado laboral, baja productividad, informalidad e insuficiente inversión en los sectores productivos y el desarrollo tecnológico.

La persistente brecha del sector externo (exportación-importación), con base en una oferta de bienes poco diversificada y de baja complejidad, a la par de la industria maquiladora, considerada uno de los ejes del modelo, muestra hoy una evidente contracción, indicando así que los sectores dinámicos de la economía pierden fuelle progresivamente.

LOS DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA

A propósito de un posible pero necesario diálogo gobierno-empresa privada, coincidíamos con Eduardo Facussé, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) hasta febrero de este año, en una conversación informal que sostuvimos el pasado 22 de enero, en que la “estructura económica de Honduras está INVERTIDA porque, en vez de ser piramidal, es cónica”.

Esto significa que, en lugar de ser amplia en su base, conformada por el sector agroindustrial y la industria manufacturera, es el sector de servicios, comercio e intermediación financiera (cerca de 60% del PIB), el que domina la estructura económica en forma de un cono invertido.

Esta estructura es inestable porque es altamente dependiente de la importación de bienes y servicios, lo que explica el déficit externo y una fuerte demanda de la divisa, en contraste con el retroceso de los sectores productivos para la exportación y el mercado interno, que son altamente generadores de empleo. La estabilidad de este modelo se sostiene con las remesas de los hondureños en el exterior, situación que no será sostenible en el mediano y largo plazo.

Como puede deducirse de lo anterior, el país requiere enfrentar los desafíos de una nueva economía que acelere el crecimiento medio anual (de solo 3.3% en la última década), incentivando a los sectores productivos que crean valor a aumentar la inversión privada nacional y extranjera, pues esta última ha caído desde 2014.

Además, promover la innovación y el desarrollo tecnológico (cerrar la brecha digital y formación

ACTUALIDAD

técnica), la inversión social en educación y salud y el fortalecimiento de la competitividad (energía, vías de comunicación). Por supuesto, quedan pendientes de solución los temas de inseguridad, corrupción y fortalecimiento democrático.

Al menos sería un comienzo para lograr acuerdos mínimos en lo económico y lo social, que podría reiniciarse con un proceso de revisión de la Ley de Justicia Tributaria, instrumento básico de política económica que se orienta, entre otras cosas, a equilibrar la actual estructura económica.

Entretanto, los actores políticos toman en serio y con patriotismo su papel de coadyuvantes claves a la gobernabilidad y la gobernanza, ampliando la participación ciudadana, pues pareciera que el actual

sistema de partidos políticos hace aguas y requiere una renovación en sus liderazgos, doctrina, formación política y, especialmente, en el campo de la ética y moral pública y privada. Además, urgen las reformas políticas y electorales pendientes desde el rompimiento del orden constitucional en 2009.

Frente al difundido aire de pesimismo que circula en el imaginario nacional, no debemos desmayar en la esperanza de la reconstrucción y regeneración de la nación, postergada por tantos años.

Las oportunidades están ahí; las crisis sirven para encontrar respuestas a los problemas y retos sociales, pero lograrlo requiere talento, imaginación y, sobre todo, voluntad política y social para construir juntos un país con futuro.

La economía, la migración, la violencia y otros problemas sociales debieran ser el punto de partida para consensuar una agenda mínima de país y diseñar una estrategia que siente las bases de un nuevo modelo económico y social



Una nueva década de desapariciones en Honduras: Los casos de Angie Peña y Francisco Pascual López

JOAQUÍN A. MEJÍA RIVERA Y NADIA MEJÍA*

Las resoluciones del Comité contra la Desaparición Forzada en los casos de Francisco y Angie, que recogen el alarmante número de desapariciones en la última década, indican que en Honduras se han abandonado los valores que emanen de la dignidad humana, y no se cumple con el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar las desapariciones forzadas.

INTRODUCCIÓN

Durante la década de 1980 Honduras vivió una de las épocas más trágicas para la vida democrática y el respeto a la dignidad humana pues, en el marco de la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional¹, se cometieron graves violaciones a derechos humanos que fueron denunciadas y documentadas por organizaciones no gubernamentales como el CODEH y el COFADEH², registradas y sistematizadas por órganos nacionales como el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), y comprobadas

por tres sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que determinaron la responsabilidad internacional del Estado hondureño.

Durante esos años existió una práctica sistemática y selectiva de desapariciones forzadas al amparo o con la tolerancia del poder público, especialmente porque los recursos legales disponibles en el país no fueron idóneos ni eficaces para garantizar los derechos a la vida y a la libertad e integridad de las personas víctimas de desaparición forzada³.

* Investigador del ERIC-SJ y coordinador adjunto del Equipo Jurídico por los Derechos Humanos (EJDH); abogada e investigadora del EJDH.

1 Para un análisis al respecto, véase Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2005. Capítulo VI.

2 CODEH: Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras; COFADEH: Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras.

3 Corte IDH, *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*, Fondo, Sentencia de 29 de julio de 1988, párrs. 119, 126, 147, 148 y 194; Id. *Caso Godínez Cruz Vs. Honduras*, Fondo, Sentencia de 20 de enero de 1989, párrs. 88, 124, 125, 156, 189 y 203; Id. *Caso Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras*, Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 7 de junio de 2003, párr. 70, A), 1 y 2.

ACTUALIDAD

A pesar de la existencia de pruebas e indicios de quiénes son las personas responsables de estos crímenes calificados de lesa humanidad, hasta la fecha no ha habido investigaciones serias y efectivas que permitan conocer la verdad de lo sucedido y determinar todas las responsabilidades⁴.

En la década de 1980 las desapariciones forzadas se justificaron en el contexto de la “Guerra Fría”, pero también se han producido en el marco de crisis políticas como la del golpe de Estado de 2009, la crisis postelectoral de 2017, y en el contexto de operativos y detenciones de las fuerzas de seguridad del Estado, particularmente de personas residentes en barrios marginalizados, como parte de la lucha contra el crimen organizado, y de conflictos de tierras y territorios, como ha sucedido en el caso de miembros de comunidades campesinas y de pueblos originarios⁵. Asimismo, hay desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes⁶.

La desaparición forzada de personas se caracteriza por tres aspectos: primero, por su naturaleza autónoma, en tanto que es un fenómeno diferenciado de otros delitos, a pesar de que afecta los mismos derechos que otros crímenes como las ejecuciones extra-judiciales, la tortura o la detención ilegal⁷; segundo, por su carácter continuado, pues es una violación que permanece en el tiempo hasta que se conoce el paradero y la suerte de la persona desaparecida⁸; y, tercero, por su naturaleza plurifensiva en un doble sentido: por un lado, atenta simultáneamente contra varios derechos humanos y, por otro, afecta a una pluralidad de víctimas, dado que no solo vulnera los

derechos de la persona desaparecida, sino también los de su familia⁹.

Sin ninguna duda, la desaparición forzada es una de las más odiosas violaciones a derechos humanos, ya que la persona desaparecida es despojada de toda su dignidad y colocada en una situación de absoluta indefensión, y sus familiares son condenados a vivir en un ambiente de angustia y terror. Esta práctica no es un asunto del pasado. Según datos oficiales, entre 2012 y 2022 desaparecieron 9838 personas en Honduras, de las cuales el 62% son hombres y el 38% son mujeres. El 30% son menores de 18 años y el 72%, de 41 años¹⁰.

Este artículo busca colocar en el debate público la necesidad de abordar este fenómeno que se encuentra invisibilizado, a la luz de dos casos que pueden considerarse emblemáticos: las desapariciones de la joven Angie Peña y del campesino Francisco Pascual López.

1. LA DESAPARICIÓN FORZADA DE ANGIE PEÑA

Las mujeres y las niñas en Honduras enfrentan un escenario de violencia y discriminación estructural y endémica que ha convertido al país en un verdadero paraíso de impunidad en lo que atañe a la violencia doméstica, los crímenes sexuales, los femicidios y las desapariciones forzadas.

Respecto al primer tipo de violencia, en el año 2023 el Sistema Nacional de Emergencia 911 registró 34,221 denuncias de violencia doméstica y 52,327 denuncias de maltrato familiar¹¹. En cuanto a los crí-

4 CONADEH, *Los hechos hablan por sí mismos. Informe preliminar sobre los desaparecidos en Honduras 1980-1993*, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2^a ed. mayo de 2002, pp. 10, 23 y 413.

5 Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de su visita a Honduras*, A/HRC/54/22/Add.2, 9 de agosto 2023, p. 4, párrs. 9-12.

6 CIDH, Observaciones preliminares. Visita in loco a Honduras, 24 al 28 de abril de 2023, p. 5, párr. 26.

7 Corte IDH, *Caso Heliodoro Portugal Vs. Panamá*, Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 12 de agosto de 2008, párr. 181.

8 Corte IDH, *Caso La Cantuta Vs. Perú*, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 29 de noviembre de 2006, párr. 114.

9 Corte IDH, *Caso Goiburú y otros Vs. Paraguay*, Fondo, Reparaciones y Costas, Sentencia de 22 de diciembre de 2006, párrs. 82 y 96-97.

10 Infosegura, *Ánalisis de personas desaparecidas 2022*, Secretaría de Seguridad, con el apoyo del PNUD y USAID, julio 2023, pp. 1-2. Accesible en: [Análisis sobre la situación de la población penitenciaria en Honduras | 2022 | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(undp.org\)](https://www.infosegura.gob.hn/analisis-desaparecidas-2022/).

11 Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, *Violencia contra las mujeres en Honduras 2023*, Unidad de Investigación Feminista del Centro de Derechos de Mujeres, 2024. Consultado el 23 de febrero de 2023. Accesible en: [2023 | Centro de Derechos de Mujeres \(derechosdelamujer.org\)](https://www.derechosdelamujer.org/)

menes sexuales, el Ministerio Público recibió 3,932 denuncias de violencia sexual, lo cual significa que cada día ocho mujeres denuncian una agresión sexual en Honduras; es decir, 248 mujeres mensualmente¹².

Respecto a los femicidios, en 2023 se registraron 386 muertes violentas de mujeres y niñas, 18 de las cuales fueron, además, víctimas de violencia sexual¹³. Finalmente, en relación con las desapariciones forzadas, la “falta de datos actualizados y desglosados, así como de un registro oficial sistemático de las desapariciones y de un protocolo de seguimiento de estos casos, y la escasa información que comparten los agentes del orden y la Fiscalía”¹⁴, no permiten determinar la verdadera dimensión del problema.

Es en este contexto de “altas cifras de muertes violentas de mujeres, femicidios, tentativas de femicidio, violencia sexual, violencia doméstica e intrafamiliar, y desapariciones, sumado a la persistente impunidad en estos casos y a la falta de acceso a la justicia de las víctimas”¹⁵, que ocurre la desaparición forzada de Angie Samanta Peña Melgares.

El 26 de diciembre de 2021, Angie, su madre Erika Michelle, su hermana Lizzy y Alcides Orlando Gómez Pozo, pareja de la mamá de Angie y miembro de la Marina Mercante de Honduras, planificaron un viaje a la isla de Roatán. Hicieron dos reservas: una en el hotel Los Corales (del viernes 31 de diciembre 2021 al 2 de enero de 2022) y otra en el hotel Infinity Bay para cenar la noche del 31 de diciembre y celebrar el año nuevo.

12 Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, *Violencia contra las mujeres en Honduras 2022*, Unidad de Investigación Feminista del Centro de Derechos de Mujeres, marzo de 2023, p. 14.

13 Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, *Violencia femicida en Honduras: Resumen anual 2023*, Unidad de Investigación Feminista del Centro de Derechos de Mujeres, 14 de febrero de 2024. Consultado el 23 de febrero de 2023. Accesible en: Violencia femicida en Honduras: Resumen anual 2023 | Centro de Derechos de Mujeres (derechosdelamujer.org)

14 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados de Honduras*. CEDAW/C/HND/CO/7-8. 25 de noviembre de 2016, p. 7, párr. 22, f).

15 CIDH. *Observaciones preliminares. Visita in loco a Honduras... op. cit.*, p. 9, párr. 50.

En la madrugada del 31 de diciembre de 2021, Angie, su mamá y su hermana salieron en automóvil de Tegucigalpa rumbo a La Ceiba. Al llegar se encontraron con Alcides e inmediatamente se dirigieron a la estación del ferry Galaxy Wave rumbo a Roatán. Al arribar a la isla los recogió un amigo de Alcides.

Una vez instaladas en el hotel Los Corales se dirigieron en lancha a la playa de West Bay. La tarde del 31 de diciembre estuvieron en el hotel Grand Roatán y, al regresar a Los Corales, Angie se encontró con su amigo Daniel Escobar —quien se suicidó ocho meses después de la desaparición de Angie— y Luis Carlos, a quienes incluyó en la cena de año nuevo que tuvieron en el hotel Infinity Bay.

El 1 de enero de 2022, Angie, su mamá y su hermana fueron una vez más al Infinity Bay. Alcides se quedó en el hotel Los Corales. Aproximadamente a las 2:00 p.m. Angie y su hermana decidieron dar un paseo en *jetski*. Contrataron el servicio de unos guías que estaban situados frente al Infinity Bay en una casa de color amarillo.

Ese día, las personas a cargo de los *jetski* eran Anthony Devon García Bodden y Ashton Jaheim Bodden Bush. Les habían indicado que tenían que ir acompañadas por un guía, por lo que uno de ellos decidió subirse en la *jetski* que conducía Angie, mientras que Lizzy iba sola. En un lapso de cinco minutos Lizzy avanzó mar adentro, dejando a Angie con el guía en la orilla.

Más tarde Lizzy se dio cuenta de que había perdido de vista a Angie y no la encontraba en la zona donde estaban todas las *jetski*, lo cual le pareció extraño y se alarmó. La buscó en el mar hasta que se le acabaron los 30 minutos para usar la *jetski*. Regresó a la orilla y encontró al guía que acompañó a Angie, pero no a ella. Preguntó a todos los guías por su hermana y le dijeron que la estaban buscando, pero los notó asustados, nerviosos y no sabían qué decir.

Cinco minutos después Lizzy alertó a su mamá y se dirigieron nuevamente a los guías, quienes se mostraron evasivos. Transcurría el tiempo y la preocupación aumentaba porque ninguno ayudaba a

ACTUALIDAD

buscarla, a pesar de ser los responsables de las *jet ski*. Esas actitudes las alarmaron.

La familia se contactó con Joahna Ochoa (amiga de Angie), pues su papá es Geovanny Ochoa (jefe de la Marina Mercante) y a Alcides, quien supuestamente se encontraba en el hotel Los Corales, pero les pareció extraño que llegara tan rápido pues el hotel está a 20 minutos. No notaron ninguna preocupación en él, y estaba en constante comunicación con Geovanny Ochoa, su jefe en la Marina Mercante.

Lograron contactar a Winfield Orrin Dixon Elwin, dueño de las *jet ski*, quien al reportarle lo sucedido se mostró nervioso, tenso y fingió preocupación; luego ordenó una aparente búsqueda en lancha. Cuando anocheció detuvo la búsqueda, prometiendo reanudarla al día siguiente; sin embargo, no volvió a contestar el teléfono y bloqueó a Erika Michelle, madre de la víctima.

Dos años han pasado desde la desaparición forzada de Angie. Su familia está inconforme con el trabajo realizado por las instituciones del Estado, particularmente las autoridades de Islas de la Bahía, que se tardaron en realizar las primeras acciones de búsqueda y presentaron obstáculos para desarrollar una investigación diligente.

Los pocos indicios recolectados han sido fruto del trabajo realizado por las autoridades de Belice¹⁶. A la vez, la familia ha percibido poco interés y compromiso del Estado de Honduras, ante una situación que representa un caso grave y que se repite constantemente en Islas de la Bahía.

2. LA DESAPARICIÓN FORZADA DE FRANCISCO PASCUAL LÓPEZ

La conflictividad agraria, de larga data en Honduras, ha derivado en altos niveles de violencia que reflejan los graves problemas estructurales que la subyacen, tales como, “la distribución inequitativa de la tierra y recursos, las debilidades de la insti-

¹⁶ Informe de la Guardia Costera de Belice, de fecha 10 de febrero de 2022.

tucionalidad encargada del registro y titulación de tierras, la corrupción generalizada, irregularidades en la autorización y concesión de proyectos de desarrollo, así como una falta de respuesta efectiva de las autoridades”¹⁷.

En el caso del conflicto en el Aguán, las pocas medidas adoptadas por el Estado no han sido suficientes para resolver los problemas ni para cambiar la situación de extrema vulnerabilidad en que vive la población campesina.

A lo largo de la última década el Estado ha priorizado la militarización de la zona y, aunque también creó la Unidad de Muertes Violentas del Bajo Aguán (UMVIBA), ésta no ha sido capaz o no ha tenido la voluntad política para investigar efectivamente los crímenes contra las personas campesinas.

Debido a ello, existe un contexto generalizado de impunidad que supera el 95% de los casos y la propia CIDH ha señalado que “no ha recibido información actualizada con relación a la investigación de las muertes ocurridas en el Bajo Aguán en los últimos 10 años”¹⁸.

A pesar de que en febrero de 2022 se firmó un acuerdo entre el gobierno, la Plataforma Agraria y la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA) orientado a abordar las causas estructurales del conflicto, hasta ahora no se ha logrado detener el incremento de la violencia y criminalización; no existe un plan o estrategia para la prevención, la impunidad impera en la zona y existe la percepción de que las “autoridades estatales estarían vinculadas con grupos armados, que resulta en obstáculos de las víctimas para denunciar actos de violencia”¹⁹. Por ello, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) instó

¹⁷ CIDH, *Observaciones preliminares, Visita in loco a Honduras... op. cit.*, p. 3, párr. 15.

¹⁸ CIDH, *Situación de derechos humanos en Honduras*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 146. 27 de agosto de 2019, pp. 86 y 98, párrs. 149 y 177.

¹⁹ CIDH, *Observaciones preliminares, Visita in loco a Honduras... op. cit.*, p. 3, párr. 16.

[] al Estado a redoblar sus esfuerzos para avanzar con el cumplimiento de los puntos del acuerdo que se encuentran pendientes de implementación como ser la instalación de la Comisión Tripartita, la cual, según lo establecido en el Acuerdo, estaría integrada por representantes del Gobierno y el Comité de Víctimas, con la asistencia técnica de OACNUDH. La Comisión Tripartita tendría competencias para abordar las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto y promover la reparación de las víctimas. OACNUDH también hace un llamado al Ministerio Público para llevar a cabo una investigación pronta e imparcial sobre los asesinatos de las personas defensoras de la tierra y demás violaciones de derechos humanos relacionadas con el conflicto²⁰.

En este contexto ocurre la desaparición de Francisco Pascual López el 15 de mayo de 2011, cuando pastoreaba unas vacas en las tierras del asentamiento campesino de Rigores, en las cercanías de la finca Paso Aguán, que ocupa la Corporación Dinant de Miguel Facussé Barjum.

Ese día, entre las 3 y 4 de la tarde fue atacado con armas de fuego por guardias de seguridad privada de dicha corporación y, posteriormente, desaparecido. De acuerdo con la información brindada por sus familiares y compañeros, un niño fue testigo cuando los guardias le dispararon a Francisco sin motivo alguno y cayó herido.

Dorotea Pascual López, hermana mayor de la víctima, relata que a la familia se le avisó de la desaparición de Francisco a las 7 de la noche. Debido a que su madre y hermanos no vivían en Rigores, sino en otra comunidad cercana, se vieron obligados a esperar a que amaneciera para ir a buscarlo, pero

a pesar de la búsqueda no lo encontraron. Dorotea recuerda:

Fuimos hasta el lugar en donde supuestamente le tiraron, pero cuando llegamos nos llevamos la sorpresa de que lo arrastraron a una palmera, sólo hallamos la huella de sangre, junto a las huellas de los hechores: se notaba que eran varios los que andaban²¹.

Lo que más lamenta Dorotea es que, debido a la presencia de los guardias de seguridad privada de la Corporación Dinant y el temor de los dos únicos elementos de la Policía Nacional que le acompañaron, no pudieron profundizar en la búsqueda dentro de la finca Paso Aguán, ya que no los dejaron entrar y los mismos policías les advirtieron que, si ingresaban a la finca, ellos no serían responsables si algo les pasaba.

En estas condiciones la búsqueda no tuvo éxito y así transcurrieron los días, disminuyendo con ellos la esperanza de encontrar a Francisco con vida o, al menos, para darle sepultura.

Después de doce años, la familia de Francisco aún llora por su desaparición y señala que el Estado tiene en gran medida la responsabilidad por su negligencia en las investigaciones para dar con su paradero y con las personas responsables de su desaparición.

Francisco nunca esperó un final tan violento; al contrario, soñaba con tener su casa, formar una familia y que le dieran el título de propiedad de ese pedazo de tierra por el que luchaba. Estaba seguro de que ganarían el derecho a ser dueños de la tierra, por eso luchaba y no tenía miedo.

Si bien ese 15 de mayo se logró que dos policías fueran a buscar a Francisco, gracias a la presión de la familia y a la movilización de los pobladores, y posteriormente se denunció la desaparición ante el CONADEH y el Ministerio Público, los nulos resultados de las investigaciones demuestran la falta de voluntad política de investigar y dar con su paradero.

20 OACNUDH. *En ocasión del primer año de la firma del Acuerdo entre el gobierno y organizaciones campesinas y populares del Bajo Aguán, OACNUDH llama a su efectivo cumplimiento*. Tegucigalpa. 23 de febrero de 2023. Accesible en: <https://oacnudh.hn/en-ocasion-del-primer-ano-de-la-firma-del-acuerdo-entre-el-gobierno-y-organizaciones-campesinas-y-populares-del-bajo-aguan-oacnudh-llama-a-su-efectivo-cumplimiento/>

21 Testimonio de Dorotea Pascual brindado a la Fundación San Alonzo Rodríguez (FSAR).

ACTUALIDAD

Como denuncia Dorotea, en el Aguán manda el que tiene más dinero, el empresario, el que tiene las armas; por eso, asegura, no hubo voluntad para encontrar a su hermano. Y señala:

No hubo apoyo ni de la Fiscalía ni de ninguna otra autoridad. La denuncia la interpuso el presidente de la empresa campesina en la que estaba mi hermano, pero nunca investigaron en dónde [lo] metieron²².

3. ANTE LA INJUSTICIA NACIONAL, NOS QUEDA LA JUSTICIA INTERNACIONAL

Los casos de Angie Peña y Francisco Pascual tienen en común tres cuestiones: en primer lugar, las desapariciones se cometieron en el contexto de un patrón de violencia contra las mujeres y las personas campesinas; en segundo lugar, la respuesta de las autoridades estatales ha sido negligente, pues hasta el momento las diligencias investigativas han sido insuficientes para dar con el paradero de las víctimas y determinar la verdad de los hechos y las personas responsables; y, en tercer lugar, forman parte de un alto número de desapariciones forzadas sin resolver y que, por tanto, se encuentran en la impunidad²³. Frente a esto, es importante recordar que el Estado tiene la obligación de no practicar ni tolerar las desapariciones forzadas en cualquier circunstancia.

Considerando que los datos oficiales muestran un patrón en la comisión de este crimen, las autoridades tienen el deber jurídico de prevenirlo, de investigarlo seriamente con los medios a su alcance a fin de identificar a las personas responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a las víctimas una adecuada reparación.

Si hasta el momento no hay resultados que establezcan el paradero de Angie y de Francisco ni determinen quiénes son responsables, el Estado de Honduras ha incumplido con sus obligaciones consti-

tucionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Por tal razón, el 3 de julio de 2023 y el 16 de enero de 2024, varias organizaciones nacionales de derechos humanos solicitaron una acción urgente por la desaparición forzada de Francisco Pascual López y Angie Peña, respectivamente, ante el Comité contra la Desaparición Forzada²⁴; este es un órgano de las Naciones Unidas integrado por diez personas expertas independientes, que supervisa la aplicación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas por parte de los estados que la hayan ratificado. Honduras la ratificó el 13 de agosto de 2008. Por tanto, según el artículo 16 de la Constitución, este tratado internacional forma parte del derecho interno y todas las autoridades deben cumplirlo.

El objetivo de estas solicitudes de acción urgente es lograr que el Comité contra la Desaparición Forzada requiera al Estado hondureño a realizar una búsqueda efectiva para determinar el paradero de las víctimas y evitar que ésta recaiga exclusivamente en su familia u otras personas; continuar con las acciones de búsqueda pese al paso del tiempo, porque el deber de buscar a Francisco y a Angie se extingue hasta que se encuentren o se conozca con certeza cuál fue su destino; presumir que ambas víctimas están privadas de libertad y siguen con vida hasta que se ponga fin a la incertidumbre sobre la suerte que han corrido, y asumir los gastos de identificación,

22 Testimonio de Dorotea Pascual brindado a la FSAR.

23 Comité de Derechos Humanos, *Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Honduras*, CCPR/C/HND/CO/2, 22 de agosto de 2017, p. 4, párr. 22.

24 El caso de Francisco Pascual fue presentado por el Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán (OPDHA), la Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR) y el ERIC-SJ. El caso de Angie Peña fue presentado por el EJDH, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Foro de Mujeres por la Vida, el Centro de Estudios de la Mujer-Honduras (CEM-H), el Movimiento por la Paz “Visitación Padilla”, la Asociación Calidad de Vida, Ecuménicas por el Derecho a Decidir (EDD), la Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF), el Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), Las Hormigas, el Grupo Sociedad Civil (GSC), la Asociación Foro Nacional de VIH/SIDA (Foro SIDA), el ERIC-SJ, el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) y el Bufete Estudios para la Dignidad (BED).

del reencuentro con sus familiares y de la atención psicosocial necesaria.

El 24 de julio de 2023 y el 22 de enero de 2024, el Comité contra la Desaparición Forzada emitió dos resoluciones en los casos de Francisco y Angie, respectivamente, en las que requirió la acción urgente del Estado para que adopte todas las medidas necesarias con el fin de buscar y localizar a ambas víctimas, y proteger su vida e integridad personal.

Este requerimiento obliga a las autoridades competentes a actuar inmediatamente en tres grandes áreas: la humanitaria, en el sentido de establecer de forma urgente una estrategia integral que incluya un plan de acción y un cronograma para la búsqueda inmediata de las víctimas; la investigación penal, orientada a judicializar y sancionar a las personas responsables; la participación efectiva de la familia y sus representantes, y el acceso a la información pertinente²⁵.

CONCLUSIÓN

Las resoluciones del Comité contra la Desaparición Forzada en los casos de Francisco y Angie, que recogen el alarmante número de desapariciones en la última década, reflejan que en Honduras existe un craso abandono de los valores que emanen de la dignidad humana, y un incumplimiento del deber de organizar toda la institucionalidad del Estado de modo que se prevengan, investiguen, sancionen y reparen las desapariciones forzadas.

Cuando hay un clima facilitado o tolerado por el Estado en el que este tipo de crímenes se comete impunemente y las autoridades públicas se abstienen de

actuar, esto representa una inobservancia de la doble obligación estatal de respetar y garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos humanos.

La práctica de desaparición forzada no es compatible con una sociedad que se precie democrática, por lo que el cumplimiento de las resoluciones del Comité contra la Desaparición Forzada representa una oportunidad para que el gobierno de la presidenta Xiomara Castro envíe un mensaje contundente acerca de su compromiso con la lucha contra este crimen.

Por ello, es fundamental que promueva la adopción de una política pública destinada a la búsqueda de todas las personas desaparecidas, lo cual incluye, entre otras cosas, la creación urgente de una Comisión de Búsqueda, la aprobación de la legislación pertinente y la dotación de un presupuesto adecuado para tales fines.

En este orden de ideas, el Estado de Honduras debe asumir su responsabilidad para redoblar esfuerzos con el fin de garantizar los derechos de las víctimas de desapariciones forzadas en los ámbitos de la verdad, la justicia, la reparación y la memoria.

Si existe voluntad política, la hoja de ruta inmediata puede construirse a partir de las recomendaciones que le hizo el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias en su informe sobre su visita al país del 20 al 29 de marzo de 2023, las cuales “abarcán desde la prevención, investigación, sanción y reparación del daño sufrido por las víctimas de desapariciones forzadas hasta la protección de grupos en situación de especial vulnerabilidad, tales como los Pueblos Indígenas y las personas migrantes y en situación de pobreza”²⁶.

25 Comité contra la Desaparición Forzada. *Desaparición del Sr. Francisco Pascual López*. AU Núm. 1619/2023. 24 de julio de 2023; *Id. Desaparición de la Sra. Angie Samanta Peña Melgares*. AU Núm. 1691/2023. 22 de enero de 2024.

26 Consejo de Derechos Humanos, *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de su visita a Honduras*, op. cit., pp. 15-20.



Los fantasmas de Honduras y Nicaragua en la reelección presidencial de Nayib Bukele en El Salvador

RAFAEL JEREZ MORENO*

*Para los ciudadanos nicaragüenses y hondureños,
la reelección de Nayib Bukele en El Salvador
no es una novedad.*

*No obstante, pone de relieve la necesidad
de reflexionar en sus efectos sobre la siempre
amenazada democracia en Centroamérica
y su viabilidad como forma de gobierno que permita
a las personas desarrollar su proyecto de vida
en contextos propicios para los derechos humanos
y el pluralismo político.*

INTRODUCCIÓN

El 9 de febrero de 2024 el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador dio a conocer los resultados oficiales de la elección en el nivel presidencial, llevada a cabo el 4 de febrero de 2024. La presidenta del TSE informó que el actual presidente de la República, Nayib Bukele, obtuvo el 82.66% de los votos, lo que le permitiría gobernar por un segundo período consecutivo hasta 2029.

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos destacó que los comicios se realizaron bajo condiciones inéditas por dos motivos: es la primera elección que se celebra bajo un régimen de excepción desde la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, y por la reelección presidencial

inmediata habilitada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de El Salvador¹.

El objetivo de este artículo es analizar la habilitación de la reelección presidencial en El Salvador en un contexto de creciente concentración de poder en el presidente Nayib Bukele, y esbozar una comparación con la habilitación de la reelección presidencial por la vía judicial en Honduras, que permitió la continuación de Juan Orlando Hernández en la Presidencia de la República en el período 2018-2022. Y también con el caso de Nicaragua, donde Daniel Ortega continúa en el poder después de haber ascendido a la Presidencia de la República, nuevamente, en 2007.

* Abogado con un máster en Derecho con Concentración en América Latina y Derecho Internacional en la Universidad de Texas en Austin.

1 Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (2024). Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en El Salvador, pp. 1-2.

El análisis se centra en el cambio de los criterios delineados por la Sala de lo Constitucional salvadoreña, pero también destaca elementos del entorno político que contribuirán a futuros análisis sobre cómo revertir la concentración de poder, para lo cual la reelección presidencial es un factor determinante.

Cabe destacar que este artículo se publica con el generoso apoyo de la revista *Envío-Honduras* en el marco de la iniciativa de varios profesionales del Derecho dirigida a formar la Fundación para el Avance Constitucional (FUNDACONS). Su aspiración: crear un *foro constitucional* donde prevalezca la independencia y la rigurosidad académica, acogiendo diversas perspectivas y enfoques.

1. EL CAMBIO JURISPRUDENCIAL EN LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL SALVADOREÑA

Para iniciar el camino hacia la comprensión de la reelección presidencial en El Salvador, bajo el régimen de la Constitución de la República que entró en vigor el 20 de diciembre de 1983, es preciso aproximarse a seis de sus artículos.

El primero es el artículo 154, que expresa que el período presidencial en El Salvador tiene una duración de cinco años, comenzando y finalizando el primero de junio, “sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más”.

El artículo 88 indica que “la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República es indispensable para el mantenimiento de la forma de gobierno y sistema político establecidos. La violación de esta norma obliga a la insurrección”.

En cuanto al ejercicio de los derechos ciudadanos, el numeral 4 del artículo 75 explica que pierden los derechos ciudadanos “los que suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la República, o empleen medios directos encaminados a este fin”.

Asimismo, el numeral 16 del artículo 131 indica que le corresponde a la Asamblea Legislativa “desco-

nocer obligatoriamente al Presidente de la República o al que haga sus veces cuando terminado su período constitucional continúe en el ejercicio del cargo (...”).

Una disposición determinante para el análisis que se desarrollará a continuación, es el primer numeral del artículo 152, que establece una prohibición para ser candidato a la Presidencia de la República a quien “haya desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el período inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del período presidencial”.

Por último, conviene destacar el artículo 248 que explica el proceso de reforma constitucional, y que en su último párrafo establece el mandato de que “no podrán reformarse en ningún caso los artículos de esta Constitución que se refieren a la forma y sistema de gobierno, al territorio de la República y a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República”.

Con el contexto normativo que brinda el texto constitucional, es preciso remitirse al 25 de junio de 2014, cuando la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia salvadoreña emitió una sentencia en la que abordó la reelección presidencial a la luz de los citados artículos constitucionales.

En ese caso el protagonista no fue Nayib Bukele, sino Elías Antonio Saca, quien fungió como Presidente de la República entre 2004 y 2009. Elías Saca participó en las elecciones presidenciales que se celebraron en febrero de 2014 y, aunque la sentencia de la Sala de lo Constitucional fue emitida el 25 de junio de 2014, contribuyó a sentar un precedente jurisprudencial sobre la reelección presidencial para ampliar la visión que los artículos constitucionales antes descritos brindan de forma aislada.

La demanda de inconstitucionalidad que conoció la Sala de lo Constitucional en contra de la candidatura de Saca se centró en dos argumentos, uno de los cuales se refirió a que él había ejercido la Presidencia

DEBATE

de la República en el período inmediato anterior al de la inscripción de su candidatura².

Los demandantes argumentaron que, por un lado, las inhabilidades derivadas del principio de alternabilidad en el ejercicio de la presidencia impedían que pudiese ser presidente quien haya ejercido el cargo durante el período inmediato anterior al período presidencial próximo (que en ese caso abarcó del 1 de junio de 2014 al 1 de junio de 2019), pero que también aplicaba una inhabilidad para quien haya ejercido la Presidencia de la República en el período comprendido entre 2004 y 2009, considerando que el numeral 1 del artículo 154 se refería a una prohibición para inscribirse como *candidato* a la presidencia quien se haya desempeñado en este cargo “en el período inmediato anterior”. En este escenario se encontraría Elías Antonio Saca, según los demandantes del expediente 162-2013 resuelto por la Sala de lo Constitucional.

En el expediente 162-2013 consta la respuesta del TSE, que fue el que inscribió a Saca para las elecciones de 2014, que argumentó que, “históricamente la expresión ‘período inmediato anterior’ se refiere al que antecede al que se pretende desempeñar y no al momento de la inscripción de la candidatura”, y concluyó que la inhabilidad prevista en el numeral 1 del artículo 152 no era aplicable a Saca.

La Sala de lo Constitucional, en su razonamiento, explicó que en el fondo, las disposiciones constitucionales que se refieren a las prohibiciones aplicables para quienes hayan ejercido la Presidencia de la República, orientadas a la posibilidad de que continúen o que vuelvan a ocupar este cargo, se encaminan a garantizar el principio de alternabilidad en el ejercicio de la presidencia³.

La Sala argumentó que los fines del principio de alternabilidad en el ejercicio de la presidencia se relacionan con la forma de gobierno, entre cuyos elementos esenciales se encuentra el principio

republicano que alude a la limitación temporal de los cargos públicos; el principio democrático que se refiere a la necesidad de cambio o rotación periódica en el ejercicio de la Presidencia de la República para permitir una mayor libertad en el sufragio activo de la ciudadanía, al limitar el sufragio pasivo (el derecho a ser electo) de quienes estarían en condiciones de utilizar las instituciones del Estado como instrumento de presión indebida sobre los electores; y el principio representativo, que facilita la rendición de cuentas ante la ciudadanía por el desempeño que hubo cuando se ejerció el poder⁴.

Partiendo de lo descrito en el párrafo anterior, la Sala de lo Constitucional continuó con su análisis para determinar el alcance del principio de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República en lo referido a la reelección discontinua; es decir, a la cantidad de períodos presidenciales que debe esperar una persona que haya ejercido el cargo para optar a ejercerlo nuevamente, a la luz de lo dispuesto en el primer numeral del artículo 152 constitucional.

La Sala concluyó que la expresión prevista en la parte inicial del artículo 152 constitucional, que dice “No podrán ser candidatos a Presidente de la República”, se debe relacionar con la situación jurídica de presentarse como *candidato*, con lo cual, lo expresado en el primer numeral de ese artículo que establece la prohibición para los que hayan “desempeñado la Presidencia de la República por más de seis meses, consecutivos o no, durante el período inmediato anterior, o dentro de los últimos seis meses anteriores al inicio del período presidencial”, se refiere al período presidencial que antecede al del momento en que se realiza la postulación o se propone la *candidatura*⁵.

En suma, el argumento de inconstitucionalidad que motivó la demanda referida a la participación de Elías Saca, fue estimada de forma procedente por la Sala, que concluyó que la Constitución salvadoreña exige al menos diez años (equivalentes a dos períodos

2 Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (2014). Demanda de inconstitucionalidad 163-2013, p. 1.

3 Ibid., p. 18.

4 Ibid., pp. 18-19.

5 Ibid., pp. 21-24.

de gobierno continuos) de separación temporal entre el desempeño de la Presidencia de la República y la reelección en dicho cargo de una misma persona⁶.

2. LA REVISIÓN DE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL SIETE AÑOS DESPUÉS

Pese a lo expresado por la Sala de lo Constitucional, Elías Saca participó en las elecciones celebradas en febrero de 2014, pero fue Salvador Sánchez Cerén, el candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), quien ganó las elecciones y ejerció la Presidencia de la República hasta 2019.

Su sucesor fue Nayib Bukele, quien perteneció al FMLN, con el cual accedió a la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán para el período 2012-2015 y, posteriormente, a la Alcaldía de San Salvador (2015-2018). Sin embargo, Bukele fue expulsado del FMLN en octubre de 2017⁷.

La noche de la jornada electoral en la que fue electo alcalde de San Salvador, Bukele salió al paso a declarar que, en ese momento, con el 94% de las actas, había una diferencia de 7 mil votos con respecto al segundo lugar⁸. En las elecciones presidenciales de 2019, la diferencia porcentual que Bukele obtuvo respecto de sus contendientes, marcaría la pauta de la figura en que se convertiría.

Ya expulsado del FMLN, Bukele aspiró a la Presidencia de la República por medio del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), y registró un millón cuatrocientos sesenta y tres votos, equivalentes al 53.10% de los votos válidos⁹.

El Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) obtuvo setecientos setenta mil novecientos

cincuenta votos, equivalentes al 28.53% de los votos válidos¹⁰. Es decir que, entre el primer y segundo lugar hubo una diferencia de 24.57% de los votos válidos. En tercer lugar se ubicó el FMLN con trescientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y nueve votos, equivalentes al 14.41% de los votos válidos¹¹.

Además de haber ganado la elección presidencial por un margen importante, Bukele rompió la hegemonía que mantenían ARENA y el FMLN en el sistema electoral salvadoreño desde 1994.

Como en cualquier gobierno, ha habido acontecimientos relevantes que han marcado la Administración Bukele, pero pocos como la gestión de la seguridad ciudadana.

Desde marzo de 2022, a raíz de una escalada de violencia a cargo de grupos pandilleriles, la Asamblea Legislativa aprobó un régimen de excepción, que se ha prorrogado al menos en veinte ocasiones, y que ha registrado 73,000 personas detenidas; entre ellas 1,600 menores, según un informe publicado por la organización Human Rights Watch¹².

Los resultados del régimen de excepción han provocado opiniones encontradas sobre el Gobierno de Bukele. Por ejemplo, según el Estudio Global de Homicidios 2023 publicado por la Oficina de Naciones Unidas para el combate de la Drogas y el Crimen (UNODC), El Salvador se posiciona en 2022 con la tasa más baja de homicidios para México y Centroamérica¹³.

Sin embargo, la base de las acciones en materia de seguridad de Bukele, es decir, el régimen de excepción, le ha provocado a su gobierno llamamientos de la comunidad internacional para re establecer la vigencia de los derechos restringidos desde 2022¹⁴.

6 Ídem.

7 Arauz, S. (2017). FMLN expulsa a Nayib Bukele y este se declara “independiente” en un tuit. *El Faro*. https://elfaro.net/es/201710/el_salvador/21010/FMLN-expulsa-a-Nayib-Bukele-y-este-se-declara

8 Andréu, T., & Martínez, C. (2015). Nayib Bukele se proclama como el nuevo alcalde de San Salvador. *El Faro*. <https://www.elfaro.net/es/201503/noticias/16660/Nayib-Bukele-se-proclama-como-el-nuevo-alcalde-de-San-Salvador.htm>

9 Tribunal Supremo Electoral (2019). Acta de escrutinio final de la elección de presidente y vicepresidente de la República de El Salvador para el período 2019-2024, p. 4.

10 Ídem.

11 Ídem.

12 Human Rights Watch (2024). *Informe Mundial 2024: El Salvador*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/el-salvador>

13 United Nations Office on Drugs and Crime (2023). *Global Study on Homicide 2023*, p. 110.

14 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). CIDH llama a El Salvador a restablecer los derechos y garantías suspendidos hace

DEBATE

El control institucional explica en parte la continuidad de las acciones en materia de seguridad. Bukele se alzó con la Presidencia de la República en 2019, pero luego de las elecciones municipales en 2021, el Partido Nuevas Ideas, una organización política construida alrededor de su figura, obtuvo 56 de los 84 escaños en la Asamblea Legislativa; es decir, suficientes diputados para alcanzar el umbral de la mayoría calificada que exige la Constitución para decisiones como nombrar altos funcionarios del Estado y aprobar reformas constitucionales¹⁵.

El mismo día que se instaló la Asamblea Legislativa, la nueva mayoría controlada por Bukele reemplazó a los cinco magistrados que conformaban la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y al fiscal general del Ministerio Público¹⁶.

El control de la Sala de lo Constitucional le permitió a Bukele obtener la habilitación de la reelección presidencial por medio de una resolución que, originalmente, se refirió a una demanda de pérdida de derechos ciudadanos contra una ciudadana de nombre Nancy Marichel Díaz de Martínez, por presuntamente haber incurrido en la causal prevista en el numeral 4 del artículo 75 de la Constitución, que prevé la pérdida de los derechos ciudadanos para quienes suscriban actas, proclamas o adhesiones para promover o apoyar la reelección o la continuación del Presidente de la República, o que empleen medios directos encaminados a ese fin.

La demanda fue admitida antes de que se produjera el reemplazo de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, por lo que el nuevo pleno de magistrados de la Sala, al analizar su contenido, argumentó que hubo una admisión indebida de la demanda, y en la tercera página de la resolución decidió sobreseer

un año por el régimen de excepción. Disponible en: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/058.asp>.

15 Dada, C., Lemus, E., & Gavarrete, J. (2021). “Bukele gana la Asamblea Legislativa”. *El Faro*. https://elfaro.net/es/202103/el_salvador/25304/Bukele-gana-la-Asamblea-Legislativa.htm

16 Human Rights Watch (2021). El Salvador: La Asamblea Legislativa ataca las instituciones democráticas. <https://www.hrw.org/es/news/2021/11/01/el-salvador-la-asamblea-legislativa-ataca-las-instituciones-democraticas>

el proceso “por no haberse rendido prueba suficiente sobre los hechos alegados”¹⁷.

A la tercera página le siguieron 25 más, que se concentraron en el verdadero motivo por el cual la Sala de lo Constitucional abordó el expediente 1-2021: la reelección presidencial.

En un ejercicio interpretativo, la Sala de lo Constitucional explicó que los criterios delineados en el expediente de inconstitucionalidad número 163-2013 debían adecuarse a la voluntad del soberano, a sus necesidades actuales, y a los nuevos estándares requeridos por él¹⁸.

La Sala resaltó que el poder reside en el pueblo, y algo cierto es que el pueblo cambia, y que lo único certero es el cambio, por lo que

atar la voluntad popular a un texto que respondía a necesidades, contexto o circunstancia de hace 20, 30 o 40 años, resulta ya no garantista, sino una restricción disfrazada de “certeza jurídica” y el actuar de representantes que se resisten al cambio del soberano, que se resisten a escuchar la voluntad del pueblo es sin duda la mayor de las violaciones al respeto de la soberanía¹⁹.

En ese orden de ideas, la Sala de lo Constitucional explicó que la interpretación que se desarrolló en la sentencia del expediente número 163-2013 “deja de lado que el permitir la postulación del Presidente para competir de nuevo por la presidencia, no implica de facto que este llegue a ser electo, implica únicamente que el pueblo tendrá entre su gama de opciones a la persona que a ese momento ejerce la presidencia, y es el pueblo quien decide si deposita nuevamente la confianza en él o si se decanta por una opción distinta”²⁰.

La Sala de lo Constitucional explicó que, originalmente, la redacción de la Constitución de la Re-

17 Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (2014). Demanda de pérdida de derechos de ciudadanía 1-2021, p. 3.

18 Ibid., p. 8.

19 Ibid., p. 9.

20 Ibid., p. 12.

pública pretendía “limitar y otorgar una protección a la población civil frente a la perpetuidad de los Gobiernos militares de la época”, pero que debido a un giro en la redacción, la Constitución actual posibilita que “sea el pueblo en el ejercicio del poder soberano quien decida, si continúa por un segundo período o el mismo soberano lo elimina de la contienda”²¹.

Con relación al numeral 1 del artículo 152, la Sala argumentó que la Constitución “no establece prohibiciones para ser presidente, sino para ser candidato a presidente”²².

En concreto, la Sala de lo Constitucional interpretó los artículos constitucionales que desarrollan el alcance del principio de alternabilidad en el ejercicio de la presidencia en función del criterio antes descrito, que se refiere a la manifestación de la soberanía popular²³.

En cuanto al primer numeral del artículo 152, la Sala concluyó que el artículo se orienta a prohibir que se postule como candidato aquel que en el período anterior a la candidatura pretendida haya sido presidente, pero que sí permite que el Presidente de la República, en ejercicio del cargo, participe en la contienda electoral por una segunda ocasión “y es el pueblo quien decide si este resulta electo”²⁴.

Así, la resolución de la Sala de lo Constitucional habilitó la participación de Bukele en las elecciones presidenciales que se celebraron el 4 de febrero de 2024. El Tribunal Supremo Electoral informó, el 9 de febrero de 2024, que Nayib Bukele, por medio del Partido Nuevas Ideas, obtuvo el 82.66% de los votos²⁵.

Este no es un resultado aislado; la antesala del proceso electoral estuvo marcada por reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa controlada por Bukele, que iniciaron con eliminar la prohibición que existía en la legislación electoral de modificar

las reglas que rigen el proceso electoral durante el año antes de las elecciones, y resultaron en la reducción del número de escaños a elegir en la Asamblea Legislativa de 84 a 60, el cambio en la fórmula para asignar estos escaños, y la disminución del número de municipios de 262 a 44²⁶.

Un adelanto de las repercusiones de esta medida es que, en las elecciones del nivel legislativo, que se celebraron el mismo día de las presidenciales, el Partido Nuevas Ideas obtuvo 54 de los 60 diputados de la Asamblea Legislativa²⁷.

Aun cuando los resultados oficiales le reconocen a Bukele una victoria con un amplio margen de votos respecto de otras fuerzas políticas, su segunda administración inicia marcada por la ilegitimidad de la reelección presidencial, habilitada judicialmente por criterios que se alejan de las normas constitucionales que desarrollan el principio de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República, distanciándose del precedente jurisprudencial que la Sala de lo Constitucional delineó en la sentencia del expediente 163-2013, y condicionada por la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional en 2021.

3. LOS FANTASMAS DE LA REELECCIÓN EN NICARAGUA Y HONDURAS

Para los ciudadanos nicaragüenses y hondureños, lo acontecido en El Salvador no es novedoso. Daniel Ortega, quien fue coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua entre 1981 y 1985, y Presidente de la República entre 1985 y 1990, ascendió nuevamente a la presidencia después de ser elegido en las elecciones generales del 5 de noviembre de 2006.

Originalmente, la Constitución de la República de Nicaragua no incluyó limitaciones a la reelección presidencial. Pero en 1995 se reformó para agregar

21 Ibid., p. 15.

22 Ibid., p. 17.

23 Ibid., pp. 18-22.

24 Ibid., p. 25.

25 Tribunal Supremo Electoral (2024). El Organismo Colegiado informa los resultados oficiales de la elección presidencial 2024. TSE. <https://info2024.tse.gob.sv/noticia/2024/El-Organismo-Colegiado-informa-los-resultados-oficiales-de-la-eleccion-presidencial-2024>

26 Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (2024). Informe preliminar... *op. cit.*, p. 6.

27 Tribunal Supremo Electoral (2024). Resultados de diputados a la Asamblea voto nacional. TSE. <https://divulgacion.tse.gob.sv/resultados/dashboard-index-3>

DEBATE

prohibiciones a quienes hubieren “ejercido la Presidencia de la República en propiedad en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente, ni el que la hubiere ejercido por dos períodos presidenciales”²⁸.

El 30 de septiembre de 2010, la Corte Suprema de Justicia emitió una decisión que habilitó la reelección presidencial; Ortega compitió y fue reelecto en las elecciones generales celebradas el 6 de noviembre de 2011.

La prohibición fue eliminada de la Constitución nicaragüense en 2014²⁹ y, desde entonces, Ortega ha sido reelegido en dos períodos presidenciales más, el último en 2022, “bajo un clima de represión, impunidad estructural y fraude electoral”³⁰.

En Honduras la reelección también tiene fantasmas. Después de la habilitación judicial de la reelección presidencial en 2015, a cargo de la Sala de lo Constitucional de la CSJ Juan Orlando Hernández se reeligió en elecciones cuestionadas debido a su integridad, en noviembre de 2017³¹.

Hernández consolidó su poder momentáneamente, a partir del control de los poderes del Estado y del Ministerio Público. Pero, en las elecciones de 2021, la oposición política logró una victoria y el Gobierno de los Estados Unidos solicitó su extradición, que se materializó el 21 de abril de 2022, después de haberlo acusado por cargos vinculados al tráfico de drogas y armas³².

28 Carrión, G., & Marenco Contreras, S. L. (2018). “La reelección presidencial en Nicaragua: La historia se repite”. En *La reelección presidencial en Centroamérica: ¿Un derecho absoluto?*, pp. 71-72.

29 Ídem.

30 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023b). *Informe anual 2022: Capítulo IV. B Nicaragua*, párr. 2.

31 Mejía Rivera, J. A. y Jerez Moreno, R. (2018). “La reelección presidencial en Honduras, la sentencia espuria y la falacia de un derecho humano”. En *La reelección presidencial en Centroamérica: ¿Un derecho absoluto?*, pp. 71-72.

32 Departamento de Justicia de los Estados Unidos (2022). Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, acusado por narcotráfico y armas de fuego, extraditado a los Estados Unidos desde Honduras. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/translations/spanish/juan-orlando-hernandez-expresidente-de-honduras-acusado-por-narcotrafico-y-armas-de-fuego-extraditado-a-los-estados-unidos-desde-honduras/>

En un artículo publicado en el *Journal of Democracy* en abril de 2022, en el que se analiza la victoria de la oposición política hondureña, Will Freeman y Lucas Perelló explican que lo que en parte contribuyó a que la oposición, liderada por Xiomara Castro y el Partido Libertad y Refundación, saliera victoriosa en 2021, fue su disposición de competir en procesos electorales aun en medio de irregularidades, los vínculos que construyó con movimientos sociales y la progresiva construcción de capacidad instalada en diferentes zonas geográficas³³.

En Nicaragua la oposición política no tiene un panorama prometedor. Ejemplo de ello es que en las elecciones municipales celebradas en noviembre de 2022, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) obtuvo el control de todas las municipalidades en contienda³⁴.

En Honduras y en Nicaragua el análisis sobre el papel que puede jugar, o que ha jugado la oposición política, se da a partir de las condiciones para competir en un contexto de concentración de poder, en el que la reelección presidencial desempeña un rol fundamental.

Y en El Salvador, en el corto plazo, la continuidad de Nayib Bukele en el Poder Ejecutivo y la consolidación del Partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa, no le permitirán a la oposición tener un margen de maniobra en la toma de decisiones en las instituciones formales, a la espera de lo que suceda en las elecciones municipales del 3 de marzo de 2024.

El caso salvadoreño pone de relieve la necesidad de reflexionar no solo sobre las repercusiones de la reelección presidencial en ese país, sino también en sus efectos sobre la democracia en Centroamérica y su viabilidad para fungir como una forma de gobierno que permita a las personas desarrollar su proyecto de vida en contextos propicios para los derechos humanos y el pluralismo político.

33 Freeman, W. y Perelló, L. (2022). “The Long Game: The Opposition Wins in Honduras”. *Journal of Democracy*, 33(2), 118-132.

34 Swissinfo (2022). Proclaman al FSLN vencedor oficial de las 153 alcaldías en Nicaragua. Swissinfo. <https://www.swissinfo.ch/spa/proclaman-al-fsln-vencedor-oficial-de-las-153-alcaldias-en-nicaragua>



La resistencia activa de las comunidades defensoras del medio ambiente en el Valle del Aguán y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*

GERMAN ROSA, (S.J.)*

Los pueblos en resistencia, como las comunidades defensoras del medio ambiente en el Valle del Aguán, son los que más sufren el impacto de la crisis socioambiental.

“Decir que no hay nada que esperar sería un acto suicida, porque implicaría exponer a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, a los peores impactos del cambio climático”.

LAUDATE DEUM, N° 53

INTRODUCCIÓN

Honduras es un país concesionado a las grandes corporaciones mineras y energéticas. Los pueblos defensores del medio ambiente y la Exhortación *Laudate Deum* asumen el desafío del cuidado de nuestra casa común en el contexto de la crisis causada por la destrucción del medio ambiente y el cambio climático.

Laudate Deum es un vocablo que proviene del latín y significa “Alaben a Dios”. El título de la Exhortación proviene de la invitación de San Francisco de Asís a alabar a Dios por todas las criaturas¹.

Cuando los pueblos defensores del medio ambiente apuestan por el cuidado de nuestra casa común, lo hacen con una resistencia activa no violenta ante la violencia de las grandes corporaciones que la destruyen y que también causan víctimas mortales entre los defensores de nuestro planeta.

Es evidente que los grandes capitales que pretenden imponer por la fuerza los megaproyectos energéticos y la minería a cielo abierto destruyen el medio ambiente y también el tejido social, organizativo y familiar de los pueblos en resistencia.

* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

¹ Ver el siguiente enlace: *Laudate Deum*: Exhortación Apostólica a todas las personas de buena voluntad, sobre la crisis climática (4 de octubre de 2023) | Francisco (vatican.va). https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

REFLEXIÓN

Tal como lo expresa el Papa Francisco en su Exhortación *Laudate Deum*, lamentablemente, la crisis climática o socioambiental no es una preocupación prioritaria de los grandes poderes económicos, porque buscan en primer lugar el mayor rédito con el menos costo y en el menor tiempo posible².

Además, la resistencia activa no violenta de los pueblos defensores del medio ambiente tiene una dimensión esencialmente práctica y pragmática, pues no se puede lograr la reproducción material de la vida humana sin mantener una relación constante con los bienes naturales, los ecosistemas y la biodiversidad.

En este artículo analizaremos el proceso del cuidado de los bienes comunes de las comunidades defensoras del medio ambiente en el Valle del Aguán, que han respondido con una resistencia activa a la violencia de la que han sido víctimas por parte del poder político y económico, así como por las leyes injustas que les han aplicado.

Dicha violencia ha provocado la difamación, la calumnia, la persecución, la migración forzada y los asesinatos de defensores de los bienes comunes. Incluso en los casos extremos, cuando han ocurrido los asesinatos de los ambientalistas, las comunidades han respondido de manera organizada y de forma pacífica ante las amenazas y las consecuencias socioambientales del proyecto minero Inversiones Los Pinares y la Termoeléctrica Inversiones Ecotek, que incluye una planta de granulación de óxido de hierro. Ambas empresas pertenecen al Grupo EMC³.

Estos proyectos han sido objeto de controversias por las denuncias de contaminación socioambiental y la falta de licencias ambientales⁴. En ese contexto reflexionaremos sobre la relación de los pueblos defensores del medioambiente en resistencia activa y pacífica y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*.

2 Cfr. Papa Francisco, Exhortación *Laudate Deum* (LD), Nº 13.

3 EMC^o es el nombre de un grupo empresarial que desarrolla proyectos en diferentes rubros, como el sector aeroportuario, la siderurgia, la generación de energía y la distribución de productos para construcción.

4 Ver el siguiente enlace: <https://criterio.hn/denuncian-manipulacion-y-omisiones-en-la-promocion-del-proyecto-de-generacion-electrica-ecotek/>

1) LA RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES DEFENSORAS DEL MEDIO AMBIENTE

El cuidado de nuestra Casa Común tiene unas notas constitutivas o partes fundamentales que todos(as) debemos proteger. Estas son: el aire, el agua, el suelo, la luz solar y la diversidad de las especies. Todas estas propiedades o cualidades medioambientales están amenazadas por las grandes concesiones mineras y los megaproyectos energéticos porque destruyen nuestra casa común⁵.

Honduras tiene un Estado neoliberal, concesionario y corporativo extractivo. De acuerdo con el informe del Observatorio de Bienes Naturales y Derechos Humanos (OBNDH) del Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), en 2017 existían 302 concesiones para exploración y explotación minera en Honduras, de las cuales 187 no eran metálicas⁶.

Los minerales extraídos mediante la minería de superficie incluyen el carbón, el hierro, la bauxita, el oro, el cobre, el zinc, la plata y otros metales preciosos⁷. Las concesiones no metálicas se dedican a la extracción de materiales como arena, grava, piedra, canteras y piedras de adorno o decorativas, entre otros⁸.

Estas concesiones ponen en riesgo extensas áreas del territorio nacional que pueden ser destruidas o gravemente afectadas por un fuerte impacto socioambiental:

En las concesiones otorgadas se ha entregado la administración de tierras superficiales por un monto de 217,258.32 hectáreas, divididas así: 140,398 hectáreas para minería metálica y 76,860.32 hectáreas para

5 Ver el siguiente enlace: <http://www.hispanoteca.eu/diccionario%20zubiri/Notas%20constitutivas%20y%20notas%20constitucionales.pdf>

6 Ver el siguiente enlace: <https://legalculturesubsoil.ilcs.sas.ac.uk/sites/default/files/reports/CEHPRODEC,%20Observatorio%20de%20Bienes%20Naturales%20y%20Derechos%20Humanos,%202017.pdf>

7 Ver el siguiente enlace: <https://www.cummins.com/es/engines/mining/types-of-mining>

8 Ver el siguiente enlace: <https://www.laprensa.hn/honduras/concesiones-mineras-no-metalicas-una-amenaza-PTLP690708>

minería no metálica. Todo eso hace un total de 2,173 kilómetros cuadrados⁹.

El impacto de la destrucción del medioambiente es aterrador, si nos proyectáramos a veinte años después de que se haya realizado la extracción de minerales y se desarrolle los megaproyectos energéticos. La situación es aún más grave, sobre todo si consideramos la constante demanda de tierras de los campesinos, a quienes se les niega el acceso, para ponerla a disposición de las concesiones mineras y los megaproyectos.

Hay que recordar que después del golpe de Estado de 2009, el gobierno aceleró las políticas concesionarias. Las élites hondureñas siempre han reforzado la tendencia a vincularse a las élites y al capital de las grandes corporaciones extranjeras mediante el régimen concesionario instaurado desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, con una clara ausencia de una definición precisa de las prioridades nacionales.

Y normalmente han sido concesiones leoninas, que otorgan a los inversionistas extranjeros ventajas excesivas o injustas en perjuicio de la soberanía nacional. Por tanto, no es raro que los contratos sean abusivos y que perjudiquen gravemente al país.

Esto se evidencia en las cláusulas exclusivas a favor de las corporaciones, sin riesgos de inversión e indemnizaciones desproporcionadas de parte del Estado de Honduras en caso de que se incumplan las condiciones del contrato.

Así, el ansiado crecimiento económico de los rubros estratégicos ha sido y es dominado por los inversionistas extranjeros, en detrimento del desarrollo social y de la calidad de vida de las mayorías. Tal como lo expresa el historiador Marvin Barahona:

En consecuencia el mayor logro de la política económica implementada por los gobiernos del período

9 Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario, 2018. *Informe del Observatorio de Bienes Naturales y Derechos Humanos de CEHPRODEC 2017*. Tegucigalpa, p. 22.

2010-2017 fue la reproducción ampliada de la matriz de economía de enclave que las compañías bananeras establecieron hace más de un siglo, por medio de la cual todo el dinamismo económico se concentra en los efímeros enclaves creados por el capital transnacional, a la sombra de la política concesionaria que el Estado impuso ahora a través de Coalianza¹⁰.

2) EL CONFLICTO DE INVERSIONES LOS PINARES Y LAS COMUNIDADES DEL VALLE DEL AGUÁN

En 2012, el gobierno siguió otorgando concesiones mineras en el territorio de Tocoa, incluso después de que fuera declarada área protegida ese mismo año. En 2015 existían 59 concesiones mineras en el departamento de Colón, 34 en el municipio de Tocoa: 25 en solicitud, 21 en exploración, 6 con una licencia de explotación y 7 en la etapa de explotación. Esto significa que más del 5 por ciento del departamento de Colón y un tercio del municipio de Tocoa estaban bajo exploración o explotación en ese momento¹¹.

El foco del conflicto ha sido la concesión de minería no metálica a las empresas ASP y ASP 2 obtenida en 2014 por la minera Inversiones Los Pinares, antigua EMCO Mining Company. Las concesiones mineras a Inversiones Los Pinares han sido otorgadas con muchas contradicciones e irregularidades, de la misma manera que la Termoeléctrica Inversiones Ecotek.

El gobierno de Honduras otorgó las licencias ASP y ASP 2 para la minería en el Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras. Los funcionarios públicos no habían registrado el parque en el Catálogo del Patrimonio Público Forestal Inalienable (CPPFI), lo que permitió que se otorgaran tales licencias.

Sin embargo, este no es un caso aislado. En 2015, solo el 2,57 por ciento de la superficie de las 68 áreas

10 Barahona, M. 2018. *Élites, redes de poder y régimen político en Honduras*. El Progreso, Yoro: Guaymuras, pp. 113-114.

11 Cfr. ACAFREMIN, marzo 2020. *Guapinol Resiste. Orígenes del Conflicto Minero en el Bajo Aguán, Honduras*. Tocoa, Colón, Honduras: Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREMIN), p. 25.

REFLEXIÓN

protegidas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) estaba registrado en el CPPFI. Si se incluyen las áreas propuestas, pero aún no declaradas como protegidas por el SINAPH, esta proporción se reduce al 1,72 por ciento.

Esto significa que, en 2020, el 98,28 por ciento de las áreas protegidas por el SINAPH podían ser concesionadas para minería, independientemente de si el decreto por el cual fueron declaradas protegidas prohibía esta actividad dentro de su territorio. El Artículo 49 de la Ley General de Minería de 2013, establece que no se pueden excluir temporal o permanentemente de la minería las áreas que no cumplan con los procedimientos legales.

El Parque Nacional Montaña de Botaderos, después nombrado Parque Nacional Carlos Escaleras para reconocer al activista ambiental local asesinado en 1997, fue declarado área protegida en 2012 mediante el Acuerdo Ministerial 002-2011 y el Decreto Legislativo 127-2012.

Fue declarado como tal porque es un área prioritaria para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de Honduras, y por formar parte del Corredor Biológico Mesoamericano.

En 2013, el Congreso Nacional aprobó un decreto legislativo que redujo significativamente su zona núcleo (Decreto Legislativo 252-2013). Dado que el artículo 4 del decreto 127-2012 prohíbe la minería en la zona núcleo del parque, este nuevo decreto redujo la extensión de la zona núcleo, afectando exactamente al territorio donde se planeaban los proyectos mineros.

Y a pesar de una opinión experta negativa, emitida por funcionarios del Instituto de Conservación Forestal (ICF) en 2014, dos años después las licencias ASP y ASP 2 fueron otorgadas a Inversiones Los Pinares¹².

La resistencia de las comunidades en defensa de sus bienes comunes se hizo sentir desde el inicio de los proyectos mineros extractivos:

12 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020. *Guapinol Resiste. Orígenes del Conflicto Minero en el Bajo Aguán, Honduras*. Tocoa, Colón, Honduras: Alianza Centroamericana Frente a la Minería (ACAFREMIN), pp. 31-32.

Desde 2016, antes de que comenzara el conflicto en Guapinol, los residentes de las 14 comunidades en el sector de San Pedro de Tocoa ya habían protestado por la concesión debido a los posibles impactos que la mina podría tener en el río San Pedro, a las orillas del cual viven¹³.

El Sector San Pedro está conformado por las siguientes comunidades: Las Flores, Las Mangas, San Isidro, Pinalito, Mala Falda, Bado Ancho, Meangul, Tapiquil, Joconales, Limoncito, El Edén, San Pedro las Brisas y las Minas, Las Crucitas, Rancho Quemado. El proyecto minero afectará el río San Pedro. De ahí el nombre del Sector San Pedro.

En 2020, el proyecto ASP estaba construyendo su planta y una carretera con el fin de extraer y procesar óxido de hierro cerca de los ríos Guapinol y San Pedro en terrenos que anteriormente formaban parte de la zona núcleo del Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía (en adelante Parque Nacional Carlos Escaleras), que es la fuente de 34 ríos, incluidos Cuaca, San Pedro, Guapinol, Ceibita y Tocoa, entre otros¹⁴.

El impacto negativo del proyecto minero en el medioambiente se ha manifestado en varios aspectos: la contaminación de los ríos Guapinol y San Pedro; las violaciones de derechos humanos por las prácticas sistemáticas de criminalización, persecución y agresión física violenta contra los líderes y las comunidades, por parte de militares, policías y hombres armados empleados como guardias de seguridad por la empresa, han generado descontento entre la población y crisis socioambientales¹⁵.

El Sector San Pedro del Valle del Aguán cuenta con varias comunidades que se han visto afectadas por el modelo extractivo promovido por los intereses facilitados por la institucionalidad estatal. El marke-

13 ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 25.

14 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 23.

15 Ver el siguiente enlace: <https://acafremin.org/es/prensa/guapinol/738-guapinol-resiste-origenes-del-conflicto-minero-en-el-bajo-aguan-honduras>

ting y las falsas informaciones son empleadas para llevar adelante los proyectos mineros extractivos, y lo ilumina muy bien la Exhortación *Laudate Deum*:

(...) cuando se piensa iniciar un emprendimiento con fuerte intervención sobre el ambiente y altos efectos contaminantes, se ilusiona a los pobladores de la zona hablando del progreso local que podrá generarse o de las posibilidades económicas, laborales y de promoción humana que esto significará para sus hijos. Pero en realidad no parece interesarles de verdad el futuro de estas personas, porque no se les dice con claridad que detrás de ese emprendimiento quedarían una tierra arrasada; unas condiciones mucho más desfavorables para vivir y prosperar; una región desolada, menos habitable, sin vida y sin la alegría de la convivencia y de la esperanza; además del daño global que termina perjudicando a muchos más¹⁶.

Sin embargo, hay varias comunidades y pueblos que están en resistencia por las inversiones mineras en el Valle del Aguán. Algunas de estas son:

- a) Guapinol: esta comunidad ha sido afectada por la contaminación y en razón de ello inició la lucha por la protección de los bienes naturales en el área, enfrentando a la empresa minera Inversiones Los Pinares.
- b) San Pedro: este sector está ubicado en el Valle del Aguán y ha sido el escenario de conflictos y resistencia contra la empresa minera Inversiones Los Pinares, la cual ha contaminado el agua del río San Pedro.
- c) Tocoa: este municipio, situado en el Valle del Aguán, ha sido también escenario de enfrentamientos y lucha contra la empresa minera Inversiones Los Pinares¹⁷.

- d) Cayo Sierra, Zamora y Santa Rosa de Aguán: estos municipios también se han visto afectados por proyectos mineros que han contaminado ríos que son fuentes de agua para más de 90.000 habitantes.
- e) El Refugio: esta comunidad también ha enfrentado desafíos similares a las ya mencionadas del Valle del Aguán, en relación con la contaminación y la protección de los bienes naturales¹⁸.

3) LA RESISTENCIA DE LAS COMUNIDADES DEFENSORAS DEL MEDIOAMBIENTE

En Tocoa, el Estado hondureño ha enfrentado la oposición de los defensores del medioambiente que rechazan el proyecto minero de Inversiones Los Pinares y la Termoeléctrica Inversiones Ecotek por su impacto socioambiental.

Los habitantes que buscan defender el territorio en que habitan y sus bienes naturales, han sido víctimas de prácticas sistemáticas de criminalización, persecución y agresión física.

Las víctimas y los testigos han identificado a los militares, la policía y hombres armados, empleados como guardias de seguridad por la compañía extractiva, como los principales responsables de estas acciones.

Estas violaciones de derechos humanos son un ejemplo del daño y la intimidación que sufren los defensores y defensoras del medioambiente, campesinos, pequeños agricultores y líderes indígenas en Honduras cuando se oponen a las industrias extractivas y los megaproyectos¹⁹. La resistencia activa no violenta de las comunidades del sector San Pedro ha sido evidente ante tantas amenazas y fuerzas organizadas que las victimizan.

Los habitantes del municipio de Tocoa, a través del Comité Municipal, desde 2017 han intentado declarar a Tocoa “territorio libre de minería” mediante los cauces institucionales del cabildo abierto

16 LD, N° 29.

17 Ver el siguiente enlace: <https://acafremin.org/es/blog/665-honduras-denuncian-a-empresa-minera-inversiones-los-pinares-por-contaminacion-de-rios>

18 Ver el siguiente enlace: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/26488/27614>

19 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 6.

REFLEXIÓN

y, para hacer sentir su voz por medio del alcalde, organizaron manifestaciones y bloqueos de carreteras; una protesta de once días frente al ayuntamiento; la recolecta de 4.000 firmas a favor de una consulta; y la presentación de impugnaciones constitucionales e informes penales.

En este contexto, las protestas de los miembros de la comunidad aumentaron. Sin embargo, el derecho a la consulta libre e informada no ha sido reconocido y han continuado las labores extractivas de Inversiones Los Pinares, afectando gravemente el río Guapinol, que era la fuente de agua que abastecía a las comunidades de su entorno. El río fue dañado en abril de 2018 y, durante tres meses, el agua contaminada y fangosa llegó a los residentes de la comunidad de Guapinol, imposibilitando su consumo con fines domésticos²⁰.

El modelo extractivo de la minería a cielo abierto y los megaproyectos energéticos de las transnacionales prevalecen ante la preocupación de las comunidades y los pueblos que son afectados por estas inversiones; tal como lo dice la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*:

La lógica del máximo beneficio con el menor costo, disfrazada de racionalidad, de progreso y de promesas ilusorias, vuelve imposible cualquier sincera preocupación por la casa común y cualquier inquietud por promover a los descartados de la sociedad. En los últimos años podemos advertir que, aturdidos y extasiados frente a las promesas de tantos falsos profetas, a veces los mismos pobres caen en el engaño de un mundo que no se construye para ellos²¹.

No ha sido fácil mantener la lucha por la conservación de los bienes naturales, y los pobladores no solo han sido ignorados por las instancias gubernamentales, sino también ultrajados:

Viendo que sus quejas fueron desestimadas, el 1 de agosto de 2018 los residentes de Guapinol y otras comunidades de Tocoa opuestas a la mina establecieron un campamento, ocupando el camino que conduce a la mina y bloqueando así el tránsito de la maquinaria pesada de la empresa minera. Llamado Campamento Guapinol en Defensa del Agua y la Vida, el bloqueo fue mantenido diariamente por unas 140 personas locales durante 88 días. Mientras el campamento estuvo en pie, los manifestantes se reunieron con una Comisión del gobierno para negociar, pero este proceso no cumplió con sus demandas. El campamento fue atacado y desmantelado con violencia el 27 de octubre, luego de que un juez hubiera ordenado el desalojo de los manifestantes. Unas 500 personas se reunieron ese día para resistir el desalojo. Un convoy de 1,200 tropas militares y policiales (incluyendo efectivos de la fuerza militarizada TIGRES) de todas partes del departamento de Colón fue movilizado a la zona²².

Los habitantes no pudieron restablecer el campamento y fueron víctimas de la represión policial y militar. Muchos miembros del campamento resultaron heridos y uno de ellos murió.

Esta resistencia, además, ha llevado a la cárcel a muchos defensores del medioambiente en el Valle del Aguán. De hecho, hace un par de años, fueron encarcelados 31 defensores criminalizados por sus acciones de protesta contra los proyectos mineros de Inversiones Los Pinares²³.

En casos extremos, los ambientalistas han sido víctimas mortales por su compromiso con el cuidado de nuestra casa común en el Valle del Aguán. Existe una lista de habitantes del Valle del Aguán que han sido asesinados por su compromiso con la defensa del medioambiente y su oposición a las actividades extractivistas de la compañía minera Inversiones Los Pinares y la Termoeléctrica Inversiones Ecotek.

20 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 26.

21 LD, N° 31.

22 ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 27.

23 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 7.

Esto indica la peligrosa situación que enfrentan quienes luchan por la protección de los bienes naturales en la región: “Faltan instrumentos efectivos y voluntad política para que el Estado cumpla con sus obligaciones de proteger a la ciudadanía hondureña de los abusos contra los derechos humanos”²⁴. Algunos defensores del medioambiente asesinados son los siguientes:

- a) OMAR CRUZ TOMÉ, presidente de la Cooperativa Agropecuaria Los Laureles, asesinado en enero de 2022: “Cruz Tomé presidía la Cooperativa Agropecuaria Los Laureles, ya había recibido amenazas y el Estado era conocedor de la situación de vulnerabilidad de este defensor de los derechos de la tierra en una zona fértil, donde persiste una situación ‘conflictiva heredada’, según ha reconocido la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno”²⁵.
- f) ALÍ DOMÍNGUEZ, asesinado el 7 de enero de 2023. Con la muerte de Óscar Oquelí Domínguez Ramos y su hermano Alí Domínguez y Jairo Bonilla, se han registrado tres homicidios directamente relacionados con la protección del río Guapinol y el Parque Nacional Carlos Escaleras²⁶.
- g) OQUELÍ DOMÍNGUEZ RAMOS, un luchador social y ambientalista, fue asesinado en el Valle del Aguán el 15 de junio de 2023²⁷.
- h) KEVIN MEZA, campesino y miembro de la Empresa Asociativa Campesina de Isletas (EACI), fue asesinado en un sector del Valle del Aguán, el 16 de octubre de 2023.

Los pobladores han expresado su resistencia activa no violenta pidiendo el esclarecimiento de los

24 ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 6.

25 Ver el siguiente enlace: <https://www.vozdeamerica.com/a/commoci%C3%B3n-en-honduras-ante-multiples-asesinatos-de-ambientalistas/6930769.html>

26 Ver el siguiente enlace: <https://criterio.hn/asesinan-a-oscar-oquelí-domínguez-hermano-de-los-defensores-ali-y-reynaldo-domínguez/>

27 Ver el siguiente enlace: <https://viacampesina.org/es/honduras-asesinan-a-otro-ambientalista-en-el-aguan/>

crímenes y que se haga justicia, aunque temen represalias. La seguridad y la integridad física no están garantizadas para los defensores del medioambiente ni para todos los ciudadanos y las ciudadanas del país.

Reynaldo Domínguez, hermano de Aly Domínguez, ultimado el 7 de enero de 2023, en su momento le dijo a The Associated Press:

Hasta la fecha no han hecho nada, las investigaciones no avanzan, porque las autoridades de Tocoa están coludidas con una empresa minera que explota el Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras²⁸.

Tuvimos la ocasión de consultarle al líder defensor del medioambiente Reynaldo Domínguez lo siguiente: ¿Por qué sigues luchando por los bienes naturales a pesar de tantas dificultades y experiencias dolorosas? Él respondió:

A pesar de tantas dificultades sigo luchando por la familia porque un día si nos quedamos sin ríos la vida será una tragedia humana, sigo luchando por el bosque que nos regala oxígeno y nos da Felicidad al respirar, sigo luchando por los ríos que gritan auxilio, nos quieren envenenar y secar, sigo luchando porque el Evangelio me impulsa a no callar ante alguien despiadado que con el afán de hacerse rico destruye esta casa que es de todos y todas, y sigo luchando porque la sangre derramada de mis hermanos y compañeros de lucha me sostiene y anima, y a pesar de todo estoy de pie²⁹.

De acuerdo con un reporte de Global Witness, Honduras es uno de los cinco países más peligrosos del mundo para los ambientalistas. Desde 2010 hasta 2022, se registraron al menos 120 asesinatos de personas defensoras del ambiente de las cuales, casi noventa, habían presentado denuncias por ataques,

28 Ver el siguiente enlace: <https://www.vozdeamerica.com/a/commoci%C3%B3n-en-honduras-ante-multiples-asesinatos-de-ambientalistas/6930769.html>

29 Breve entrevista a Reynaldo Domínguez, 22 de enero de 2024.

REFLEXIÓN

hostigamientos, amenazas y hasta la muerte por defender los bienes naturales del país.

Los riesgos son muy altos y el peligro es evidente³⁰. Además, se han registrado al menos 23 asesinatos de defensores del ambiente entre 2022 y 2023³¹. Estos crímenes reflejan la situación peligrosa que enfrentan quienes luchan por la protección de los bienes comunes en la región del Valle del Aguán y en todo el país.

La resistencia activa de quienes cuidan nuestra casa común ha sido organizada y coordinada. No ha sido una lucha de personas aisladas, sino que ha estado acompañada por organizaciones locales e internacionales. Algunas de las organizaciones y grupos que se han involucrado en la lucha contra la contaminación y la protección de los bienes naturales en el Valle del Aguán son:

- 1º) Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA): ha estado involucrada durante mucho tiempo en la lucha contra la contaminación y la protección de los recursos naturales de la región.
- 2º) Fundación San Alonso Rodríguez (FSAR): también ha participado en la movilización ciudadana y en el apoyo a las comunidades afectadas por el proyecto minero.
- 3º) Parroquia San Isidro de Tocoa: esta institución religiosa ha sido un punto de referencia en la organización y acción social contra el proyecto minero³².
- 4º) Cooperativa Brisas de San Pedro: también ha sido víctima de la criminalización en la región.
- 5º) Asociación de Campesinos del Aguán (ACA): esta organización ha estado comprometida en la lucha

contra la contaminación y la protección de los bienes naturales de la zona.

- 6º) Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa: ha denunciado la contaminación de los ríos Guapinol y San Pedro por la empresa minera Inversiones Los Pinares³³.
- 7º) Organizaciones de Derechos Humanos de distintos países, que acompañan y condenan la violación de derechos humanos y los crímenes a los pobladores defensores de los bienes comunes.

Estas organizaciones y grupos representan a las comunidades de Guapinol y el Sector San Pedro en el Valle del Aguán, todas afectadas por la contaminación y la protección de los bienes naturales en la zona³⁴.

Ante tantas amenazas, persecuciones, difamaciones, encarcelamientos y muertes en el Valle del Aguán por causa del cuidado de nuestra casa común, la resistencia activa y la resiliencia de los pobladores se mantienen vivas.

A pesar de las terribles consecuencias que han debido enfrentar por defender sus derechos y los bienes comunes, los pobladores mantienen la esperanza y su disposición a resistir activa y pacíficamente ante la adversidad.

Esto fortalece la esperanza de lograr que sea posible el cuidado y la conservación del Parque Carlos Escaleras, fuente de vida y garantía del agua para las comunidades amenazadas por el proyecto extractivista de Inversiones Los Pinares y la Termoeléctrica Inversiones Ecotek, que tienen un impacto negativo directo en la calidad de vida de la población.

Por otra parte, algunos miembros del sistema judicial, el Ministerio Público, la Secretaría de Defensa y Seguridad, el Instituto Hondureño de Geología y Minas y otras instituciones de los regímenes anteriores, han institucionalizado la criminalización

30 Ver el siguiente enlace: Ambientalistas en Honduras aseguran sentirse amenazados ([vozdeamerica.com](https://www.vozdeamerica.com)). <https://www.vozdeamerica.com/a/ambientalistas-honduras-sienten-amenazados/6767706.html>

31 Ver el siguiente enlace: https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-derechos-humanos_denuncian-el-asesinato-de-al-menos-23-defensores-ambientales-en-honduras-entre-2022-y-2023/48900666

32 Ver el siguiente enlace: <https://cespad.org.hn/una-lectura-integral-del-conflicto-socioambiental-caso-guapinol-y-el-sector-san-pedro-en-honduras/>

33 Ver el siguiente enlace: <https://www.pasosdeanimalgrande.com/es-co/denuncias/item/3201-entregan-evidencias-de-la-contaminacion-de-la-minera-inversiones-los-pinares-ecotek-entregan-a-miambiente>

34 Ver el siguiente enlace: <https://cespad.org.hn/una-lectura-integral-del-conflicto-socioambiental-caso-guapinol-y-el-sector-san-pedro-en-honduras/>

contra las comunidades para proteger los intereses de la élite corporativa a la que pertenecen los propietarios de Inversiones Los Pinares y la Termoeléctrica Inversiones Ecotek³⁵.

A lo antes dicho, se suma que muchos pobladores de Tocoa y comunidades cercanas han sido amenazados por defender los bienes comunes, han huido de este sector y se han trasladado a otros lugares; o han salido del país con sus familias. Por hechos como estos, las migraciones forzadas han aumentado.

El gran reto del gobierno actual es cambiar la dirección de esta tendencia y escuchar el clamor de las comunidades en resistencia del Valle del Aguán, que siguen luchando por el cuidado de nuestra casa común.

4) LA PERSPECTIVA Y LA RELACIÓN DE LOS PUEBLOS EN RESISTENCIA QUE DEFIENDEN EL MEDIOAMBIENTE Y LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA *LAUDATE DEUM*

Desde nuestro punto de vista, una perspectiva adecuada y muy fértil para analizar la relación entre los pueblos en resistencia que defienden el medioambiente y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, es considerarla desde un enfoque holístico y solidario³⁶.

Holístico porque el medioambiente tiene que verse como un todo; es decir, integralmente. Solidario porque la destrucción del medioambiente afecta los bienes comunes, a todas las personas y a toda la humanidad, pero especialmente a los más vulnerables.

En definitiva, para analizar la relación de los pueblos en resistencia que defienden su entorno y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, hay que considerar una perspectiva interdisciplinaria que integre los aspectos ambientales, sociales, económicos, culturales y espirituales, y que promueva la participación activa, la educación, la cooperación y el respeto a la vida y la dignidad humana.

35 Cfr. ACAFREMIN. Marzo 2020, p. 37.

36 Ver el siguiente enlace: https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/20231004-laudate-deum.html

Tal como lo plantea el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, el cambio climático va más allá de un problema meramente ecológico, porque nuestro cuidado mutuo y nuestro cuidado de la tierra están intrínsecamente unidos. Además, los efectos del cambio climático son soportados por las personas más vulnerables y los atentados contra los bienes naturales tienen consecuencias contra la vida de los pueblos³⁷.

La Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, publicada por el Papa Francisco el 4 de octubre de 2023, se dirige a todas las personas de buena voluntad y se refiere a la crisis climática. En esta exhortación, el Papa Francisco llama a la acción y reflexiona sobre la importancia de cuidar nuestra casa común, o sea, el planeta Tierra.

Existe una relación intrínseca y una gran armonía entre los defensores del medioambiente en el Valle del Aguán y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*, y se basa en la responsabilidad de proteger y preservar nuestra casa común, así como en promover la conversión ecológica y la fraternidad universal.

En consecuencia, es importante destacar que la relación de la resistencia activa y pacífica de las comunidades defensoras del medioambiente y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum* pone de relieve distintos aspectos comunes convergentes que concretan dicha relación, y que expresamos a continuación:

- a) **La creación y el medioambiente:** la exhortación *Laudate Deum* promueve la reflexión sobre la relación entre la creación y el medioambiente, y la manera de cuidar y proteger nuestra casa común. En *Laudate Deum*, el Papa Francisco reitera la urgencia de la acción mientras el mundo enfrenta los retos del clima. Los pueblos y las comunidades en resistencia se enfrentan al gran reto del cambio climático porque afectará la salud, los bienes comunes, el trabajo y las familias

37 Cfr. LD, N° 3.

REFLEXIÓN

de muchas personas, comunidades, pueblos y países enteros.

- b) **La ecología integral:** el Papa Francisco, en su encíclica *Laudato si'*, argumenta a favor de una ecología integral, concepción que retoma en la Exhortación *Laudate Deum*. El enfoque integral en ambos documentos significa que no podemos separar la protección del medioambiente de la justicia social y la dignidad humana. El Papa Francisco lo dice en estos términos en su Exhortación Apostólica *Laudate Deum*:

Por eso un ambiente sano también es producto de la interacción del ser humano con el ambiente, como ocurre en las culturas indígenas y como ha ocurrido durante siglos en distintas regiones de la tierra. Los grupos humanos muchas veces han “creado” ambiente, lo han remodelado de alguna manera sin destruirlo ni ponerlo en peligro. El gran problema actual es que el paradigma tecnocrático ha destrozado esta sana y armónica relación. De todos modos, la indispensable superación de ese paradigma tan dañino y destructivo no se encontrará en una negación del ser humano, sino que incluye la interacción de los sistemas naturales “con los sistemas sociales”³⁸.

- i) Los pueblos en resistencia que defienden el medioambiente a menudo enfrentan desafíos económicos, culturales y políticos. Dicha resistencia asume también esta visión integral y considera todas estas dimensiones interrelacionadas como lo hace *Laudate Deum*.
- j) **El respeto a la vida y la dignidad humana:** la exhortación *Laudate Deum* afirma que el cuidado del medioambiente está íntimamente ligado a la dignidad humana. Así lo expresa el Papa Francisco:

Invito a cada uno a acompañar este camino de reconciliación con el mundo que nos alberga, y a embellecerlo con el propio aporte, porque ese esfuerzo propio tiene que ver con la dignidad personal y con los grandes valores. Sin embargo, no puedo negar que es necesario ser sinceros y reconocer que las soluciones más efectivas no vendrán sólo de esfuerzos individuales sino ante todo de las grandes decisiones en la política nacional e internacional³⁹.

Es obvio que para vivir dignamente es fundamental tener un ambiente sano y seguro. Los pueblos en resistencia enfrentan las injusticias sociales y la violencia que afectan a las personas y el medioambiente de una manera integral y solidaria⁴⁰. Además, el cambio climático no es solamente un problema ecológico, sino un problema social que afecta la dignidad de la vida humana en todo el mundo. También, el Papa Francisco y todo el Pueblo de Dios destacan que el cambio climático es particularmente dañino para las personas más vulnerables de todo el mundo.

- k) **Escuchar a las voces marginadas:** los pueblos indígenas, las comunidades locales y otros grupos en resistencia suelen mantener relaciones profundas y ancestrales con los bienes naturales. Sus voces y conocimientos deben ser escuchados y respetados. *Laudate Deum* nos invita a reconocer la sabiduría de estos pueblos y a trabajar juntos para proteger el medioambiente.

Los pueblos en resistencia, sobre todo los pueblos indígenas, tienen derechos concretos relacionados con el medioambiente y la naturaleza, como los derechos culturales y territoriales. La protección del medioambiente está fundamentalmente vinculada a la realización de esos derechos y a las

39 LD, N° 69.

40 Ver el siguiente enlace: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

38 LD, N° 27.

relaciones de esos pueblos con su medioambiente natural⁴¹.

Los pueblos y las comunidades en resistencia son los que más sufren el impacto de la crisis socioambiental: “Decir que no hay nada que esperar sería un acto suicida, porque implicaría exponer a toda la humanidad, especialmente a los más pobres, a los peores impactos del cambio climático”⁴².

- l) **La responsabilidad de proteger la creación:** la Exhortación Apostólica invita a los individuos a descubrir y agradecer a Dios por el medioambiente, los ecosistemas y la biodiversidad y a ser conscientes de la importancia de la creación. El Papa Francisco ve el cambio climático como una oportunidad para generar cambios positivos, duraderos y fundamentales.

Es muy importante considerar el bien común no solo entre los seres humanos, sino también en relación con toda la biodiversidad y el entorno natural⁴³. Los defensores del medioambiente desempeñan un papel crucial en este aspecto al luchar por la protección de la creación y la promoción de un uso responsable de los bienes naturales sin caer en la trampa del individualismo ni del utilitarismo del mercado y de las grandes inversiones de los proyectos extractivistas. Además, la lucha por conservar y proteger el medioambiente requiere la responsabilidad de los Estados y los grandes actores internacionales, así lo expresa la *Laudate Deum*:

Hoy podemos seguir afirmando que “los acuerdos han tenido un bajo nivel de implementación porque no se establecieron adecuados mecanismos de control, de revisión periódica y de sanción de los incumplimien-

tos. Los principios enunciados siguen reclamando caminos eficaces y ágiles de ejecución práctica”. También que “las negociaciones internacionales no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global. Quienes sufrirán las consecuencias que nosotros intentamos disimular recordarán esta falta de conciencia y de responsabilidad”⁴⁴.

- m) **La educación y la concienciación:** *Laudate Deum* propone como recursos fundamentales la educación y la concienciación para cambiar la mentalidad y las prácticas que afectan negativamente al medioambiente. Las personas que resisten pueden desempeñar una función importante en la promoción de una cultura de mayor conciencia y responsabilidad respecto del medio ambiente⁴⁵.
- n) **La conversión ecológica y la fraternidad universal:** la Exhortación *Laudate Deum* también se centra en la promoción de la conversión ecológica y la fraternidad universal⁴⁶. El Papa Francisco lo expresa bien claro, puesto que no hay cambios duraderos sin cambios culturales, sin una maduración en la forma de vida y en las convicciones de las sociedades, y tampoco habrá cambios culturales sin cambios en las personas quienes pueden cuidar el medioambiente⁴⁷. Los defensores de los bienes naturales contribuyen a estos objetivos denunciando y combatiendo las prácticas dañinas para el medioambiente, y fomentando la cooperación y el diálogo entre las personas para encontrar soluciones sostenibles. Sin decaer ni dejarse atrapar por la desesperanza,

41 Ver el siguiente enlace: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002023000100034&script=sci_arttext

42 LD, N° 53.

43 Ver el siguiente enlace: Algunas reflexiones respecto de la Exhortación Apostólica Laudate Deum del Santo Padre Francisco - UCSC Facultades Teología 2. <https://teologia.ucsc.cl/blog/algunas-reflexiones-respecto-de-la-exhortacion-apostolica-laudate-deum-del-santo-padre-francisco/>

44 LD, N° 52.

45 Ver el siguiente enlace: https://www.eldebate.com/religion/vaticano/20231106/laudato-laudate-deum-estudio-medio-ambiente-misterio-creacion_150772.html

46 Ver el siguiente enlace: <https://periodicoopcion.com/conversion-ecologica-y-fraternidad-universal-exhortacion-del-papa-francisco/>

47 Cfr. LD, N° 70.

REFLEXIÓN

pues el impacto de la crisis socioambiental tiene graves consecuencias⁴⁸.

- o) **Los derechos humanos y el medioambiente:** la exhortación hace referencia a la importancia de los derechos humanos respecto del medioambiente. Los defensores ambientales trabajan para garantizar que estos derechos sean respetados y protegidos, y que las personas tengan acceso a los bienes naturales y un entorno saludable, garantizando un ambiente sano y seguro para las futuras generaciones.
- p) **La solidaridad global:** la crisis climática no conoce fronteras. Las comunidades que resisten pueden inspirarnos a actuar de manera solidaria. La participación de los pueblos en el proceso de la toma de decisiones y en la lucha contra las amenazas ambientales es crucial para asegurar la protección eficaz del medioambiente. *Laudate Deum* anima a la acción individual y colectiva con ese fin⁴⁹, y nos recuerda que somos una familia humana y que tenemos que ocuparnos de nuestro hogar común. Esto significa apoyar a quienes luchan por la justicia ambiental y colaborar todos y todas para hacer frente a los desafíos climáticos en nuestro mundo complejo:

El mundo se vuelve tan multipolar y a la vez tan complejo que se requiere un marco diferente de cooperación efectiva. No basta pensar en los equilibrios de poder sino también en la necesidad de dar respuesta a los nuevos desafíos y de reaccionar con mecanismos globales ante los retos ambientales, sanitarios, culturales y sociales, especialmente para consolidar el respeto a los derechos humanos más elementales, a los derechos sociales y al cuidado de la casa común. Se trata de establecer reglas globales

y eficientes que permitan “asegurar” esta tutela mundial⁵⁰.

- q) **El compromiso activo:** *Laudate Deum* no es una exhortación pasiva. Nos llama a la acción concreta. Nos invita como Familia Humana a solidarizarnos con los pueblos en resistencia que son un ejemplo de compromiso activo en la defensa del medioambiente. Desde la movilización de la comunidad hasta la defensa de políticas sostenibles, su lucha forma parte de la respuesta global a la crisis climática. Pues, “si los ciudadanos no controlan al poder político —nacional, regional y municipal—, tampoco es posible un control de los daños ambientales”⁵¹.
- r) **La cooperación y las alianzas:** la cooperación entre los pueblos en resistencia, los movimientos sociales, la sociedad civil, la Iglesia y las instituciones internacionales, es fundamental para abordar los desafíos socioambientales y promover un enfoque integral y multilateral en la protección del medioambiente. Al trabajar juntos, estos grupos pueden compartir conocimientos y recursos para abordar los problemas socioambientales de manera más efectiva. Además, la colaboración puede ayudar a garantizar que se escuchen las voces de todas las partes interesadas y que se tomen medidas para proteger el medio ambiente de manera justa y equitativa⁵².

En definitiva, la relación entre los pueblos en resistencia y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum* expresa una invitación a todas las personas de buena voluntad a tener una profunda reflexión, colaboración y acción conjunta para proteger nuestra Tierra y todas sus criaturas.

50 LD, N° 42.

51 LD, N° 38.

52 Ver el siguiente enlace: <https://www.noticiasobreras.es/2023/10/10/claves-de-laudate-deum-exhortacion-del-papa-francisco-sobre-la-crisis-climatica/>

48 LD, N° 15.

49 Ver el siguiente enlace: <https://infovaticana.com/2023/10/04/exhortacion-apostolica-laudate-deum-sobre-la-crisis-climatica/>

REFLEXIÓN

La resistencia activa de las comunidades del Valle del Aguán que defienden los bienes comunes es intrínsecamente coherente, armónica con la Exhortación Apostólica *Laudate Deum*. La práctica de dichas comunidades concreta y actualiza en su compromiso a la misma Exhortación Apostólica *Laudate Deum* y estas comunidades a su vez se enriquecen, al fundamentar dicha práctica en los grandes aportes que hace el Papa Francisco en su Exhortación.

Laudate Deum llama a la acción, insta a la protección del medioambiente y destaca la responsabilidad de todos y todas en el cuidado de nuestra casa común. Es un llamado a la conciencia y la solidaridad global frente a la crisis climática⁵³.

En resumen, la relación entre los defensores del medioambiente en el Valle del Aguán y la Exhortación Apostólica *Laudate Deum* se basa en la responsabilidad de cuidar y proteger nuestro hogar común, promover la conversión ecológica, la fraternidad universal y la defensa de los derechos humanos en relación con el medioambiente.

Los defensores del ambiente en el Valle del Aguán desempeñan un papel fundamental en la promoción de estos objetivos y en la construcción de un mundo más justo y sostenible. Su lucha continúa y no ha concluido, y seguiremos solidarizándonos con ellos en su permanente búsqueda activa y su compromiso con el cuidado de nuestra casa común.

La resistencia activa de quienes cuidan nuestra casa común ha sido organizada y coordinada. No ha sido una lucha de personas aisladas, sino que ha estado acompañada por organizaciones locales e internacionales.

53 Ver el siguiente enlace: Algunas reflexiones respecto de la Exhortación Apostólica *Laudate Deum* del Santo Padre Francisco - UCSC Facultades Teología 2. <https://teologia.ucsc.cl/blog/algunas-reflexiones-respecto-de-la-exhortacion-apostolica-laudate-deum-del-santo-padre-francisco/>



Gestión política, gestión territorial y asistencialismo: ¿Otra década perdida?

MARVIN BARAHONA*

¿Cuál es el balance de la política asistencialista del periodo 2010-2021, cuando se ejecutaron iniciativas delineadas en la Visión de País y Plan de Nación?

Esta necesaria reflexión indica que, además de la falta de soluciones viables y eficaces, el fracaso obedeció, en esencia, a que nunca se buscó empoderar a las comunidades porque nunca fueron los sujetos principales de la política gubernamental.

INTRODUCCIÓN

El territorio y la gestión territorial se encuentran hoy en un primer plano, debido al cambio climático, el retroceso de la agricultura, la demanda de tierras del campesinado, la inseguridad jurídica, la demanda interpuesta por la ZEDE¹ Próspera en un tribunal de arbitraje internacional y los conflictos agrarios que se producen cada vez con mayor frecuencia en diversas regiones.

Los factores que inciden en el territorio y la geografía nacional, como los mencionados, están entre los más visibilizados, pero no son los únicos en ejercer presión y producir efectos negativos en su interacción con la sociedad y la Naturaleza.

Es el caso de la aplicación de una nueva distribución de las jurisdicciones territoriales bajo un esquema de ordenamiento territorial regional, fundamentado en la Visión de Nación y Plan de País del periodo 2010-2022², un lapso de tiempo en el que tres administraciones gubernamentales fueron encabezadas por el mismo partido político.

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

1 Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, establecidas por el gobierno de Juan Orlando Hernández como proyecto de concesión territorial para la atracción de inversión extranjera a Honduras, violentando la soberanía nacional. Cfr., <https://cespad.org.hn/que-ha-pasado-con-las-zede-en-honduras-y-cual-es-su-estatus/>

2 República de Honduras Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022. Presentados para consideración del Soberano Congreso Nacional - enero 2010.

Este artículo se propone explorar algunos rasgos y problemas esenciales identificados en la ejecución de los programas y proyectos insertos en dicho esquema de organización y gestión territorial, para lo cual se utiliza como fuente principal los informes de veeduría y verificación independiente del cumplimiento de dicha Visión y Plan elaborados por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), organismo gubernamental de apoyo en esta materia. El estudio se concentra en los informes del periodo 2015-2017, una etapa intermedia entre el cumplimiento de los objetivos propuestos y su continuidad en el quinquenio siguiente.

La turbulencia política predominó en Honduras durante esos años, pero no fue el único contexto de crisis con múltiples consecuencias. Sequías e inundaciones, merma en la producción agrícola y ganadera, pérdidas materiales y de vidas humanas en catástrofes ambientales, conflictos sociales y violencia generalizada, así como la masificación de la migración al extranjero y el desplazamiento interno forzado, se presentaron en paralelo con la crisis política.

La irrupción de muchas crisis simultáneas y a la vez devastadoras, propició análisis y estudios diversos, pero no se puede decir lo mismo de estudios focalizados en el deterioro de la relación entre la gestión política y la gestión territorial, intermediada por las políticas asistencialistas establecidas en la agenda estatal en un esquema de concentración del poder en el partido gobernante.

Pese a la magnitud de las crisis sociales y ambientales, el discurso político predominó sobre otros temas de interés público en el periodo señalado, hasta convertirse en hegemónico. Lo “nuevo” es que la creciente visibilidad alcanzada por otras de las crisis señaladas, dejó al descubierto la desproporción entre la atención pública y mediática dispensada al discurso político y su poca incidencia en la propuesta de soluciones a las crecientes necesidades y demandas sociales, relegadas discursivamente y, peor aún, postergadas para nunca resolverse.

Al ubicar estas necesidades y demandas en el contexto de la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Nación, la mirada se amplía y dirige hacia los problemas concretos de la población, a la vez que se evalúa la respuesta estatal en las regiones establecidas en la reorganización territorial. Sin embargo, lo nuevo en el ordenamiento territorial converge con figuras de larga data como el clientelismo político y su relación con las políticas públicas de corte asistencialista.

Se configuró así un eje conformado por la gestión política, la gestión territorial y las políticas asistencialistas conducidas por el Estado; a la vez, se construyó una estructura con funciones relacionadas con dicho eje, controlada por el partido gobernante a través de los comisionados regionales, los gobernadores políticos, los comités de desarrollo regional y de las cuencas hidrográficas, las mancomunidades de municipios y los Guías de Familia en las localidades, entre otros actores locales identificados.

Las respuestas de las poblaciones involucradas en los programas y proyectos gubernamentales eran intermediadas por tal estructura, sin poder evitar cierto grado de resistencia, pasiva o activa, ante la intervención externa impulsada por el Estado y sus instituciones.

De la identificación y análisis de las relaciones que se produjeron entre los componentes del eje mencionado, emerge una visión más clara sobre la correlación de fuerzas y las relaciones de poder en las regiones, municipios y comunidades objeto de la gestión política, la gestión territorial y la política asistencialista del Estado.

Esta perspectiva permite realizar una aproximación al tejido organizacional, institucional, social y político en el despliegue del ordenamiento territorial regional, así como visibilizar algunos actores locales que emergen de la sociedad civil, pero también el vacío producido por una raquítica participación social en las políticas gubernamenta-

REFLEXIÓN

les, que obtuvieron resultados tan limitados como aleccionadores.

LA CLAVE ES LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS Y SU POSESIÓN

El agua, el suelo, la biodiversidad, el bosque y los hidrocarburos son los recursos identificados como estratégicos en los informes de veeduría y verificación independiente consultados para esta investigación.

Tal y como se presentan en los informes, se trata de recursos ubicados en el sector primario de la economía con una proyección al sector generador de energía limpia, la agroindustria y el sector agroforestal. No son –excepto contados casos–, recursos expuestos a procesos de transformación en transición hacia su industrialización.

Destaca el hecho de que es el sector primario de la economía –que aparenta contar con el mayor número de recursos a su disposición– el que presenta en los municipios y comunidades el mayor deterioro, procesos cíclicos de escasez y carencia de lo indispensable para la supervivencia de la población, entre otras consecuencias de su depresión continua.

En ese contexto se identifica la carencia o el limitado acceso al agua por parte de las poblaciones, como un rasgo común a las regiones en que se subdividió la configuración territorial precedente. En torno del agua se concentran las carencias y también las esperanzas de supervivencia en municipios y comunidades, hasta constituirse –para los veedores– en un problema de obligada consulta en cada una de las regiones consideradas.

Las respuestas fueron tan variadas como el número de poblaciones indagadas, y dejaron al descubierto la elevada incidencia de las políticas públicas y la presencia de importantes intereses económicos en los contextos evaluados.

Su valor es inestimable, considerando que es alrededor de los recursos identificados como estratégicos que surge un glosario de temas que facilita su abordaje analítico; entre otros, el ordenamiento territorial; el acceso al agua, la tierra y el bosque; la

pobreza relativa y extrema; los medios de supervivencia; el desempleo y el crédito estatal, así como la falta de articulación entre las instituciones públicas, que imposibilitó la ejecución integral de sus programas y proyectos.

EL ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y SUS PROBLEMAS

El rasgo dominante es la ausencia de planes de ordenamiento territorial en casi todos los municipios y regiones, aunque ocasionalmente existen y en otros casos estaban en proyecto. Este problema parece ser más agudo en los municipios más densamente poblados, donde la ausencia de ordenamiento territorial es más evidente en el conjunto de problemas que enfrentan.

Los municipios de Omoa y Choloma, en la Región 01 Valle de Sula, ilustran situaciones en las que el avance de la urbanización, el crecimiento demográfico y el establecimiento de enclaves económicos son protagonistas determinantes en la necesidad de reordenar el territorio. En el primero, el informe respectivo sugería:

Es necesario un reordenamiento territorial y que se tomen las medidas de prevención, protección ambiental por lo que se hace la aplicación de la Ley General del Ambiente, Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ley Marco de Agua potable y Saneamiento³.

En ausencia del ordenamiento territorial sugerido, los problemas se acumularon y manifestaron en diversas formas. Según el informe,

La población del Municipio de Omoa es de 50,000 habitantes, más la población flotante que poseen casas de playa, no se tiene un censo actualizado. El municipio no cuenta con relleno sanitario, no hay red de alcantarillado y el agua para consumo se contaminó debido a

3 Foro Nacional de Convergencia (FONAC), “Informe Gira Región 01 Valle de Sula”, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País Plan de Nación”, año 2017, p. 70.

que en la zona núcleo se ha construido una hidroeléctrica, al remover el terreno rompió la tubería de agua, fue reemplazada pero el agua siempre sale turbia, hay planos para un proyecto nuevo de agua potable [que] tendrá un costo de 205 millones de Lempiras⁴.

La problemática ambiental se aborda también desde la perspectiva del ordenamiento territorial ausente; por ejemplo, se reconocía que formalmente el municipio tiene tres áreas protegidas declaradas y una en proceso de reconocimiento, sin embargo,

...en estas áreas ya hay comunidades ubicadas y se necesita tener planes de manejo además que el INA ha titulado terrenos “ociosos”, habiendo propietarios con títulos anteriores lo que ha causado litigio, y desalojo. Lo perjudicial es que alguno de los terrenos está en la zona de amortiguamiento, han talado en la parte alta para cultivo contaminando y provocando deslaves por las malas prácticas⁵.

Se reconocía, además, que “... se han instalado Empresas de Palma Africana en la zona de Cuyamel cercano a los humedales, el área comprende 2,300 hectáreas, el efecto de este cultivo será la desertificación. Por otro lado, las variedades de mangle que se tenía era blanco, negro y rojo ya queda poco, así como el gualiqueme”. Asimismo, “... hay 5 proyectos para la instalación de hidroeléctricas de los cuales tres están dentro de la jurisdicción de Omoa”⁶.

En el caso de Choloma, el informe es categórico: “Hay una debilidad permanente y es el tema de ordenamiento territorial, por ejemplo, no hay mapas de uso de suelo”⁷. El municipio fue caracterizado como “el punto focal de empleo del país por la industria maquiladora y textilera”.

Un censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) le otorgó 260 mil habitantes, pero en 2017 el

alcalde municipal informaba que la población de su jurisdicción fluctuaba entre 360 y 400 mil habitantes, a la que subdividía en población “permanente, semipermanente y rotatoria”.

El alojamiento era cubierto por “1658 cuarterías, de 40 a 50 cuartos”. La conclusión del informe señaló: “Hay un déficit de desarrollo: el crecimiento acelerado de la población supera la oferta de servicios básicos para los habitantes. En este sentido, la intervención del Estado debería igualar la dinámica poblacional y económica del municipio”⁸.

Desde la misma perspectiva fueron abordados otros temas, relacionando el rubro estratégico principal con los problemas más significativos: “Las maquilas no pagan impuestos al municipio, pero sí traen sus problemas. La mayor parte de poblaciones son trabajadores de otros municipios. El problema de la inseguridad del Municipio está vinculado a la industria maquiladora y textilera”⁹. Por otra parte,

...la industria textilera necesita de agua abundante para soportar su actividad económica. Según estudios, en 15 años el territorio no tendrá agua para consumo humano, porque las industrias están extrayendo más agua que el mismo proceso de regeneración natural de los acuíferos. La Municipalidad, en este sentido, hace uso de energía eléctrica para acceder al agua, lo que ocasiona que la factura sea más cara que en otros municipios aun cuando tienen fuentes generadoras en la Cordillera del Merendón. Los proyectos de esta naturaleza son muy caros¹⁰.

Los costos del enclave industrial son considerados de cerca en el informe, sobre todo porque la Alcaldía de Choloma resentía que las consecuencias de las políticas estatales (establecimiento de la industria maquiladora y concesiones de explotación en su territorio) recayeran principalmente en el municipio.

4 Ibid.

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid., p. 73.

8 Ibid.

9 Ibid.

10 Ibid.

REFLEXIÓN

Según el informe, si la empresa más importante del sector textil “... pagara el 5% (tal como lo pagan los usuarios) de agua, representaría alrededor de L. 10,000,000, al mes, que podría compensar o conservar la cobertura vegetal de los acuíferos”¹¹.

En cuanto a otras concesiones otorgadas por el Estado en esa jurisdicción, el informe señala que “INGEOMIN, por ejemplo, sin comunicar a la municipalidad, ha otorgado permisos de explotación minera en tierras al lado de residenciales, sin corresponder con los planes de regulación y de uso”¹².

EL AGUA COMO PROBLEMA Y SOLUCIÓN

Entre otros casos expuestos en los informes, destaca uno de la Región 16 Santa Bárbara, por ilustrar el nudo de relaciones en torno del ambiente, el agua, las actividades económicas dirigidas a la exportación de sus productos, así como el comportamiento de las instituciones y organizaciones presentes en la zona.

Lo informado por la Unidad Municipal Ambiental (UMA) del municipio de Santa Bárbara, cabecera departamental, no dejaba lugar a dudas de la extensión y profundidad de los problemas relacionados con el agua:

En temas ambientales y agua, el mayor desafío lo representa las pocas oportunidades de conservación del mayor patrimonio de la Región 16 Santa Bárbara, el Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara.

La protección de este Parque Nacional es compartida con tres municipios más: Las Vegas, Concepción del Sur y Gualala¹³. Según lo informado por la UMA, el problema relevante para la conservación del Parque

deriva de la inefficiencia e inaplicabilidad de la Ley: pese a que se nombró un Fiscal de Ambiente en el Ministerio Público en Santa Bárbara, no hay agilidad

11 Ibid, p. 74.

12 Ibid.

13 Unidad Técnica Foro Nacional de Convergencia, “Informe Gira Región 16 Santa Bárbara”, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación, año 2017, pp. 84-88.

legal y responsabilidad por hacer respetar la categoría de Parque Nacional, territorio estratégico para la superación de los temas del agua en la Región.

No obstante, su deforestación “se conoce por la vigilancia mensual o bimensual sobre la montaña, no a través de la denuncia”¹⁴. El problema iba más allá de los descombros para cultivar en zonas boscosas, como se observa en otras partes de Honduras. Según el informe,

Bajo las condiciones de cultivo actuales, persisten incongruencias entre la actividad cafetalera, la conservación del bosque y el agua, presión que se ha intensificado por los altos precios de los cafés de altura en el mercado internacional, ganados por productores hondureños.

Y sentenciaba que, si las instituciones rectoras del sector cafetalero no inducían a prácticas de cultivo amigables con el ambiente, entre estas “la diversificación de cultivos y coexistencia bajo sombra”, se pondría en riesgo la sostenibilidad de los bosques “y como consecuencia el agua para la Región 16”.

Además señalaba que en la deforestación “casi tocando la zona núcleo, participan personas influyentes política y económicamente hablando; persiste la caza ilegal y los habitantes tienen miedo de denunciar, según la UMA”¹⁵.

En cuanto a otra explotación económica de interés en la región, el informe indicaba que “...la Mina de [El] Mochito ha extraído los minerales y agua del Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara, porque esta actividad es altamente extensiva en el uso del agua, que a su vez contamina”. Y recomendaba:

Es necesario revisar las condiciones contractuales de explotación de los recursos naturales nacionales (en reparo del bienestar de las comunidades), y sobre [todo] considerar el desarrollo sostenible como opción...¹⁶.

14 Ibid.

15 Ibid., p. 41.

16 Ibid, Conclusiones y Recomendaciones, pp. 84-88.

Además, descubre una debilidad en la institucionalidad estatal que podría estar relacionada no solo con la falta de consenso en las organizaciones civiles, sino especialmente con el clientelismo político, un factor que tiende a polarizar y enfrentar a la sociedad hondureña. Al respecto, señala:

Queda el reto de integrar la gama de programas que maneja el Gobernador Departamental de tal forma que ofrezca una gama de acciones e intervenciones integrales, efectivas así como focalizadas en las comunidades más pobres de Honduras¹⁷.

AGUA, AGROINDUSTRIAS Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Los problemas que vinculan estos tres factores están por doquier en las regiones consideradas en este estudio, por lo que solo se utilizan algunos casos paradigmáticos para ilustrar la problemática.

El primer caso, situado en el Golfo de Fonseca, incluye además aspectos relacionados con el cambio climático y los desafíos en una región que enfrenta múltiples problemas en su economía y situación ambiental.

En la primera parte del informe, correspondiente al año 2016, se afirmaba: “Todo el Golfo tiene contaminación por la carga de basura que se genera en la parte alta de la Cuenca del Río Nacaome y Goascorán así como el Choluteca, la playa queda saturada y representa una carga muy alta para las poblaciones locales, particularmente las que se dedican al turismo”¹⁸. En cuanto a los efectos del cambio climático “sobre el lecho costero”, se aseveraba:

...las aguas costeras han aumentado alrededor de 14 pulgadas, que afecta el nivel freático y hace que las costas sean más frías, por lo tanto las tortugas no eclosionan, y por otra parte, el aumento del agua de

mar inunda las fuentes [de] agua dulce, por lo que hay que pensar en desalinizar el agua. Lo anterior también impulsa mutaciones e impulsa el crecimiento de parásitos que producen enfermedades: un tipo de sanguijuelas que producen dolores al ingresar el cuerpo de los curileros [consumidores del curil]¹⁹.

En la región del Golfo no se presentaron quejas por la falta de legislación adecuada para la protección ambiental; en 1992 se hizo la primera declaratoria de áreas protegidas, impulsada por un proceso de organización comunitaria que logró, en 1998²⁰, una declaratoria formal del Estado para proteger las áreas sugeridas desde 1992. Según el informe de veeduría independiente,

Con la reducción de los manglares pese a las declaratorias de áreas protegidas, se destruyen los nichos ecológicos y ecosistemas, alejando la fauna, los peces y camarones que no arriban a las lagunas de invierno, que son los sitios de pesca artesanal. Cada nicho ecológico representa el hábitat de muchas especies como la corvina, la babosa, el bagre, curiles, cascós de burros, almejas, garzas, pelicanos, gaviotas, sitios de descanso de aves migratorias, tigres, venados, entre otros. Hay especies que están desapareciendo como el mapache, la iguana verde y el garrobo²¹.

En esta área, la gestión territorial se relacionó estrechamente con la defensa de los derechos humanos a través de la organización comunitaria, una combinación de espacios de diálogo, organización y acción política impulsada también por asociaciones conservacionistas históricamente relevantes, pero actualmente con menor peso en el espacio nacional. Según el informe citado,

19 Ibid, p. 12.

20 Ibid, p. 10. “Las áreas protegidas son 11: la Bahía de Chismuyo, el Archipiélago del Golfo, la Isla del Tigre en su parte más alta, la Bahía de San Lorenzo, Los Delgaditos, Los Jicaritos, Punta Condega, San Bernardo y La Berbería, Cerro Guanacaure y La Botija. El mangle está en nueve (9) áreas con excepción de Guanacaure y La Botija. Los tipos de mangle son isóforo, el gateador, el rojo, blanco, botoncillo y negro”, p. 10.

21 Ibid, pp. 10-11.

17 Ídem.

18 FONAC, Informe Gira Región 13 Golfo de Fonseca, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, 2016, p. 11.

REFLEXIÓN

La promoción de los derechos humanos a través de la defensa de los territorios, constituye una de las luchas de CODEFFAGOLF²², debido a que la vigilancia privada de los emprendimientos de melón, sandía, caña y particularmente las camaroneras, reprimen u obstaculizan el paso de los habitantes de las comunidades en su acceso a los manglares y esteros para faenar (servidumbre de paso). Entre 1992 y 2000 murieron alrededor de 15 pescadores, las condiciones en que ocurrieron no están claras. Los avances sobre la destrucción de los humedales, las retenciones de agua y las descargas de aguas contaminadas, son otros puntos de agenda de lucha²³.

Adicionalmente, las fuentes de consulta utilizadas en la elaboración del informe referido dan a conocer la estructura y el potencial que se le otorga a la organización comunitaria relacionada con la protección y conservación de los recursos naturales de la región. Para el caso, sugiere que

El impulso del desarrollo regional se puede hacer a través del desarrollo de los Consejos de Cuenca, porque son las instituciones para hacer realidad la gobernanza del agua; además, todas las actividades económicas y sociales convergen en la cuenca (agua): son las plataformas de consenso, diálogo y negociación, en relación al tema hídrico que vincula otras temáticas.

Y señala el papel crucial del agua como factor convocante de la organización social, el diálogo en la diversidad y el establecimiento de acuerdos suscritos colectivamente:

Los consensos permeados por el agua representan mayores oportunidades para generar procesos de gobernanza y democracia en el uso de estos bienes, de forma

equitativa y sostenible. Por ello se deben vincular los cañeros, meloneros, y otros grandes productores que consumen agua.

La estructura y función mencionadas, son rasgos típicos del origen social de la movilización comunitaria en defensa de los derechos humanos y la Naturaleza en la región del Golfo de Fonseca; por ello es única entre las regiones hondureñas donde, excepcionalmente, se hace pensar en la posibilidad de combinar la gobernanza con la democracia a través del uso de los bienes naturales, en términos de equidad y sostenibilidad²⁴. La propuesta se ilustra señalando que:

Un Consejo de Cuenca permite incidir en el Consejo de Desarrollo Regional y generar políticas públicas en el tema: para ello se requiere el desarrollo de los cinco grandes consejos de cuenca de las cuencas hidrográficas (Goascorán, Nacaome, Sampile, Negro y Choluteca), para fortalecer el espacio regional²⁵.

LA TIERRA

En los informes consultados, la tierra aparece entre los temas de carácter multifactorial y multisectorial; es algo más que parcelas o grandes extensiones delimitadas en el territorio nacional. Para los pequeños agricultores, cuya supervivencia y la de sus familias depende de sus siembras y cosechas anuales, la tierra es cuestión de vida o muerte.

En casi todos los casos, la tierra aparece en una configuración en la que predomina la vulnerabilidad. Por consiguiente, su carácter multidimensional le da una complejidad que obliga a identificar sus particularidades y determinar el lugar que ocupa en cada caso. En zonas de la región central, como en casi todas las demás,

22 Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca.

23 Ibid, p. 10. “La organización comunitaria a lo largo del Golfo, se estructura para luchar por la defensa de los humedales y las lagunas de invierno, son 19 seccionales u organizaciones comunitarias, que agrupan hasta 12 caseríos, cada seccional tienen un representante en CODEFFAGOLF”, p. 11.

24 Uno de los objetivos expuestos en los informes de veeduría, vinculado con la democracia, es el que propone “*Una Honduras que se desarrolla en Democracia con seguridad y sin violencia*”.

25 Informe Gira Región 13 Golfo de Fonseca, p. 26.

La mayoría de las familias se dedican a la agricultura, pero no poseen tierras para trabajar por lo que la mayoría trabaja para otros y reciben un pago de L. 120.00 a L. 130.00 diarios, pero solo trabajan dos o tres días a la semana por lo que el ingreso de la familia es poco al mes²⁶.

En Santa Bárbara, las comunidades señalaron que su mayor demanda “son programas y proyectos productivos así como poder tener acceso a la tierra”²⁷. En municipios de la Cordillera de Nombre de Dios, Norte y Valles de Olancho, se informó que “muy pocos poseen vivienda propia y casi ninguno posee titularidad de la tierra”.

En las mismas áreas, la plaga del gorgojo descortezador del pino dejó devastadas, solo en Olancho, unas 210 mil hectáreas de bosque. A falta de alternativas, las poblaciones locales

...desde ya están sembrando frijoles y maíz en áreas donde había cobertura boscosa, por lo que el reto es hacer convivir la nueva naturaleza de la actividad económica con la recuperación de la cobertura vegetal de cara al deslave de la tierra, el aumento de la vulnerabilidad del país, los posibles futuros incendios y los azotes del fenómeno de La Niña...²⁸.

La tierra como centro de conflictos, para el caso en el Valle de Leán, aparece en términos de “la mayoría de los problemas de invasión de tierras se observan en tierras ejidales por el Municipio de Jutiapa”²⁹.

En el Valle del Aguán, uno de los cultivos que ha impulsado el Gobierno es la siembra de palma africana para la producción de aceite, desplazando cultivos tradicionales como los cítricos y los granos básicos y en ciertos lugares el arroz. Pero las plantaciones de palma también afectan la tierra provocando sequía; el principal problema es que talan o incluso queman miles de hectáreas de bosque para poder plantar en su lugar la palma³⁰. Otros conflictos agudos en la zona, como las disputas de tierras, no se mencionan en el informe respectivo³¹.

EL BOSQUE

En Olancho se observó que la agricultura migratoria es la causa principal de la pérdida de bosques.

La tendencia general de estos agricultores es la de asentarse a lo largo de caminos que atravesen el bosque, talar una parcela de tierra y utilizarla para la plantación de cultivos de subsistencia o de cultivos comerciales. Al descombrar y cultivar en ladera la producción será menor por lo que es necesario el construir en las montañas o en los cerros de forma escalonada³².

La precariedad de los pequeños agricultores se inscribe, por consiguiente, en un contexto de vulnerabilidad ambiental causada por múltiples factores. Desde el reconocimiento de este escenario empobrecedor, el informe correspondiente a tres regiones vinculadas geográfica, económica y socialmente, consideró relevante llamar la atención del gobierno sobre “... la situación de las condiciones de vida del campesino, realizar estudios multisectoriales. Tam-

26 FONAC, Informe Gira Región 12 Centro, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, año 2015, p. 35.

27 Véase las conclusiones y recomendaciones correspondientes a la Región 16 Santa Bárbara, op. cit.

28 FONAC, Informe Gira Región 6 Cordillera Nombre de Dios, Región 7 Norte de Olancho y Región 8 Valle de Olancho, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, 2016, p. 46.

29 FONAC, Informe Gira Región 04 Valle de Leán, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y Plan de Nación, 2016, p. 41.

30 FONAC, Informe Gira Región 5 Valle del Aguán, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación”, 2016, pp. 37-38.

31 Al respecto véase: CESPAD, Coyuntura desde los territorios | Reflexiones sobre cómo gestionar el conflicto agrario en el Bajo Aguán, disponible en: <https://cespad.org.hn/coyuntura-desde-los-territorios-reflexiones-sobre-como-gestionar-el-conflicto-agrario-en-el-bajo-aguan/>

32 FONAC, Informe Gira Región 6 Cordillera Nombre de Dios, Región 7 Norte de Olancho y Región 8 Valles de Olancho, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, 2016, p. 33.

REFLEXIÓN

bien es preciso reconocer el tema de la migración y el abandono del campo, como un tema focal”³³.

El cuidado del bosque se presenta como una figura compatible con la recuperación de su capa vegetal a través de una acción coordinada y simultánea del “entramado institucional”, en un proceso de recuperación de diez años de duración. Siendo esta una responsabilidad que recae principalmente en el Estado, se propone que

En esta tarea, el ICF como líder de grupo debe promover alianzas con los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias a fin de tener varios frentes de ataque, tomando en cuenta que toda acción requiere de acciones contravalor: es decir qué ventajas y beneficios se ofrecen a las poblaciones locales que hagan de la siembra, la lucha contra los incendios, la recuperación vegetal, sostenimiento y conservación de los bosques, una acción rentable para todos³⁴.

El referido “entramado institucional” incluía, además del Instituto de Conservación Forestal (ICF), a los gobiernos locales, Mi Ambiente, las universidades presentes en la zona, las ONG y proyectos vinculados, las mancomunidades y organizaciones comunitarias, visibilizando así a los principales actores institucionales y sociales y algunos actores privados con presencia en esas tres regiones.

Las “barreras críticas” identificadas por el informe fueron organizadas en un núcleo principal en el que se agrupó los temas relacionados con “políticas, mercados, finanzas, gobernabilidad, la planificación del manejo de recursos y apoyo técnico del sector agrícola y ganadero, con abordajes multisectoriales y con la participación de los sectores involucrados: instituciones de Gobierno, gobiernos locales, la academia, la sociedad civil, la cooperación y las empresas privadas”. La identificación de las barreras críticas respondía al

...reconocimiento de la baja producción, la contaminación, la deforestación, la degradación de la tierra, la baja oferta de mercado, el aumento poblacional local, de la mano del acrecentamiento en la demanda de la producción de leche y carne, coloca evidentemente con prioridad el tema de la ganadería y agricultura sostenible, de cara a promover la seguridad alimentaria y nutricional, la conservación de la biodiversidad en coherencia con la promoción de medios de vida sostenibles³⁵.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL

En 2017, a poco menos de un año del asesinato de Berta Cáceres, lideresa indígena y ambientalista del área lenca del occidente de Honduras, el panorama de su pueblo no podía ser más desolador: 44 de los 52 municipios más pobres, clasificados como municipios con “altos rezagos económicos”³⁶, se concentraban en la Ruta Lenca.

El informe señaló los puntos específicos de intervención en las comunidades lencas y describió la estrategia que se pretendía seguir, anclada en la relación de la cultura indígena con su propio desarrollo socioeconómico. Se trataba de fortalecer la cultura como fuente de creatividad y supervivencia de la población lenca y el objetivo principal era

la reducción de la extrema pobreza, focalizando su esfuerzo en la cultura lenca y su herencia expresada en el arte y la artesanía, con prioridad en la mujer y los jóvenes como ejes transversales³⁷.

Asimismo, el programa “consideró ciertos criterios para su focalización: el más importante es la presencia de la cultura lenca por arriba del 30%. La potencialidad es el desarrollo de productos culturales y su vinculación a las cadenas productivas, circuitos

35 Ibid., pp. 46-47.

36 FONAC, Informe Gira a Región 14 Río Lempa, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País Plan de Nación, enero de 2017, p. 60.

37 Ibid. pp. 59-60.

33 Ibid. p. 39.

34 Ibid. p. 46.

y carreteras de acceso, por tanto, es culturalmente sostenible”.

Sin embargo, el informe reconoce que “La riqueza cultural que no parece permear todas las acciones del desarrollo, pese a la gran riqueza marcada por la herencia cultural lenca”, se relaciona con “la utilización y manipuleo de las comunidades étnicas para justificar y concretar logros privados y no colectivos, entre otros”³⁸.

LAS REGIONES INDÍGENAS DE GRACIAS A DIOS

En 2017, la situación de los pueblos indígenas de La Mosquitia y la Biosfera del Río Plátano, ubicadas en las regiones 09 y 10, donde se concentra el mayor número de pueblos originarios no mesoamericanos de Honduras, muestra una situación incluso más grave que la de la población lenca.

Una diferencia sustantiva, resaltada por el informe sobre ambas regiones tras sostener una reunión informativa con sus autoridades militares, es que “ha sido identificado el Territorio de Gracias a Dios, como un punto crucial para el trasiego de drogas y con mayor actividad en los municipios de Brus Laguna, Puerto Lempira y Villeda Morales”.

En consecuencia, el esfuerzo institucional se focalizó –tras establecer la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (FUSINA)– en abordar el problema señalado “con la misión de hacerle frente al delito internacional del narcotráfico, formando con su estructura un escudo aéreo, marítimo y terrestre a lo largo y ancho de todo el departamento de Gracias a Dios, desde donde se monitorean todas las actividades que puedan representar una amenaza para la soberanía nacional”. Y agregaba:

... en el caso de la Mosquitia, no se trata de una zona de guerra, pero sí de alto combate al narcotráfico y ante ese movimiento se presta a la circulación de armas, movimiento de acarreo y consumo de drogas, dejando

una alta incidencia en violencia doméstica, mas no en homicidios³⁹.

La gestión territorial bajo los principios del Plan de Nación inició en 2015, con la entrega de “títulos de propiedad a los 12 Consejos Territoriales de la Mosquitia (...) De estos títulos otorgados, tres (3) que pertenecen a organizaciones y nueve (9) que pertenecen a Asociaciones Agroforestales, que están inscritas en el sistema agroforestal”. En ese marco se propuso “elaborar una reforma forestal indígena”, sosteniendo en ese año dos jornadas de diálogo”⁴⁰.

El ordenamiento territorial sería canalizado a través de planes de manejo de uso múltiple que permitirían “el uso sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las comunidades misquitas”.

Con asistencia del ICF se estaba concientizando y organizando las juntas de agua. Sin embargo, los problemas del departamento de Gracias a Dios superaban con creces –como en el presente– las brechas de desarrollo y las carencias sociales observadas en otras regiones de Honduras.

En 2017 ocupaba el segundo lugar entre los departamentos con el mayor número de incendios forestales; por tal causa, registraba una superficie afectada de 25,126 hectáreas en 2016 y 9,000 más en los primeros meses de 2017.

El mismo informe identificó otros problemas ambientales de la región, entre estos “la deforestación, el avance de la frontera agrícola, el deterioro de la calidad del agua para consumo humano, el aumento de basura sólida y excretas [que] están siendo ver-

39 FONAC, Informe Gira Biosfera del Río Plátano Región 09 y La Mosquitia Región 10, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País Plan de Nación, año 2017, pp. 47-48. En cuanto a la población, “En ambas regiones cohabitan cinco grupos étnicos: Misquitos, Pech, Tawahkas, Garífunas y ladinos, integrados en 13 consejos territoriales organizados, con una gran biodiversidad formada por pantanos, manglares, lagunas, costas marinas, canales naturales y bosques (de pino, sabanas, tropicales, coníferas, matorral y enanos)”, pp. 10-11.

40 Ibid, p. 73.

REFLEXIÓN

tidas a los ríos y lagunas, provocando la muerte de peces”⁴¹. En la dimensión social,

La violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las violaciones, se perfilan como los delitos con mayor incidencia en los seis (6) municipios del Departamento de Gracias a Dios. Los mismos tienen un arraigo cultural dominado por el patrón sumiso de la mujer misquita y el perfil machista proveedor de recursos en el ámbito familiar⁴².

Pese al reconocimiento de algún avance en el ordenamiento territorial desde 2015, en las conclusiones y recomendaciones se estableció que

Uno de los temas de interés es la gobernanza de las tierras y el tipo de intervención, particularmente agrícola por lo que es necesario capacitar y tecnificar sobre el manejo de los territorios (usos agrícolas, forestales y pesqueros)...(...) además del reto del manejo de los recursos de forma sostenible, como los peces, los mariscos, la madera, el manglar, los tubérculos, entre otros, en precario frente a la sobre explotación, el avance de la ganadería y la destrucción del bosque, y los incendios forestales⁴³.

En suma, “Las comunidades de los grupos originarios y afro hondureños no reconocen en el Estado la promoción de su desarrollo. En tanto, éste se ha aislado o no ha asumido su compromiso de promover su bienestar. La legitimidad del Estado debe ser recuperada entre los grupos tribales con evidente apoyo a través de programas y proyectos de desarrollo y con la presencia de las diferentes instituciones del Estado; empezando con el Registro Nacional de la Personas, para empezar a darles una identidad que aun hoy no tienen”⁴⁴.

LA COHESIÓN SOCIAL

Aparece principalmente en la caracterización del área de Gobernabilidad, con el propósito de establecer el grado de congruencia en los objetivos, de convergencia en la persecución de metas compartidas colectivamente, pero no necesariamente en el sentido de una “integración social”, debilitada por la inequidad y la exclusión identificadas en todas las regiones evaluadas.

En Santa Bárbara, la región “carece de cohesión, los esfuerzos aislados no han permitido un planteamiento ni fortalecimiento en la presentación de las demandas del Departamento, a pesar de la existencia de algunos programas del Gobierno dirigidos a activar la economía no se conjuntan ni armonizan entre los sectores para tener un impacto integral”⁴⁵.

En las regiones identificadas como Cordillera de Nombre de Dios, Norte y Valles de Olancho, la cohesión social se ubicó entre otros tantos requerimientos para fortalecer el potencial de desarrollo en territorios como el departamento de Yoro, para el que se sugirió “trabajar la cohesión y fortalecimiento organizacional e interés de los jóvenes para asegurar el relevo generacional”⁴⁶. En el mismo sentido se presenta en las conclusiones sobre el Valle del Aguán:

Es necesario que haya cohesión social en la que todos los sectores participen y sean tomadores de decisión para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la región⁴⁷.

El mismo imperativo aparece en las conclusiones correspondientes a La Mosquitia y la Biosfera del Río Plátano en el departamento de Gracias a Dios:

Este departamento requiere de fortalecimiento institucional, cohesión social, voluntad política y mecanismos

41 Idem.

42 Ibid., pp. 65-66.

43 Ibid., p. 111.

44 Ibid., p. 45.

45 Región 16 Santa Bárbara, Conclusiones y Recomendaciones, informe citado, pp. 84-88.

46 Regiones Cordillera de Nombre de Dios, Norte y Valles de Olancho, informes citados, p. 45.

47 Región Valle del Aguán, informe citado, p. 37.

de diálogo y coordinación para lograr trabajo conjunto en temas comunes, más aun cuando se habla en temas tan sensibles para la población como la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la seguridad⁴⁸.

En la Región Central la cohesión se presenta como ausencia y freno a la vez para impulsar una nueva red de salud en la zona, que incluye al Distrito Central como capital de la República. Según el informe correspondiente,

No existe cohesión social alrededor de los procesos de salud a nivel nacional y eso hace menos posibles el desarrollo de las actividades en salud y por tanto las respuestas ofrecidas son completamente aisladas⁴⁹.

LA CULTURA

Un aspecto importante es que se incluyó la cultura; en primer lugar, como parte de la agenda investigativa y de los objetivos focales de la veeduría en su labor de campo. En la introducción a los informes se asevera que

Esta agenda se caracterizó por la integración de temáticas marcadas por los potenciales, conectividades territoriales, elementos culturales, problemáticas estructurales arraigadas, retos y desafíos particulares de la Región (...) trata, a través de este proceso, [de] medir el avance de objetivos, metas e indicadores del Plan de Nación y Visión de País (VPPN)⁵⁰.

En tales informes la cultura adquiere un carácter polisémico; por tanto, de uso múltiple para ser aplicada a diversos contextos y situaciones. En el caso de la región de Santa Bárbara, se utilizó como ingrediente para indicar la participación de la mujer en el sentido de que “Se percibe un leve cambio cultural

en la participación de las mujeres en las entidades comunitarias”⁵¹.

Además, se reconoce el peso del cultivo del café en el departamento, señalando: “Este contexto cultural es condicionado por la actividad productiva del café, otro elemento a tomar en cuenta”.

En otros departamentos del occidente la palabra cultura sirvió para identificar un aspecto sobresaliente y con potencial económico, por ejemplo, del pueblo lenca. A la vez, el fortalecimiento de la cultura se ubicó como meta de programas y proyectos gubernamentales, argumentando que el objetivo “es la reducción de la extrema pobreza, focalizando su esfuerzo en la cultura lenca y su herencia expresada en el arte y la artesanía...”⁵².

Y también para traducir, en términos de “hábitos culturales”, algunos problemas sociales presentes en la zona. Por ejemplo, para acentuar que “Muchas de las condiciones de exclusión se expresan en el embarazo adolescente, las violaciones, el incesto y violencia de género e intrafamiliar, en la cultura lenca...”⁵³.

En relación con la economía y la producción artesanal en circuitos mercantiles se utilizó la expresión “culturalmente sostenible”, para reafirmar la difusión de la producción artesanal, especialmente entre las mujeres lencas. Y en la Región Río Lempa, también con presencia de comunidades lencas, se utilizó el vocablo “cultura” asociado con “riqueza” y como motivo de reclamo por la poca influencia de la cultura en el desarrollo de los proyectos.

Así, “La riqueza cultural que no parece permear todas las acciones del desarrollo, pese a la gran riqueza marcada por la herencia cultural lenca...”; por tanto, la cultura fue asumida como una referencia clave para comparar la riqueza simbólica con la pobreza material.

48 Regiones La Mosquitia y Biosfera del Río Plátano, Conclusiones y Recomendaciones, informe citado, p. 109.

49 Región Central, informe citado, p. 15.

50 Cfr., Región 11 El Paraíso, Introducción, p. 5.

51 FONAC, Informe Gira Región 16 Santa Bárbara, Verificación y Seguimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de Nación Plan de País, 2017, p. 40.

52 FONAC, Informe Gira Región Río Lempa, p. 59.

53 Ibid., pp. 59-60.

REFLEXIÓN

En Olancho, se relacionó la cultura con un espacio público convertido en lugar de encuentro y diálogo de pobladores y líderes comunitarios según una agenda de temas y reuniones:

Todos los miércoles se reúnen en la casa de la cultura; en este momento se está discutiendo si las térmicas tienen espacio o no, también están trabajando con el rescate del río Juticalpa y tienen otra bonita iniciativa que se llama un árbol y yo⁵⁴.

En la Región de La Mosquitia se asoció “cultura” con “denuncia”, para matizar el peso del silencio en mujeres víctimas de violencia en el hogar: “Se manifestó la alta incidencia en violencia doméstica originada mayoritariamente por la alta ingesta del alcohol en los pobladores de la zona, la poca cultura de la denuncia representa un reto primordial”⁵⁵.

En las regiones indígenas de Gracias a Dios se utilizó el vocablo “cultura”, además, como fuente de las profundas raíces observadas en dos pautas de comportamiento, uno sumiso y otro dominante entre mujeres y hombres. Según el informe, estos “tienen un arraigo cultural dominado por el patrón sumiso de la mujer misquita y el perfil machista proveedor de recursos en el ámbito familiar”⁵⁶.

También se asoció la cultura con un medio esencial para el espacio privado y la calidad de vida de la población, al considerar la política de vivienda de los programas y proyectos gubernamentales, en la que señalaron incongruencias entre lo hecho y lo deseable en La Mosquitia: “... las casas no se han construido de acuerdo a la cultura e idiosincrasia de la población...”⁵⁷.

En este caso, el vocablo “idiosincrasia” fue asociado a la cultura para reforzar una referencia inherente a la arquitectura y formas de construcción de las culturas indígenas de Gracias a Dios; y, además,

para reconocer el carácter externo de la intervención del Estado en la región, sin satisfacer las expectativas de la población en materia de vivienda propia.

En Santa Rita de Yoro, municipio de la Región 01 Valle de Sula, se utilizó una comparación para evidenciar la aculturación de la población que ha emigrado al extranjero, mostrando las huellas culturales que arrastran los migrantes que se reinsertan en su comunidad de origen con un ingrediente de diferenciación social. Según el informe,

La migración es una constante en este municipio ya que muchos habitantes se van en busca de mayores oportunidades y otras familias entran a diario al municipio. Ejemplos del impacto de este tema se encuentran en las Aldeas de Pinalopa y Casino ya que ahí se ven viviendas (mansiones con estilos no propios de nuestro país) que desentonan con las comunidades y esto es producto de la migración y de la asimilación cultural⁵⁸.

¿PROBLEMAS DEL DESARROLLO O DEL SUBDESARROLLO?

La falta de concierto, convergencia o armonía entre las instituciones a la hora de ejecutar programas y proyectos en las regiones, creaba un escenario similar al producido en los municipios y comunidades por la falta de cohesión social señalada en los informes consultados.

Un ejemplo clave, relacionado con la calificación profesional y la ejecución sincronizada de la planificación estatal, fue identificado en el departamento de Olancho. Según el informe respectivo:

En Juticalpa en este momento se tienen 5 Universidades, sin embargo, su oferta académica no está en función de las capacidades productivas de la zona; por ejemplo, en la Universidad Católica acaban de egresar 350 abogados y esa no es una prioridad en el departamento⁵⁹.

54 Informe Región Olancho, p. 37.

55 Informe regiones La Mosquitia y Biosfera del Río Plátano, p. 49.

56 Ibid, pp. 65-66.

57 Ibid., p. 109.

58 Informe Región 01 Valle de Sula, ya citado, p. 20.

59 FONAC, Informe Gira Región 6 Cordillera Nombra de Dios, Región 7 Norte de Olancho y Región 8 Valles de Olancho, Verificación y Se-

Además, afirmaba que el mayor problema del departamento “ya no es la inseguridad, sino el desempleo; en ocasiones es falta de mano de obra calificada, perjudicando y evadiendo que grandes inversionistas lleguen a realizar sus obras”.

Focalizando la crítica en las incongruencias de la educación que se impartía y la que estas regiones requerían, por ejemplo en el nivel medio de enseñanza, el informe señala:

En los Municipios del norte [de Olancho] en donde se ha logrado un montón de bachilleres técnicos en computación y el potencial es el bosque, la pregunta es ¿por qué no se puede orientar la educación a la capacidad técnica de la localidad?, tenemos que entrar en un proceso de organización en donde todo esto queda claramente establecido⁶⁰.

Con el propósito de reafirmar la perspectiva desde la que se debía abordar la educación para evitar su divorcio de la realidad identificada en las regiones, el mismo informe deja al descubierto un panorama más amplio al revelar otros problemas de la economía rural. Por ejemplo: “La falta de relevo generacional en el campo es otro de los graves problemas que existen en la región, a criterio del Comisionado”.

Por consiguiente, se debía “trabajar en la educación agrícola o educación para la producción ya que de los problemas más serios que se tienen es que los jóvenes ya no quieren cultivar el campo, sino que se están yendo para las maquilas; están migrando”. A la vez, reconocía las causas de tales comportamientos:

Es importante mencionar la dificultad sobre las condiciones injustas y la falta de reglas claras en los mercados y la conexión del productor con los mercados. Además, es necesaria la vinculación de la universidad con el productor y la asistencia técnica que le puede

brindar a él, se está planteando hacer un convenio con la UNAG⁶¹.

Sin embargo, entre más soluciones se proponían, más obstáculos salían a relucir y más factores se sumaban a la explicación de los problemas:

En algunos sectores de la sociedad, hay preocupación sobre la Universidad Nacional de Agricultura que ya no está ofreciendo profesionales de calidad porque se ha preocupado por dar acceso y no calidad y esto no contribuye con la necesidad de progreso del país y productividad. La UNA pasó de manejar L 32,000,000.00 a L 400,000,000.00⁶².

Los problemas aquí planteados se relacionan con el subdesarrollo cuando se mantienen en el mismo estado de estancamiento, sin una evolución relacionada con los nuevos retos de la realidad socioeconómica y con el desarrollo.

APROXIMACIÓN A LAS CONCLUSIONES

En el periodo 2010-2021 se aceleró la disolución del orden jurídico tras el golpe de Estado de 2009, seguido por la ilegítima destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en 2012 y el fraude electoral de 2017 para reelegir ilegítima e ilegalmente al gobernante en turno desde 2014.

Varias transiciones se produjeron durante el mismo periodo en el orden político y social. Las más importantes fueron la aceleración del paso de la violencia tradicional a la violencia contemporánea; el desarraigo comunitario por la migración masiva al extranjero; el debilitamiento de la familia nuclear por la migración y el desplazamiento forzado causado por el desempleo y la violencia criminal; el deterioro acelerado del orden político por el aumento de la polarización ideológica y partidista; y el progresivo

guimiento Independiente del Cumplimiento de la Visión de País y el Plan de Nación, año 2016, p. 36.

60 Ibid, p. 37.

61 Ibid, p. 38.

62 Ibid, pp. 38-39.

REFLEXIÓN

deterioro ambiental por el fenómeno climático con repercusiones en la economía agrícola y la seguridad alimentaria de la población.

En la gestión territorial se puso en riesgo la soberanía nacional por el aumento significativo de concesiones territoriales otorgadas a agentes privados y agentes ilícitos establecidos en la economía sumergida durante el crecimiento de los tráficos ilícitos en el territorio en el mismo periodo.

En suma, se produjo un traslado significativo de la soberanía del Estado a agentes privados legítimos e ilegítimos, afectando gravemente la soberanía popular, la seguridad jurídica del territorio, la seguridad ciudadana y la seguridad del Estado por el protagonismo y poder adquirido por agentes ilícitos en la conducción del Estado.

En ese contexto deben verse los temas abordados en los informes de veeduría y verificación elaborados por el Fonac en dicho periodo, y que han servido como referencia principal de este trabajo.

La primera valoración a tener en cuenta es que la gestión territorial en esa década estuvo asociada estrechamente con el clientelismo político tradicional, y esta relación es una fuente de exclusión y desigualdad social.

Desde tal perspectiva se formula la pregunta sobre cuál es el factor más importante en la gestión territorial y cuál en la gestión política para propiciar inclusión y equidad social. La pregunta no es ociosa considerando el fracaso de ambas gestiones en el periodo estudiado, del que aquí se ha presentado una muestra relevante.

Los recursos territoriales reconocidos como estratégicos fueron el agua, la tierra, el bosque y los recursos del subsuelo; sin embargo, no se estableció una relación estrecha entre estos y las demandas de acceso de la población a tales recursos, indispensables para la supervivencia y para mejorar su calidad de vida en términos sostenibles.

En este punto, crucial para asociar la gestión territorial con la gestión política, interviene la asociación parasitaria de ambas con el clientelismo político

mediante políticas asistencialistas improductivas e insostenibles como remedio a la pobreza y la demanda de servicios sociales indispensables para la vida de la población.

En tal coordenada, la deficiencia principal del modelo aplicado fue no haberlo orientado a impulsar el empoderamiento comunitario, local y municipal, sino más bien a estrechar el vínculo de la población con el clientelismo político, el partido y el gobierno de turno.

Esencialmente, se puede considerar que esta relación, comprendida en el contexto de un periodo de doce años ininterrumpidos del gobierno ejercido por un solo partido, es una clave explicativa a ubicar entre las más importantes –sino la más importante–, en tanto que nodo fundamental del poder en su construcción y sustentación continuada desde el inicio de las políticas de compensación social instauradas por el neoliberalismo en 1990.

Su prolongada vigencia no se explica únicamente por la falta de rupturas importantes en su evolución, sino porque tanto la gestión territorial como la gestión de las políticas asistencialistas han sido objeto de procesos modernizadores que convirtieron la relación de la gestión territorial con la gestión de la política asistencialista en una estructura compleja, política e institucionalmente, bajo el control del partido gobernante, pero sustentada con recursos públicos y fondos externos.

¿Cuánto fue el costo de la política asistencialista del Estado en el periodo 2010-2021? ¿Cuánto debió crecer exponencialmente para obtener los recursos financieros que sustentaran sus programas y proyectos en las regiones intervenidas por la Visión de País y Plan de Nación?

Pese a su complejidad político-institucional y su elevado costo financiero y social, su fracaso obedeció a la falta de soluciones inmediatas, viables y eficaces para superar las brechas sociales identificadas en las regiones; a la falta de reconocimiento social de la legitimidad de los gobiernos del periodo, que se tradujo en ausencia de respaldo social manifestado

REFLEXIÓN

en la escasa participación de la base de la sociedad en los programas y proyectos gubernamentales, que no fueron legitimados en la cotidianidad de su ejecución.

La falta de integralidad de las políticas asistencialistas dejó sin respuesta los problemas vinculados a la ausencia de justicia, el combate efectivo de la corrupción y el establecimiento de una política económica para empoderar a las comunidades empobrecidas del campo y la ciudad que, además, superara los vacíos de las políticas asistencialistas conectadas con el clientelismo político y el afán de continuidad del partido gobernante en la conducción del Estado.

En síntesis, el fracaso más importante de la asociación establecida entre la gestión política, la gestión territorial y la gestión de la política asistencialista, se debió a que esta nunca buscó empoderar a las comunidades donde focalizó la ejecución de sus programas y proyectos, porque nunca fueron los sujetos principales de la política gubernamental en esa materia.

Y tampoco se propuso desarrollar una gestión territorial democrática y participativa, y mucho menos una política de equidad territorial vinculada a la justicia ambiental que, tras una nueva década perdida, constituye el principal reto para el Estado, la sociedad civil y los movimientos sociales de Honduras.

La primera valoración a tener en cuenta es que la gestión territorial en esa década estuvo asociada estrechamente con el clientelismo político tradicional, y esta relación es una fuente de exclusión y desigualdad social.



Neoextractivismo en Honduras: Megaproyectos y despojo de tierras del pueblo garífuna

CRISBEL TALAVERA*

El neoextractivismo como modelo de desarrollo, que históricamente ha beneficiado a la oligarquía hondureña y a las transnacionales, sigue afianzando la desigualdad y el racismo estructural de larga data, atropellando los derechos de los pueblos indígenas y garífuna.

INTRODUCCIÓN

En 2021, unos doscientos defensores del medio ambiente y la Tierra fueron asesinados, lo que equivale a cuatro personas por semana¹. Estos ataques mortales siguen produciéndose en medio de un amplio abanico de amenazas a los defensores por parte de los gobiernos, las empresas que explotan los recursos naturales y otros actores no estatales, a través de la violencia, la intimidación, las campañas de desprecio y la criminalización. Esta situación

es especialmente preocupante en América Latina, donde se produjeron más del 75% de los ataques².

La violencia se produce en el contexto de la resistencia contra las crecientes iniciativas extractivas que profundizan el modelo de desarrollo extractivista. Esta tendencia ha llevado a una creciente conflictividad, que ha alimentado tanto el aumento de la violencia estatal y paraestatal, como la criminalización de los conflictos socioambientales³.

Maristela Svampa define los conflictos socioambientales como conflictos por el control y acceso al territorio y los recursos naturales, que involucran a actores opuestos con intereses y valores contrapuestos.

* Polítologa, analista de conflictos e investigadora especializada en la interconexión entre derechos humanos, conflictos y empresas. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y en Ciencias Políticas por la Universidad de Ámsterdam, Países Bajos. Máster en Estudios de Conflictos y Derechos Humanos y máster en Derecho Internacional Público con especialización en Derechos Humanos y Empresas por la Universidad de Utrecht, Países Bajos.

1 Global Witness (2022). *A deadly decade for land and environmental activists - with a killing every two days*. Londres: Global Witness.

2 Ibid.

3 Svampa, M. (2019). *Neo-Extractivism in Latin America: Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives*. Cambridge: Cambridge University Press, 38.

tos. Estos actores están involucrados en el contexto de una enorme asimetría de poder⁴.

En Honduras se han exacerbado la violencia y la represión en medio de los conflictos socioambientales, situándose entre los cinco países más peligrosos para el activismo medioambiental⁵. La resistencia a los proyectos extractivistas se ha traducido en violencia directa contra la población indígena.

La peligrosa situación de los activistas hondureños saltó a los titulares en 2016, tras la muerte de la conocida activista indígena y ecologista Berta Cáceres, que provocó indignación en todo el mundo. Cáceres fue asesinada por sicarios debido a su oposición a la construcción de la represa hidroeléctrica Agua Zarca⁶.

De esta manera, la violencia contra las y los defensores del ambiente no solo representa un incumplimiento de las empresas y los gobiernos de sus responsabilidades legales, sino también un componente central de la política medioambiental, y de la interacción entre las empresas y los derechos humanos.

Entonces, la pregunta clave es: ¿Cómo contribuye el neoextractivismo, como modelo de desarrollo, al creciente acaparamiento de tierras y la generación de violencia en los territorios indígenas de Honduras?

Este ensayo busca ofrecer un análisis empírico del neoextractivismo como causa de los desalojos en las comunidades garífunas y el acaparamiento de sus tierras ancestrales, que amenazan su supervivencia como pueblo afroindígena en Honduras.

¿QUÉ ES EL NEOEXTRACTIVISMO?

La conquista y colonización de América en los inicios del capitalismo europeo son las raíces del extractivismo. En esencia, el extractivismo ha sido una constante en la vida económica, social y política

de muchos países de la región⁷. Así, con diferentes grados de intensidad, todos los países de América Latina se ven afectados por estas prácticas⁸.

La dependencia respecto de los centros metropolitanos a través de la extracción y exportación de materias primas ha permanecido prácticamente inalterada hasta nuestros días.

Y aunque unos países han conseguido modificar algunos aspectos relevantes del extractivismo tradicional mediante una mayor intervención del Estado, más allá de unas cuantas diferencias de mayor o menor importancia, el modo de acumulación extractivista parece estar en el centro de las políticas de desarrollo económico, tanto de los gobiernos neoliberales como de los progresistas⁹.

A principios del siglo XXI el fenómeno del “neoextractivismo” ha adquirido nuevas dimensiones, tanto políticas como simbólicas. Esto se debe, entre otros factores, al tamaño y alcance de los proyectos, los diversos tipos de actividades, los actores nacionales e internacionales involucrados y la magnitud de la crisis ecológica¹⁰.

Así, el neoextractivismo puede entenderse como un proceso de apropiación de la naturaleza y un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de los recursos naturales, muchos de ellos no renovables¹¹.

Se distingue por su gran escala, su enfoque exportador y la vertiginosa expansión de las fronteras de explotación hacia zonas antes consideradas improductivas o infravaloradas. Como resultado, identifica y amplía las acciones que típicamente se consideran extractivas.

Por ejemplo, la expansión de diversas monoproducciones y la sobreexplotación de pesquerías o monocultivos forestales; la expansión de la frontera

4 Ibid., p. 3.

5 Global Witness (2017). Honduras: the Deadliest country in the world for environmental activism. Londres: Global Witness.

6 Lakhani, N. (2017). “Honduras elites blamed for violence against environmental activists”, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2017/jan/31/honduras-environmental-activists-global-witness-violence-berta-caceres>.

7 Acosta, A. (2013). “Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Coin”. *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*.

8 Ibid.

9 Ibid, p. 63.

10 Svampa, M., *op. cit.*, pp. 1-2.

11 Ibid, pp. 6-7.

REFLEXIÓN

petrolera y energética, la construcción de grandes represas hidroeléctricas y otros grandes proyectos de infraestructura¹².

GANADORES Y PERDEDORES

Los partidarios del neoextractivismo afirman que este es un requisito previo para el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza, mediante el aprovechamiento de los beneficios generados por las industrias extractivas.

Es “neo” (nuevo) porque aplica mayores rentas e impuestos a las industrias extractivas, sin dejar de fomentar la extracción de recursos naturales para la exportación, con el fin de generar desarrollo económico¹³.

Así, el gobierno desempeña un papel más activo en comparación con el modelo anterior, y se asocia con grandes empresas transnacionales y entidades inversoras internacionales para expandir el modelo¹⁴.

A modo de ilustración, en algunas naciones sudamericanas gobernadas por gobiernos progresistas que han implementado el modelo neoextractivista, se ha producido una mejora significativa del ingreso de segmentos de la población tradicionalmente marginados, gracias a la mejor distribución de la creciente renta procedente del petróleo y la minería.

Sin embargo, no se ha producido una redistribución radical de la renta y la riqueza. La falta de transformación se explica por lo relativamente fácil que es cosechar beneficios de la generosidad de la naturaleza, sin entrar en procesos de redistribución social y políticamente complejos¹⁵.

En general, se puede inferir que el modelo neoextractivista no se traduce necesariamente en estrategias que benefician a las comunidades locales

y contribuyen a la lucha contra la pobreza, sino que sólo la élite se beneficia de tales proyectos, y los indígenas a menudo quedan más pobres y sin tierra¹⁶.

ACOSO Y DESPOJO DEL PUEBLO GARÍFUNA

Honduras es un país multiétnico; es decir, formado por diferentes grupos étnicos como el *mestizo*, que hace referencia a una mezcla indoeuropea, y nueve grupos indígenas reconocidos oficialmente, uno de los cuales es el garífuna, clasificado como afroindígena¹⁷. Son descendientes de esclavos africanos fugados en el siglo XVII, indios caribes y arawakas que residían en la isla de San Vicente.

Actualmente hay más de 50 pueblos y aldeas garífunas en la Costa Norte de Honduras y las Islas de la Bahía. Estas zonas cuentan con hermosas playas que atraen a los turistas, pero también son foco de intereses empresariales que buscan explotarlas¹⁸.

La profundización del modelo neoextractivista se evidencia en el crecimiento de proyectos mineros, turísticos y energéticos en territorios indígenas¹⁹. Por ejemplo, con la aprobación del gobierno hondureño, se han confiscado tierras garífunas para el turismo, la base naval, un puerto de aguas profundas y la explotación de gas y petróleo.

Sin embargo, el Estado de Honduras ha ratificado los tratados internacionales sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas, y la Constitución garantiza la protección de sus derechos y sus tierras ancestrales; pero, en la práctica, estos pueblos tienen un poder político limitado sobre las decisiones que afectan sus territorios, culturas, tradiciones y recursos naturales²⁰.

12 Ibid.

13 Hellinger, D.C. (2021). “Democracy in Times of Globalization”. En Hellinger, D.C. (ed.) *Comparative politics of Latin America: Democracy at Last?*, 512; Costantino, A. (2014). “Land Grabbing in Latin America: Another Natural Resource Curse?”, *Agrarian South: journal of political economy*, 3 (1): 18.

14 Svampa, *op. cit.*, pp. 1-2; Constantino *op. cit.*

15 Acosta, *op. cit.*, pp. 73-74.

16 Loperena, C. A. (2017). “Honduras is open for business: extractivist tourism as sustainable development in the wake of disaster?”, *Journal of sustainable tourism*, 25 (5).

17 Ibid, p. 619.

18 Mollett, S. (2014). “A Modern Paradise: Garifuna Land, Labor, and Displacement-in-Place”, *Latin American perspectives*, 41 (6): 28.

19 Lakhani, N. (2017). “Honduras elites blamed for violence against environmental activists”, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2017/jan/31/honduras-environmental-activists-global-witness-violence-berta-caceres>.

20 Loperena, *op. cit.*, p. 621.

En este contexto, Honduras ha promovido activamente proyectos de desarrollo que violan estos derechos y vende la soberanía del país al mejor postor. Así, la venta ilegal de tierras comunales garífunas a inversores extranjeros socava sus títulos de propiedad de tierras comunales que se remontan al siglo XIX²¹.

En 2014, por ejemplo, 450 residentes de una aldea garífuna fueron desalojados por la fuerza por militares y policías hondureños fuertemente armados. Esto ocurrió en Tela, una ciudad puerto de la Costa Norte, donde también se encuentra Indura Beach and Golf Resort, un megaproyecto turístico, propiedad de empresarios privados y del Estado hondureño²².

El proyecto provocó acaparamientos ilegales de tierras, desplazamientos forzados y represión, incluida la criminalización contra los garífunas que residían cerca del complejo turístico²³.

Como resultado, en 2020, cinco jóvenes garífunas defensores de la tierra fueron llevados por la fuerza por hombres fuertemente armados que vestían uniformes de policía; años después, sus familias y comunidades siguen esperando respuesta del Estado sobre su desaparición forzada, vinculada a su lucha en legítima defensa de sus tierras ancestrales frente a las estrategias de desarrollo²⁴.

TURISMO Y NEOEXTRACTIVISMO: CARAS DE LA MISMA MONERA

El neoextractivismo introduce dinámicas que incluyen la recolonización de la naturaleza y la desposesión, que son evidentes en el proceso de acaparamiento de tierras, destrucción de territorios y desplazamiento de comunidades²⁵.

21 Palmer, K. & Iborra-Mallent, J. V. (2021). “El imperialismo canadiense y el desplazamiento forzado de las comunidades garífunas de Honduras”, *Nómadas*, (54).

22 Ibid, p. 629.

23 Ibid, p. 624.

24 Lakhani, N. (2020). “Fears growing for five indigenous Garifuna men abducted in Honduras”, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/global-development/2020/jul/23/garifuna-honduras-abducted-men-land-rights>.

25 Svampa, *op. cit.*, p.8.

Por tanto, en su resistencia a los proyectos turísticos apoyados por el Estado, los activistas garífunas por los derechos a la tierra han destacado las importantes conexiones entre el turismo y el extractivismo, dos tendencias de desarrollo que violan los derechos de las comunidades indígenas y aceleran el proceso de despojo territorial²⁶.

De este modo, los grupos indígenas suelen verse gravemente perjudicados por los conflictos asimétricos y las dinámicas de poder que implican las industrias extractivas. Muchas comunidades luchan por defender sus territorios, porque los derechos indígenas suelen ser desestimados en favor de ideologías extractivistas²⁷.

Así, el desplazamiento garífuna es el resultado de la construcción de ideas sobre el desarrollo desde el Estado, que racializan a los garífunas como atrasados e inadecuados para el crecimiento económico.

Las creencias racistas que consideran a los indígenas inferiores e incapaces de utilizar la tierra de forma productiva, buscan además justificar la presencia y el control continuados de las élites sobre los territorios indígenas²⁸.

CONTINUIDADES Y PARADOJAS

A pesar de las implicaciones negativas del modelo neoextractivista en relación con la degradación medioambiental, la violencia y la creciente resistencia indígena, las industrias extractivas siguen creciendo debido a la rentabilidad sin precedentes para el Gobierno y las empresas²⁹.

Así lo demuestra la expansión de las actividades extractivas desde el golpe de Estado de 2009. Desde entonces, la violencia ha aumentado drásticamente porque los sucesivos gobiernos de derecha han hecho de la minería, la agroindustria, el turismo y los proyectos energéticos destructivos para el medio

26 Loperena *op. cit.*, p. 619.

27 Raftopoulos, M. (2017). “Contemporary debates on social-environmental conflicts, extractivism and human rights in Latin America”, *The international journal of human rights*, 21 (4).

28 Palmer, K. & Iborra-Mallent, *op. cit.*; Mollett, *op. cit.*, pp. 28-29.

29 Svampa, *op. cit.*, p. 19.

REFLEXIÓN

ambiente, la piedra angular del modelo de desarrollo económico del país³⁰.

Además, han socavado e ignorado los controles y equilibrios medioambientales, mientras adjudicaban cientos de concesiones. Muchos de los proyectos están respaldados por destacados entes financieros e instituciones internacionales³¹.

En 2022, la presidenta Xiomara Castro asumió el poder prometiendo alejarse del modelo extractivista, por lo que las autoridades anunciaron la cancelación de los permisos de operación para la minería metálica y no metálica, tachando a la industria de perjudicial para el medioambiente. El gobierno declaró explícitamente la prohibición de la minería a cielo abierto e hizo hincapié en la preservación de las áreas naturales de “alto valor ecológico”³².

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Minas justificó las cancelaciones de permisos alegando perjuicios para las y los hondureños, amenazas para los recursos naturales, la salud pública y limitaciones en el acceso al agua como derecho humano³³.

Sin embargo, aún no se ha aclarado si las cancelaciones sólo afectan a los nuevos proyectos o también a los ya existentes. Además, sigue sin especificarse —si es que no se ha olvidado—, el destino de los megaproyectos turísticos.

En consecuencia, en un contexto de impunidad, los afroindígenas garífunas siguen sufriendo violencia y discriminación por parte de diversos actores, incluidas las autoridades hondureñas.

Esto quizás demuestra las continuidades y paradojas entre los régímenes neoliberales anteriores y el actual gobierno progresista, respecto de su postura

hacia los megaproyectos como modelo extractivista de desarrollo, pese a la creciente oposición local.

CONCLUSIÓN

Es imperativo abordar los conflictos socioambientales provocados por el neoextractivismo en territorios indígenas, en vista del creciente nivel de violencia y la degradación ambiental causada por los sectores extractivos.

El pueblo garífuna de Honduras sufre continuas violencias (directas y estructurales), amenazas y violaciones de sus derechos humanos y medioambientales, al igual que otros pueblos indígenas que defienden sus derechos.

Tanto el acaparamiento de tierras como la violencia que rodea al pueblo garífuna, son parte de una atmósfera política resultante de los intentos de profundizar el modelo de desarrollo extractivista. En consecuencia, el medioambiente se ha convertido en el nuevo campo político de batalla por los derechos humanos³⁴.

Las violaciones de derechos humanos han acompañado la proliferación de megaproyectos de desarrollo a través de las distintas fases del neoextractivismo y, aunque ocasionalmente ha habido detenciones, la norma sigue siendo la impunidad.

El neoextractivismo como modelo de desarrollo —que históricamente ha beneficiado a la oligarquía hondureña y a las transnacionales—, sigue afianzando la desigualdad y el racismo estructural de larga data, que han desfavorecido a los pueblos indígenas.

30 Lakhani, N. (2017). “Honduras elites blamed for violence against environmental activists”, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2017/jan/31/honduras-environmental-activists-global-witness-violence-berta-caceres>.

31 Ibid.

32 Gustavo Palencia (2022). “Honduras to cancel environmental permits, mining ban on open pits”. Reuters, <https://www.reuters.com/business/environment/honduras-cancel-environmental-permits-mining-ban-open-pits-2022-03-01/>.

33 Ibid.

34 Raftopoulos, *op. cit.*, pp. 387-388.



Violencia ecológica: ¿Por qué la debemos considerar en el análisis de la conflictividad socioambiental?

LUCÍA VIJIL SAYBE*

El análisis de la conflictividad ambiental en Honduras debe estar permeado por valores ecológicos que superen la estrechez de las salidas exclusivamente jurídicas. Es necesario el abordaje integral para encontrar alternativas que favorezcan a las comunidades, pueblos y especies que sufren las consecuencias del modelo extractivista.

INTRODUCCIÓN

Un informe publicado por el CESPAD, titulado “Conflictos ambientales en Honduras: aumento relevante de la violencia comunitaria y ecológica en el último semestre del 2023”, confirma el aumento de la disputa por el control de los bienes comunes de la naturaleza.

El estudio indica que la conflictividad está motivada por la instalación de 8 represas hidroeléctricas y 7 empresas mineras; además de 21 conflictos agrarios relacionados con proyectos de monocultivos y tenencia de la tierra, 3 por temas forestales, 1 vinculado a un proyecto de energía fotovoltaica, 1 a un proyecto de energía termoeléctrica, 1 por la construcción de infraestructura y 1 por los efectos del cambio climático en el último semestre de 2023. Estos proyectos se ubican en diez departamentos del país, y la ma-

yoría involucra los siguientes bienes comunes de la naturaleza:

1. **Agua:** La actividad extractiva para asegurar su funcionamiento altera la dinámica del agua en los territorios. Se recurre al represamiento, al desvío de las fuentes y acaparamiento; a lo que se suma el aumento de la temperatura y la contaminación de las fuentes de agua.
2. **Tierra:** La desigualdad histórica ha predominado en la distribución de la tierra, por falta de una efectiva reforma agraria. La concentración de la propiedad de la tierra y la promoción de monocultivos contribuyen a la erosión por el uso de insumos químicos en la producción agroindustrial.
3. **Bosque:** la instalación de cualquier empresa extractiva requiere como condición la deforestación (expresión máxima). Cada uno de los conflictos manifestados durante el segundo semestre de 2023, ha implicado la devastación de los entornos na-

* Licenciada en Comercio Internacional. Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo y máster en Estudios Socioambientales. Asesora en Justicia Ambiental y Ecológica en el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD).

REFLEXIÓN

turales, sin dotarlos de capacidad para recuperar su estado inicial. El resultado es la destrucción de la biodiversidad en los territorios.

Para analizar esta conflictividad es importante poner de manifiesto la relevancia de la *violencia ecológica*. Este enfoque, planteado por la ecología política, busca avanzar en el reconocimiento de las dinámicas ecosistémicas en un entorno. Es decir, que reproducen relaciones, sostienen vínculos entre especies y atienden al ciclo de la Tierra como ser vivo.

Este artículo pretende responder a las siguientes preguntas: ¿En qué consiste el extractivismo con violencia? Y, ¿qué medios podríamos utilizar para identificar la violencia ecológica en los conflictos de contenido socioambiental en Honduras?

EL EXTRACTIVISMO Y SU ESQUEMA DE VIOLENCIA

Para sostener la dinámica extractiva en todas sus fases se requiere la violencia. Gudynas afirma que “hay un uso sistemático de la violencia para imponerse sobre las comunidades locales, y por ello se cae en repetidas violaciones de los derechos”¹. Dentro de los grados de violencia vinculados al extractivismo, se busca señalar aquel más grave, en el que se impone la violencia y se rompe el marco de derechos².

Para autoras como Mariana Walter³, la primera escala que se debe analizar es la *violencia directa*, que implica el asesinato. Este tipo de violencia incluye la intimidación a las comunidades, así como la descomposición de las estructuras familiares y locales. El asesinato de defensores y defensoras de la Tierra y el medioambiente, es el recordatorio del poder y de los intereses a los que responden los grandes empresarios.

En los conflictos socioambientales también se manifiesta la *violencia estructural*, cuyo resultado es

la perpetuación de las desigualdades sociales. Este tipo de violencia acepta y reproduce el mal funcionamiento de las instituciones estatales, normaliza la corrupción extractiva y debilita los ejercicios democráticos de toma de decisiones y exigibilidad de derechos. Para las comunidades de los territorios en disputa, implica mayor desconfianza en la institucionalidad pública y rechazo a cualquier acción que pretendan realizar los organismos nacionales.

La *violencia cultural* son todas acciones que, a través de la religión, la ideología y la ciencia, entre otras, invalidan la creación de conocimiento, relaciones y formas organizativas; usualmente se ejerce sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes. Este tipo de violencia implica el rechazo de las identidades colectivas, sus necesidades particulares, formas de vida y derechos territoriales.

Nixon⁴ propone la *violencia lenta*, que es el impacto en la salud y el ambiente; es decir, violencia hacia los humanos y la naturaleza. Este tipo de violencia se refiere a las enfermedades producidas por la actividad extractiva en una comunidad y lo que implica para el bienestar personal y ecológico.

Finalmente, Watts⁵ define la *violencia ecológica* como la violencia contra la naturaleza y los recursos naturales, que destruye las relaciones físicas y los flujos de energía y materia en las sociedades contemporáneas. En términos prácticos, podríamos decir que la violencia ecológica está asociada a lo siguiente:

1. Obedece a una explotación económica, sin límites, de la Naturaleza. Atendiendo a la dinámica de que los bienes comunes son infinitos, justifica su necesidad en la demanda de la especie humana en términos productivos.
2. Destruye y altera las dinámicas de otros seres vivos en sus entornos respectivos. Por ejemplo, ¿qué pasa con una familia de ardillas al talar los árboles? Y, ¿qué pasa con las semillas que no se-

1 Gudynas, E. 2018. *Extractivismos y corrupción. Anatomía de una íntima relación*, p. 146. Ediciones Desde Abajo.

2 Gudynas, E. 2013. “Extracciones, extractivismos y extrahecciones”. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Observatorio del Desarrollo, núm. 18, 2013, pp. 1-17.

3 Walter, M. 2018. “Extractivismo, violencia y poder”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. No. 143.

4 Nixon, R. 2011. *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. Harvard University Press.

5 Peluso, Nancy Lee y Watts, Michael (2001). *Violent Environments*. Cornell: University Press Ithaca.

- rán trasladadas a otro sitio porque ya no existe la familia de ardillas que tenía ese rol?
3. Lo relevante en este tipo de violencia es que está fuera del ámbito del Derecho (que considera únicamente delitos ambientales cuando afecta a la especie humana) o la política. Y atiende ahora a un llamado espiritual de reconocimiento de dinámicas violentas. Como afirma Boff⁶:

La espiritualidad parte no del poder, ni de la acumulación, ni del interés, ni de la razón instrumental; arranca de la razón emocional, sacramental y simbólica. Nace de la gratitud del mundo, de la relación inclusiva, de la conmoción profunda, del movimiento de comunicación que todas las cosas mantienen entre sí.

¿CÓMO HACEMOS UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA ECOLÓGICA EN HONDURAS?

Cada una de las distintas modalidades extractivas altera la dinámica ecológica del espacio donde se ubican. Es decir, que ningún entorno volverá a su estado original luego de la intervención humana. Con las definiciones previas sobre violencia ecológica podríamos comprenderla mejor, respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿A qué dinámica económica está respondiendo este tipo de extractivismo?
Las variables a considerar pueden ser: identificar fuentes de financiamiento de la acción extractiva, actores relevantes que la promueven y relaciones de ganancias establecidas. Al final, la dinámica económica a la que se responda como extractivismo (procesamiento de materias primas, transformación, generación, etc.) impactará de forma distinta al ecosistema.
2. ¿Qué narrativa justifica esa modalidad extractiva?
Usualmente, los proyectos extractivos asumen una narrativa de “generación de empleo”, “reducción de pobreza” y “trabajo para las comunidades”.

6 Boff, L. 2003. “La voz del arcoíris”. Recuperado de: https://www.academia.edu/download/44708159/Articulo_EcoTeologia_-_Leonardo_Boff.pdf

3. ¿Qué especies se encuentran en ese territorio? Y, ¿qué daños ambientales se pueden observar?
Las comunidades conocen muy bien su entorno. Eso implica dimensionar la cantidad de especies en su hábitat y los cambios observados después de la instalación de la actividad extractiva.
4. En la apuesta de la organización comunitaria, ¿se reconoce la dimensión ecológica?
Cada organización territorial, a partir de sus intereses, tiene demandas sobre su apuesta por el desarrollo. Es importante identificar elementos que rescatan la dimensión de la Naturaleza como sujeto ambiental. Es decir, más allá de la plena satisfacción de las necesidades humanas.

Por ejemplo, en los primeros dos meses de 2024, los conflictos ambientales presentes en el debate nacional son el de Guapinol y el sector San Pedro, y la Isla del Cisne⁷. Con las categorías señaladas, a continuación se analizan ambos en términos de violencia ecológica.

A) Caso Guapinol y Sector San Pedro

En cuanto a la dinámica económica, este caso incluye la extracción de minerales para su procesamiento y exportación, así como los intereses de EMCO Golding sobre el suelo y las fuentes de agua. Esto se traduce en un megaproyecto extractivo de cinco componentes que implica concesiones mineras, la planta de depeletizado y concesiones de aguas nacionales.

Esta empresa argumenta que la energía es un derecho humano y ha promovido la narrativa de generar empleos e inversión⁸. En términos de la alteración de los ecosistemas, se ha documentado la afectación directa en los ríos Guapinol y San Pedro y la quebrada La Ceibita, así como en el Parque Nacional Montaña Botaderos “Carlos Escaleras”. Los actores territoriales han denunciado deforestación, desmembramiento del suelo y contaminación.

7 Para más información sobre ambos casos: <https://cespad.org.hn/la-conflictividad-ambiental-una-oportunidad-democratica/>

8 Más información: <https://emcoholding.com/empresas/Ecotek>

REFLEXIÓN

Y sobre las demandas de la población local afectada, se ha insistido en el respeto a la decisión de los habitantes de la ciudad de Tocoa, que se oponen al megaproyecto. Es decir, que piden su cancelación inmediata, “debido a los impactos negativos irreversibles sobre la salud y el ambiente, la destrucción en la zona núcleo del área protegida Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras y los sustentos de ilegalidades en los expedientes”⁹.

B) Caso Isla del Cisne

Después de la masacre de 46 mujeres privadas de libertad en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) el 21 de junio de 2023¹⁰, el Gobierno anunció la construcción de una cárcel de máxima seguridad en la Isla del Cisne, situada en el mar Caribe.

En cadena nacional de radio y televisión, el 1 de enero de 2024, se confirmó su ejecución para inicios de este año. Sobre la dinámica económica de este proyecto, hasta el momento, no se tiene información documentada. Pero, sobre la alteración de los ecosistemas, según el Colegio de Biólogos de Honduras:

El archipiélago de Islas del Cisne alberga ecosistemas, hábitats y especies raras y valiosas tanto para Honduras como para la región. Entre ellos se encuentran lagunas invernales con manglares, agregados de arrecifes coralinos en buen estado de salud y peces de importancia comercial que utilizan estos ecosistemas como refugios y áreas de reproducción. Estas poblaciones de peces son posteriormente aprovechadas por las comunidades humanas de las zonas cercanas. Además, las costas acantiladas de coral emergido sirven como lugar de anidación para diversas especies de aves marinas. La amplia cobertura de verdolaga de playa (*Sesuvium portula castrum*) también se convierte en sitio de anidamiento para tortugas marinas en peligro de extinción y aves marinas. Por otro lado, los

arbustales de las islas son el hogar de una especie de lagartija endémica llamada *Anolis nelsoni*. Asimismo, estos arbustales sirven como áreas de descanso para especies de aves migratorias¹¹.

Y otros sectores de la sociedad afirmaron que:

Llegamos a la conclusión de que un centro penal es incompatible con los ecosistemas, las especies, la belleza escénica y las condiciones climáticas del archipiélago. Un centro penal en las Islas del Cisne no es ambientalmente sostenible y representa más amenazas a corto y mediano plazo que soluciones a largo plazo¹².

En síntesis, ambos casos ilustran la dinámica de la violencia ecológica. El aporte principal del análisis integral de la conflictividad es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Según Gudynas,

... cuando se admite ese tipo de derechos inmediatamente se reconoce que el ambiente, sea ese bosque o cualquier otro, posee valores que le son propios e independientes de los humanos; también conocidos como valores intrínsecos. Se rompe con la postura clásica por la cual sólo las personas son capaces de otorgar valoraciones, y por lo tanto la Naturaleza está encadenada a ser un objeto de derecho¹³.

Por consiguiente, el análisis de la conflictividad ambiental en Honduras debe estar permeado por valores ecológicos que trasciendan lo habitual y superen la estrechez de las salidas exclusivamente jurídicas.

Es decir, ascender a un nivel de comprensión integral para encontrar alternativas que favorezcan a las comunidades, pueblos y especies que sufren las consecuencias del modelo extractivista y el acaparamiento de la tierra.

11 Radio América, 2023. Construcción de Centro Penal en Islas del Cisne tendrá un impacto significativo en ecosistema, advierten biólogos. Disponible: <https://www.radioamerica.hn/construccion-de-centro-penal-en-islas-del-cisne-tendra-un-impacto-significativo-en-ecosistema-advierten-biologos/>

12 Ibid.

13 Gudynas, E. 2012. “Derechos de la naturaleza: un largo recorrido”. Disponible en: <https://accionyreaccion.com/derechos-de-la-naturaleza-un-largo-recorrido/>

9 Guapinol Resiste. 2023. Comunicado Urgente: “Tocoa Dice NO A Termoeléctrica en Asamblea Popular”. Disponible: <https://www.guapinolresiste.org/post/comunicado-urgente-tocoa-dice-no-a-termoel%C3%A9ctrica-en-asamblea-popular>

10 Para profundizar en el caso: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=es/cidh/prensa/comunicados/2023/139.asp>



Aníbal Delgado Fiallos: la construcción de una universidad al servicio de la transformación de Honduras

RAFAEL DELGADO ELVIR*

*Esta es la semblanza de un hondureño
que desde muy joven entendió que
la transformación del país no se alcanzaría
con esfuerzos puntuales y aislados.
Por ello planteó e impulsó, entre otras
iniciativas, una reforma universitaria que incluía
los propósitos más sentidos de la sociedad.*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo presentar la trayectoria universitaria de Aníbal Delgado Fiallos desde sus inicios como estudiante, pasando por sus etapas de docente, investigador y funcionario universitario. Esta breve semblanza se limita sobre todo al ámbito de su trabajo y obra en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, especialmente en San Pedro Sula.

Para elaborar este artículo se ha recurrido a documentos del archivo personal de Delgado Fiallos, a referencias orales transmitidas al autor, así como referencias de compañeros de trabajo. Se trata, por consiguiente, de una primera aproximación a su biografía, que deberá ser ampliada y profundizada en futuros trabajos recurriendo a archivos de la UNAH.

LA FAMILIA Y SUS PRIMEROS AÑOS

Aníbal Delgado Fiallos nació en Siguatepeque el 18 de septiembre de 1936 y falleció el 28 de diciembre de 2013 en San Pedro Sula. Fue su padre Aníbal Delgado Urbina (1912-1949), médico graduado en la Universidad Central de Tegucigalpa; y fue su madre Graciela Fiallos (1914-1980), maestra graduada de la Escuela Normal de Señoritas de Tegucigalpa. Creció en el hogar formado por su madre, su padrastro Antonio Leiva Valenzuela (1907-1976) y sus hermanos Regina Augusta (QDDG), María Magdalena, Darcy (QDDG) y Roberto Antonio.

Los primeros años de su vida transcurren en la apacible y fresca población de Siguatepeque, rodeado de pinos y montañas, del entorno familiar constituido por su madre y padrastro, así como de la familia Fiallos, que se extendía en una amplia parentela desde Siguatepeque hasta Jesús de Otoro.

* Economista y docente universitario, presidente del Capítulo del Colegio Hondureño de Economistas en San Pedro Sula.

MEMORIA

Asistió a la Escuela de Varones Luis Landa de la misma localidad, donde terminó su educación primaria. Siendo su madre una maestra, le inculcó el apego al estudio y seguramente el niño Aníbal respondió a los estímulos y orientaciones que desde muy temprano marcaron su ruta vital. Por ello lo enviaron a Tegucigalpa para cursar la educación media, ya que en Siguatepeque no había colegio; asistió a los colegios Vicente Cáceres y posteriormente al Héctor Pineda Ugarte, donde se graduó de Perito Mercantil y Contador Público.

LOS TIEMPOS ESTUDIANTILES

Para muchos otros jóvenes de su edad, la formación profesional terminaba con la educación media. Pero Delgado Fiallos ingresó a la Universidad Nacional en 1956, a la carrera de Economía, que estaba recién fundada y constituyó la primera carrera de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad.

Su paso por las aulas universitarias preparó a Aníbal Delgado como economista. Pero además despertó en él interés por su país y por la educación. Como lo dejó plasmado en su ensayo “Ruta de una Lucha” en la *Revista Política de Honduras*, participó activamente en el movimiento estudiantil universitario en momentos críticos, concretamente en la lucha contra la dictadura de Julio Lozano Díaz —que intentaba legitimar su gobierno con una Asamblea Nacional Constituyente—, y en las discusiones a favor de la autonomía universitaria.

Formó parte de esa iluminada generación de estudiantes que entendían la necesidad de una educación universitaria independiente de los lineamientos de los partidos en el poder y con sus propios órganos de gestión. Por ello fundaron el Frente de Reforma Universitaria (FRU) y le dieron una gran vitalidad a la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH). Aníbal Delgado Fiallos fue secretario general de ambas organizaciones, en diferentes años.

En 1957, junto con otros estudiantes, redactó un proyecto de los artículos constitucionales que

contenían la visión de una Universidad Autónoma, libre de injerencias de los gobiernos de turno y con una asignación anual establecida en la Constitución.

Posteriormente, en 1958, la dirigencia estudiantil solicitó una reforma a la Ley Orgánica que introduce la gestión paritaria en el Alma Mater. Fue allí su inicio en la política nacional, con un marcado énfasis en la educación.

LOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA PROFESIONAL

Recién egresado de la Universidad, se casó en diciembre de 1961 con Edenia Elvir Batres, originaria de Tela, y a quien conoció mientras ella estudiaba en la Escuela Normal de Señoritas de Tegucigalpa. Residieron en la capital por varios años, durante los cuales Aníbal Delgado Fiallos trabajó como gerente de diario *El Cronista*.

Allí entabló una relación de amistad y trabajo con Alejandro Valladares, dueño y director del mismo diario, que le concedió el espacio suficiente para administrar el periódico, pero también para escribir sobre temas políticos, económicos y sociales.

Durante esos años participó activamente en política desde el Partido Liberal como miembro de la Juventud Liberal, como presidente del Consejo Local Liberal de Tegucigalpa y como miembro de la Asociación de Profesionales Liberales. En febrero de 1966 —previo a la Convención Liberal—, se une a la discusión sobre la participación del Partido Liberal en el régimen de facto y sobre su orientación ideológica. Publica el ensayo político “Al Poder, para el Progreso, por la Unidad”, en el que llama a los liberales a organizarse en un partido que, superando los principios del liberalismo clásico, formule un programa democrático y a la vez revolucionario para llegar al poder.

Según Darío Euraque, en su ensayo “Aníbal Delgado Fiallos: Historia, Biografía y Habitus en la Guerra Fría”, publicado en la *Revista Rosalila*, meses después, la convención liberal reunida en San Pedro Sula proclamó la adhesión del Partido Liberal a la

Izquierda Democrática, siguiendo el espíritu y planteamiento de diferentes dirigentes y grupos políticos liberales, incluido el de Delgado Fiallos.

SU ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN SAN PEDRO SULA

Durante los primeros años de la década de 1960 fungió como catedrático auxiliar de Teoría Económica y después como catedrático titular de Historia de la Economía y del Pensamiento Económico en la Facultad de Economía de la UNAH en Tegucigalpa. Allí conoció y trabajó con Medardo Mejía, destacado historiador y editor de la *Revista Ariel*, con quien estableció una relación amistosa y de discusión sobre Economía, Política e Historia.

Con una rica experiencia política y académica, se trasladó a San Pedro Sula en 1967. La ciudad experimentaba significativos cambios en esos años: se fortalecía el sector empresarial y la clase trabajadora en los sectores de la manufactura, agroindustria, comercio y servicios; crecía el sector de los profesionales y técnicos.

En 1969 termina su proyecto de tesis de licenciatura con el tema “Incentivos Fiscales para el Desarrollo Nacional”, que le permite obtener el título de Licenciado en Ciencias Económicas. En esos primeros años de su vida en San Pedro Sula, trabaja como consultor económico para varias empresas. Ese mismo año, con 33 años por cumplir, se integra como docente a la Facultad de Ciencias Económicas de San Pedro Sula, la única institución educativa superior de la ciudad en aquel entonces, creada en 1955.

Inicia impartiendo la clase de Historia del Pensamiento Económico; posteriormente, amplió su actividad docente a las asignaturas de Microeconomía y Macroeconomía. Desde su bufete de estudios económicos en el centro de San Pedro Sula, se trasladaba diariamente a impartir clases al nuevo campus que, en aquel tiempo, era un lejano punto en el extremo norte de la ciudad. Desde 1968, en un lote de 30 manzanas y solamente con un edificio de aulas, se

habían iniciado las clases en ese lugar donde hoy sigue funcionando la UNAH-VS.

Aníbal Delgado Fiallos entendió que la Academia debía evolucionar para dar respuesta a las necesidades de profesionales y ciudadanos de excelencia, para aportar desde el conocimiento científico a la solución de los problemas del país. Por ello no fue un accidente que el Primer Congreso de Economistas de Honduras se realizara en la Facultad de Economía de San Pedro Sula del 16 al 19 de septiembre de 1971.

La temática de los economistas hondureños reunidos en la Universidad, como lo describe la memoria oficial del evento, fue sobre el papel del economista frente a la realidad nacional, los problemas y perspectivas del sector agropecuario, del sector industrial, análisis de la infraestructura nacional, y el atraso y la dependencia del país. El organizador fue Delgado Fiallos quien, después de instalado el evento, fue nombrado Presidente del I Congreso de Economistas de Honduras.

En 1973 inició su gestión como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de San Pedro Sula, después del período de Amanda Moreno de Mejía. Según lo recordaría Delgado Fiallos años después, en el documento inédito de 1982 titulado “Plan de Gobierno de los candidatos a la dirección del Centro Universitario Regional del Norte para el período 1982-1985 promovidos políticamente por el Frente de Reforma Universitaria”, en 1973 había alrededor de 800 estudiantes y aproximadamente 40 docentes en el campus de San Pedro Sula. La oferta académica estaba limitada a tres carreras completas (Economía, Administración de Empresas y Contaduría) y se ofrecían las clases introductorias para otras carreras. Junto con un grupo de académicos, comenzó la tarea de actualizar la vieja facultad sampedrana a los requerimientos de un país en movimiento y en crecimiento.

Durante su gestión como Decano (1973-1976) se propuso elevar el nivel académico e introducir rigurosidad en el trabajo docente, modificar los mé-

MEMORIA

todos didácticos que integran la unidad enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de aplicar el conocimiento científico a la realidad social del país, cuestionar esa realidad y adquirir un compromiso con su transformación; diversificar las áreas de estudio y realizar la inversión física para desarrollar el campus.

Desde un principio entendió que los anhelos por una Academia ligada a los grandes objetivos de transformación del país no se alcanzaban con esfuerzos puntuales y aislados. Por ello, desde el inicio planteó planes de desarrollo institucional a mediano y largo plazo, que convertirían la reforma universitaria en un esfuerzo permanente. Sería el último decano de la Facultad, por los cambios que posteriormente ocurrieron.

Según Delgado Fiallos, en el ensayo inédito de 1978, “Apuntes para una Historia de los Estudios Superiores en San Pedro Sula”, el Claustro Pleno de la UNAH emitió el acuerdo que crea el Centro Universitario Regional del Norte (CURN) y éste empezó a funcionar el 1 de enero de 1976, suprimiendo la Facultad de Ciencias Económicas como unidad académico-administrativa. El Acuerdo indica que el CURN será dirigido por un director y apoyado por un Consejo Directivo paritario, y que dichas autoridades debían ser elegidas antes del 31 de mayo de 1976.

Con un liderazgo consolidado y habiendo dado muestras de guiar la academia sampedrana por el sendero del desarrollo, a partir de 1976 los docentes y estudiantes eligieron a Aníbal Delgado como su primer Director para el período 1976-1979. Lo acompañó como Vice-Director Arturo Euceda Gómez. La inicial tarea de 1973, de impulsar un proceso de cambio, continuó con un grupo importante de académicos y profesionales sampedrano.

En este período se amplía la oferta académica del nuevo centro universitario, respondiendo a la demanda creciente del país y su economía. Se crean los bachilleratos en Pedagogía y Ciencias de la Educación, el Profesorado para Educación Media y se impulsa la profesionalización de enfermeras para que obtuvieran su Licenciatura como paso previo

a la creación de la Licenciatura en Enfermería; además, se imparten los cinco primeros semestres de Ingeniería Civil.

Sin embargo, Aníbal Delgado consideraba necesario romper con razonamientos que, dándole la espalda al evidente desarrollo socioeconómico que vivía el Valle de Sula y sus zonas aledañas, frenaban la apertura de carreras que se demandaban. Argumentaba sobre la potencialidad existente en el personal docente del CURN y las posibilidades reales de iniciar impartiendo los primeros niveles de las carreras que se ofrecían en Tegucigalpa, entre estas las de la Facultad de Ingeniería y Administración de Empresas.

Proponía la diversificación no sólo en función de nuevas carreras, sino en ofrecer variantes como los bachilleratos universitarios para responder adecuadamente a lo que la región necesitaba. Planteaba un proceso gradual de crecimiento, que podía iniciar consolidando carreras cortas; pasar de carreras cortas a bachilleratos universitarios; los bachilleratos consolidados desarrollarlos a licenciaturas como Literatura, Ciencias Sociales, Química y Matemáticas y las licenciaturas a posgrados. En este período se hacen las primeras gestiones para iniciar con la carrera completa de Ingeniería Civil. Se impulsa además la de Derecho, el Bachillerato en Desarrollo Agrario y se socializan las primeras iniciativas para incursionar en el campo de la salud.

En 1978, el CURN alcanzó una población de 3,400 estudiantes. En este proceso de crecimiento estaba latente el convencimiento de que la Universidad no solo debía formar técnicos, sino también ciudadanos íntegros, sensibles al dolor humano y comprometidos con su país. Se vinculaba el crecimiento de la Universidad con la formación de jóvenes para que sirvieran a sus regiones y para que cada vez más jóvenes de bajos ingresos tuvieran una formación universitaria.

Después de haber terminado Hernán Erazo su período como Director (1979-1982), nuevamente Aníbal Delgado fue electo Director del CURN para

el período 1982-1985, y como Vice-Director Sidney Panting. Según el documento “Plan de Gobierno de los candidatos a la dirección del Centro Universitario Regional del Norte para el período 1982-1985”, en aquel momento el centro universitario contaba con alrededor de 5,000 estudiantes y 160 docentes. Se ofrecían nuevas carreras, como Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

La ampliación del campus se emprendió con la construcción de nuevos edificios de aulas, la biblioteca, cafetería, laboratorios y se pavimentaron las áreas de estacionamiento. En este período Aníbal Delgado se propuso consolidar lo logrado hasta ese momento por el CURN, y advirtió la necesidad de trabajar en áreas marcadas por serias deficiencias.

Por lo anterior, planteó emprender la reforma de los planes de estudio, revisar los métodos de enseñanza-aprendizaje vigentes, sobre todo de las asignaturas con alta reprobación, lograr mayor autonomía en el manejo presupuestario para una solución duradera y rápida de los problemas de compras, mantenimiento y reparación; fortalecer la biblioteca de acuerdo a las demandas de cada departamento; identificar necesidades de formación y especialización en el exterior para los docentes; lograr financiamiento para la expansión física del CURN, particularmente en las áreas de laboratorios, biblioteca, librería, así como inversiones en equipo de ingeniería. En cuanto a los servicios estudiantiles, planteó el mejoramiento de los horarios de clases, de la atención médica y del servicio de transporte.

Con apoyo del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), invitó a expertos que capacitaron al personal docente en planificación académica y evaluación de los aprendizajes. En ese mismo período logró la incorporación de profesores visitantes de universidades de Argentina, Colombia, Guinea y Francia, en áreas de Filosofía, Contaduría y Lenguas Extranjeras.

Finalizada su gestión en la dirección de la Universidad, en junio de 1985, regresó a las aulas a impartir clases en el Departamento de Ciencias Sociales, en los

períodos que fungieron como jefes de Departamento Etelvina González y Osvaldo Fajardo y, en la coordinación de la Carrera de Sociología, Isbela Orellana. En el año 2000, el Departamento de Ciencias Sociales es conducido por Isbela Orellana y la coordinación de la carrera está en manos José María Ferrero. En 2004, Aníbal Delgado asumió la coordinación de la Carrera de Sociología.

Acumuló una sólida experiencia docente, impartiendo diferentes asignaturas; entre otras Ciencias Políticas, Historia de Honduras, Sociología del Desarrollo, Sociología de los Movimientos Sociales, Sociología Política, Sociología Rural, Teoría de las Clases Sociales y Seminario de la Realidad Nacional. Su actividad docente fue acompañada por su actividad de investigador. Escribe el libro *Honduras: Elecciones 85* (Editorial Guaymuras, 1986), donde presenta un diagnóstico del retorno al orden constitucional y señala las debilidades de este proceso.

Posteriormente, en 1993, escribió *Lecturas de Política*, que sirve como libro de texto para la asignatura de Ciencias Políticas. En 1994 publicó *Rosa: el político*, libro en el que destaca la obra del pensador liberal del siglo XIX, Ramón Rosa. Aníbal Delgado recibió el reconocimiento de Profesor Emérito de la UNAH en 1994 y la Medalla de Oro José Cecilio del Valle a la Excelencia Académica.

PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA NACIONAL

Aníbal Delgado no se quedó en el ámbito de la Academia. Desde allí se desplazó a la política nacional y participó activamente, en diferentes momentos, con el movimiento de los derechos humanos, el movimiento social, instancias de convergencia y el Partido Liberal. En el período 1998-2002 fue Ministro Director del Instituto Nacional Agrario (INA), y durante varias décadas mantuvo su columna editorial en los diarios *La Prensa*, *Tiempo* y *La Tribuna*.

Durante sus últimos años de vida universitaria continuó trabajando por la Universidad y por el desarrollo educativo de la región, y se unió al esfuerzo de continuar con el desarrollo integral del CURN.

MEMORIA

Fue miembro de la Comisión de Apoyo a la Reforma Universitaria del CURN en el período 2006-2007, junto con un grupo de destacados y comprometidos académicos: Carlos Alberto Pineda, Constancia Santos, Martha Julia Amaya, Sergio Paredes, Brenda Rosita Hulse, Rosel Faustino Cerrato, Isbela Orellana Ramírez, Melba Baltodano, Elba Morán, Manuel de Jesús Orellana Cruz.

Desde allí planteó la necesidad de una reforma universitaria dirigida por toda la comunidad universitaria y apoyada por la ciudadanía organizada en sus gremios y asociaciones, con lo cual se garantizaba que el proceso de transformación incluyera los propósitos más sentidos de la sociedad. En dicha comisión trabajó en la conversión del CURN en lo que hoy es la UNAH-VS, demostrando así su compromiso, que nació desde sus tiempos de estudiante, con la educación del país.

Con la aprobación del Modelo Teórico de la UNAH-VS, en 2008 fue nombrado como Subdirector Académico; en este cargo realizó el proceso de organización y funcionamiento de la nueva estructura académica y administrativa del centro regional, coordinó los equipos de trabajo para la revisión y el rediseño curricular, la supervisión de la labor docente, el funcionamiento de los comités técnicos de carreras y el proceso de autoevaluación de las carreras de grado y posgrado. Fue su última función universitaria, sabiendo que sus fuerzas menguaban, pero que cumplió con el mismo alto sentido de responsabilidad y civismo de siempre.

Desde un principio, Aníbal Delgado Fiallos entendió que los anhelos por una Academia ligada a los grandes objetivos de transformación del país no se alcanzaban con esfuerzos puntuales y aislados.



Las Humanidades y las Artes en el desarrollo de los pueblos

GUSTAVO ZELAYA*

Además de una efectiva solidaridad, necesitamos edificar nuevas formas de humanismo que potencien a escala global esa solidaridad que respeta las diferencias culturales, la diversidad humana y construye condiciones reales de salud y educación pública sin exclusiones.

INTRODUCCIÓN

Hablar de Humanidades y Artes en tiempos de desastres que parecen naturales, del genocidio contra el pueblo palestino, de corrupción, desempleo, femicidios y miseria en gran parte de la población hondureña parece un disparate, en especial cuando en espacios académicos, empresariales y políticos y en instancias internacionales la consigna de moda es eficiencia, competitividad y libre mercado.

En principio, el sentido tradicional del humanismo es fundamental en la formación de cualquier persona. Ahora se trata de generar nuevos contenidos para este concepto, de recrear la vieja aspiración renacentista de forjar una personalidad integral, que consideraba a la persona como un ser emotivo, racional, libre de dominaciones externas, tolerante, respetuoso de los demás; características que no son

consideradas por los abanderados del neoliberalismo y su variante libertaria.

Desde una mirada individual es complicado proponer los nuevos elementos del humanismo o establecer la crítica definitiva a las concepciones actuales sobre qué debe ser el humanismo. Pero sí se puede proponer algunos aspectos que pueden servir a una relativa comprensión de nuestra realidad y las implicaciones de una nueva visión sobre el humanismo en el contexto nacional.

Uno de los propósitos del trabajo humano, además de captar la realidad y esclarecer las condiciones del pensamiento, es la comprensión integral de su propia existencia. Y parece extraño que, para captar integralmente la existencia, debo antes descomponerla, abstraer sus partes, separar sus componentes y luego relacionarlos conceptualmente.

Esa posibilidad puede objetivarse si nos damos cuenta de que la formación integral implica trabajo

* Profesor de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), jubilado.

CULTURA

material, ciencia, tecnología, artes y humanidades. Por ello, la palabra *sofía* en la tradición cultural también significaba visión integral de la existencia y esto implicaba prudencia, habilidad, astucia, sentido común y capacidad práctica.

Esa reflexión filosófica significaba, entonces, manejo conceptual para interrogar la realidad y para tratar de entender que las cosas pueden ser de otra forma; que es posible edificar sociedades justas, respetuosas de la naturaleza y de las personas.

En el espacio histórico donde nace la filosofía occidental y con escasas herramientas científicas, supieron sugerir que una característica del dedicado a las humanidades es poseer la voluntad de superar ciertas cosas que están mal y mostrar inconformidad con los aspectos de la realidad que son vistos como normales; y lo más importante, profundizar en esa característica que no es más que incomodar cualquier orden establecido.

Ese es uno de los aportes esenciales de esa tradición: la capacidad de cuestionar y, así, tal vez decir y hacer algo que ayude a superar tantos momentos de dependencia, atraso material y corrupción en el sistema político nacional.

De ahí se derivan otras cuestiones, por ejemplo: ¿Cómo mantener esa tradición? ¿Cómo seguir sosteniendo la tesis de Sócrates de que el conocimiento conduce al bien? ¿Cómo fundir el fundamento socrático con la radical tesis número 11 de Marx, de que no basta interpretar el mundo sino que se requiere transformarlo?

A partir del intento reflexivo y transformador de las humanidades y las artes se puede decir mucho sobre la cultura, la política, las relaciones sociales, la identidad y los valores, temas centrales en las discusiones humanísticas.

HUMANIDADES, ARTES Y EL MODELO EDUCATIVO

El abordaje de esos asuntos no puede desligarse de las dificultades académicas que enfrentamos, dejando de lado las principales como el hecho de habitar

en un país altamente empobrecido, violento, con una tradición política autoritaria que no vacila en atropellar derechos humanos, en fomentar la corrupción y la impunidad.

Lo anterior nos complica entender la vigencia de eso que llamamos Humanidades y Artes, cuando parece que el Triángulo Norte de Centroamérica ofrece pocas oportunidades. Los lugares para la práctica humanista son muy reducidos, con poco respaldo financiero y con autoridades que consideran las investigaciones humanistas como poco rentables.

Pero, gran paradoja, en la academia toman fuerza supuestas novedades, categorías indiscutibles, casi absolutas; nociones que parecen teóricas con potentes elementos provenientes de empresas financieras, fábricas y pulcras oficinas. Así se intenta introducir, como si fueran categorías educativas, la eficiencia, los insumos, la gestión, el valor agregado; términos como competencias básicas, *benchmarking*, calidad total, visión, misión, etc., son las nuevas esencias objetivas y absolutas en la vida académica y la razón de las reformas educativas.

No se dice abiertamente que la educación por competencias y la gestión de calidad total tienen su origen en las empresas, sobre todo en la cadena de producción al estilo de la industria automotriz. Se trata de proyectos educativos impulsados por organismos financieros internacionales.

El asunto es incrementar el rendimiento de las personas, volverlas emprendedoras, que la sociedad sea más productiva y el proceso de producción sea simple y automatizado. Para ello no es tan importante el conocimiento, mucho menos de las humanidades y las artes.

Se intenta capacitar en alguna técnica, en vez de profundizar en la comprensión y reflexión crítica. El mercado espera profesionales entrenados en resolver problemas sin mayor capacidad cuestionadora. Este parece ser uno de los fundamentos de las reformas educativas vigentes.

Se nota en esto un lenguaje poco vinculado al humanismo originado en la modernidad ilustrada

y es uno de los elementos de los procesos de modernización de las sociedades latinoamericanas que convirtieron en seres invisibles a muchos grupos sociales; fue posible gracias al colonialismo, la explotación de los pueblos y el expolio de los bienes naturales.

Por ejemplo, si desde el modelo por competencias se trata de discutir el gran tema de Hegel acerca de la relación entre lo abstracto y lo concreto, lo que interesa es la capacidad de preparar una presentación utilizando medios tecnológicos; se evalúa la forma de comunicar el tema con ayuda de ejemplos prácticos y si el trabajo se hizo en equipo; eso será lo esencial.

Por ello es prioritario en las humanidades y las artes enfrentar la precariedad del trabajo y de los contratos, averiguar el sentido de las prácticas autoritarias, la importancia de los procesos participativos, indagar cómo la sustitución de ciertos términos impacta en las prácticas académicas; ahora ya no hay empleados sino colaboradores, y a los profesores se les llama facilitadores.

Si los planes de estudio están orientados a la formación de hombres y mujeres para ingresar y competir en el mercado laboral, en vez de intentar formar ciudadanos solidarios, educados y conscientes de sus derechos, es algo que debe debatirse y tratar de establecer si realmente aportamos algo en la formación de hombres y mujeres para las condiciones actuales. Averiguar si los cambios tecnológicos, económicos, climáticos, sociales, etc., permiten la existencia de una educación integral y qué impacto podrá tener en la sociedad hondureña. Cuál es el lugar, entonces, de las humanidades en el dinamismo de estas condiciones.

El traslado del modelo de competencias a los procesos educativos nos hace creer que somos parte de las “tendencias novedosas” de la enseñanza. Se incorpora al lenguaje académico y quien no participe de esos inventos queda fuera de la posibilidad de ser reconocido como autorizado gurú de la reciente pedagogía.

Lo que se impone es la gestión de calidad total como meta del quehacer educativo, cuando no es más que un medio importante en la administración. A la sombra de esa técnica se reducen los derechos laborales, se desacreditan los gremios profesionales, se instala como regla el contrato temporal y el profesor por hora, el trabajo precarizado y la pedagogía de las competencias.

Puede decirse, entonces, que la expresión neoliberal del capitalismo no sólo se apodera de la economía y de la política; también hace suya las universidades y a los componentes del sistema educativo. Así, no es raro encontrar el lenguaje al estilo de Burger King y de los centros comerciales dentro del campus, de modo que nos convertimos en colaboradores y facilitadores de los insumos pedagógicos y el estudiante se convierte en cliente a quien ofertamos servicios educativos.

Frente a esa complejidad social, se puede edificar formas de pensamiento que tomen en cuenta las continuidades producidas por el trabajo humano en toda su diversidad; que intenten reflexionar y superar los aspectos negativos de la racionalidad dominante que pone en altares la eficacia y la competencia y que rechaza cualquier otra opción; incluso parece que esa racionalidad del mercado pone en peligro la reproducción de la existencia humana.

Parece que el sistema educativo prepara personas para competir en el mercado laboral donde todo es objeto de compraventa. Los graduados son vistos como productos que reciben insumos en el aula y son componentes de una cadena de producción donde lo fundamental es obtener éxito material, sin importar a costa de qué se logre el supuesto prestigio individual.

Incluso, en ciertos espacios académicos hay secciones de servicio al cliente como parte del traslado mecánico del lenguaje empresarial al espacio formativo. De modo que la educación se ha convertido en instrumento al servicio del sistema económico y quienes participan son tratados como objetos intercambiables con base en criterios mercantiles de costos y beneficios.

CULTURA

Es lamentable que no se desarrolle la pedagogía constructivista generada a partir de Piaget, y que sólo sea tema de discusión en los programas; es la que trata de crear técnicas participativas para construir conocimiento sobre el mundo y comprender los procesos implicados en la profesión elegida.

Conocer implica comprender, no sólo memorizar o repetir; incluye la capacidad de realizar juicios críticos. La pedagogía de Paulo Freire se fundamentó en algo de lo anterior: la palabra y el alfabeto son herramientas para reflexionar sobre la realidad y decodificarla para describirla y cuestionarla.

Los objetivos de estas teorías están alejados de los intereses de las empresas, que no pretenden que el estudiante sepa de fundamentos ni que perciba de forma crítica las cosas. Y parece que eso se ha convertido en un factor determinante para cierta “pedagogía” de moda en las universidades.

Entonces, ¿se podrá incorporar otros contenidos a las ideas humanistas sobre la persona integral cuando las exigencias de los mercados son otras? ¿Podrá el debate profundo enfrentar esos temas y proponer alternativas que enaltezcan la dignidad de las personas? ¿Tendremos sólidos fundamentos para discutir sobre el estatus epistemológico y axiológico de los modelos por competencias?

HUMANIDADES, ARTES Y ÉTICA

No es nada nuevo decir que las Humanidades y las Artes tienen como fundamento al ser humano en su integralidad; por ello todas las disciplinas, tanto de las ciencias puras como aplicadas, son de importancia esencial para la formación humanista; no es extraño que desde los primeros centros académicos nacionales, como la Universidad Central fundada por Juan Lindo en 1834, se desarrollara un gran empeño para cultivar los estudios clásicos, las buenas costumbres, la ciencia y el arte.

Pero más o menos a partir de 1880 las discusiones teóricas sobre axiología y ética parecen marginales, propias de especialistas y casi un estorbo en los planes de estudio. Aunque debido a la necesidad de

mantener una imagen pública correcta, se dice que son elementos primordiales en la academia.

Hay experiencias que muestran que la formación ética es considerada como traba curricular y que puede ser impartida por cualquiera que tenga buenas intenciones al respecto. No se le aborda como eje esencial en la forja del profesional ni es tratada con la misma seriedad con que se habla de física o de biología.

Bien sabemos que los temas de la ética y la moral son muy complejos, ya que impactan a nivel individual y colectivo. Ahora se les enfrenta con la expresión “transversalización de contenidos éticos”, hasta hacerlos desaparecer; esto posibilita que cualquiera crea que está hablando de ética o que pretenda escribir al respecto cuando, en realidad, está imponiendo códigos de comportamiento sin cuestionar las normas vigentes.

La crítica desde la academia debe poner en su lugar los intentos de grupos del poder por mostrar sus normas como si fueran las únicas; esclarecer la intención de separar la ciencia de las implicaciones morales; mostrar, pues, que el objetivo de la formación humana no se limita a producir conocimientos, sino que incluye la construcción de una vida digna y sin exclusiones. En nuestro caso, el medio para ejercer esta actividad no es más que la razón, sus resultados teóricos y la construcción de la llamada educación popular.

Uno de los ejemplos de los grupos que pretenden establecer normas y valores como algo definitivo, es la defensa que hacen de la familia integrada. Este tipo de familia muestra que hemos experimentado cambios importantes y que no se puede seguir viendo la familia como un núcleo estable, homogéneo, ideológicamente coherente ya que, por ejemplo, hay otras formas dirigidas por madres solteras.

El concepto de familia desintegrada alude a padres o madres muertos, divorciados, separados, o con una vida social intensa y poca estadía hogareña. Parece pues, que disminuye el contacto familiar, que el desarrollo técnico ha penetrado la vida y que hay una notoria influencia de los medios de comunicación

que muestran formas de existencia diferentes a las tradicionales.

Además, la crisis social global dificulta la búsqueda de instituciones y personas que puedan ser vistas como modelos de valores positivos. Pero existen y surgen de la misma crisis. Son personas que no son presentadas en sociedad ni aparecen junto a las VIP¹. Pero enseñan que los valores morales no están del todo alejados de la cotidianidad; aunque no formen parte del sistema educativo, se están forjando en las comunidades. Igual ocurre con los valores estéticos y del trabajo que son invisibilizados en sociedades más interesadas en la ganancia que en la formación humanista de los ciudadanos.

Así, en tiempos de la inteligencia artificial, ¿es posible reivindicar la ética y la política como formas de relación humana? En tiempos de crisis social y ambiental, ¿tiene sentido la ética? ¿Se puede debatir sobre la academia como gestora de visiones tecnócratas-empresariales interesadas en certificaciones internacionales o como formadora de profesionales al servicio de los desprotegidos?

HUMANIDADES, ARTES E IDENTIDAD NACIONAL

Durante mucho tiempo el tema de la identidad nacional ha sido parte del debate académico y político. A veces la discusión es seria y en otras ocasiones no pasa de ser un lugar común.

Desde el punto de vista de los grupos que controlan el poder político y económico, el Estado es factor necesario de la identidad nacional. Pero creer que es el depositario de la identidad encarna la idea de una identidad homogénea y compacta; significa que en los marcos de la sociedad nacional sólo serán aceptados quienes admitan las razones impuestas por el poder. Los demás se convierten en material desecharable.

Esa es la visión de quienes conducen muchos países, en oposición a uno de los supuestos fundamentales del pensamiento político moderno: la existencia del pluralismo ideológico.

1 *Very Important Person*, persona muy importante.

Sin embargo, a pesar de las sospechosas identidades nacionales absolutas, emergen otras en contra de las versiones oficiales; son formas periféricas, regionales, a veces en ascenso, en otras ocasiones invisibles, negadas, rechazadas, pero impulsadas por dinámicas sociales y económicas como la globalización y la defensa de los territorios; van formándose alrededor de la participación ciudadana, de la discusión sobre el concepto de género, de las etnias, de las poblaciones negras, de las personas excluidas convertidas en objetos de estudio para especialistas, como oportunidad mercantil interesante para el turismo y los museos.

Si la identidad fuera un espacio efectivo, lleno de diversidad y diferencias, donde se proponen alternativas a partir de los intereses particulares, independientemente del Estado, desde ese sistema de contradicciones pueden desarrollarse otros contenidos para la libertad, la justicia, el respeto y la calidad de vida.

Proponer reivindicaciones como la lucha contra la supremacía patriarcal, la militarización de la sociedad, contra la explotación de los cuerpos, la violación de los derechos humanos, la criminalización de las luchas sociales y la lucha contra el racismo y otras fuentes de marginalidad de las personas que no sólo quieren vivir, sino vivir con sentido humano.

Los nuevos momentos identitarios podrán fundamentarse en una educación que supere la formalidad de los sistemas oficiales ahora llenos del lenguaje de la fábrica y de la informática, que forje conciencia sobre la necesidad de la economía solidaria y la memoria histórica, con otras comprensiones de la diversidad humana y la protección de la naturaleza; que considere que las sociedades se han convertido en lugares inadecuados para la mayoría y que aseguren la reparación de los daños provocados a la naturaleza, a la cultura y a las personas, que reconduzcan los procesos de vida y desmantelen la capacidad destructiva de los sistemas sociales, que imponen visiones únicas del mundo que posibilitan la producción y reproducción de formas de dominio sobre la especie humana.

CULTURA

En esta circunstancia, ¿cuál será la respuesta de las Humanidades y las Artes frente a los problemas de las identidades? ¿Tendremos capacidad teórica de enfrentar estos asuntos? ¿Será importante recuperar la discusión sobre la identidad a partir de Hegel y ver si tiene alguna vigencia?

Podemos edificar una forma de pensamiento que enfrente esas rupturas y que tome en cuenta las continuidades producidas por el trabajo humano en toda su diversidad. Reflexionar sobre los aspectos negativos de la racionalidad del mercado que pone en altares la eficacia y la competencia y que rechaza cualquier otra opción; esa racionalidad que pone en peligro la reproducción de toda la existencia.

La razón dominante se manifiesta a escala global con el nombre de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización del Tratado del Atlántico Norte o como Organización Mundial del Comercio; esas entidades establecen medidas económicas y definen las necesidades de los países. Son formas de control sin espacio para las humanidades y las artes.

Todo ello plantea obstáculos para construir sociedades justas y condiciones de vida que enaltezcan a las personas; igual ocurre en el ámbito de los derechos humanos vinculados al trabajo digno, a los procesos sociales y a la cultura. Ejemplo de ello es el deterioro ambiental, el incremento en las materias primas, el costo de la canasta básica y, en los países desarrollados, el deterioro del supuesto estado de bienestar a raíz de la guerra en Ucrania y el genocidio en Gaza.

Entonces, ¿tendremos argumentos suficientes para construir una racionalidad diferente? ¿Podemos proponer elementos teóricos que permitan reconocernos en una razón más incluyente? Frente a cualquier autoritarismo, ¿será tarea nuestra debatir sobre procesos participativos democráticos?

HUMANIDADES, ARTES Y CULTURA

Desde la Antigüedad se discutió sobre la superioridad o inferioridad de la naturaleza y de la cultura. El estado natural y el civilizado se presentaban como valores entre los que había que escoger.

Para la escuela cínica de la Grecia clásica, la cultura era signo de corrupción y decadencia. Aristóteles, en cambio, propuso que el perfeccionamiento humano y la calidad moral de los ciudadanos era consecuencia necesaria del desarrollo de la polis. Para los estoicos, más cercanos a la cultura grecorromana, existía la obligación de vivir en armonía con la naturaleza para seguir el orden universal; claro que ese orden ideal ocultaba los intereses del imperio romano.

Los renacentistas pensaron la cultura como la formación que permitía vivir del modo más perfecto en el mundo, aunque esa cultura era propia de una élite. La Ilustración del siglo XVIII intentó superar el sentido elitista de la cultura de dos maneras: extendiendo la crítica racional a todos los objetos y con la difusión máxima de la ciencia para renovar la vida social e individual.

Ser culto significó poseer conocimientos de matemáticas, de ciencias naturales, de historia, política, etc.; significó, entonces, enciclopedismo, conocimiento general de todos los dominios del saber. Pero siguió persistiendo el sentido elitista de la cultura y se profundizó con el progreso de las relaciones capitalistas a escala mundial.

Desde finales del siglo XIX el desarrollo social y diversas investigaciones demandan conocimientos especializados y se reduce la participación en las actividades culturales. La sociedad exige eficacia y rendimiento en las tareas asignadas. Esto no significa posesión de una cultura general sino conocimientos específicos en una disciplina particular.

Es decir: se esperan técnicas y habilidades exclusivas, precisión en el uso de instrumentos materiales o conceptuales. Esos elementos ya no son de una cultura entendida como formación equilibrada y armoniosa del individuo; hablan solamente de una educación especializada, pero incompleta.

Esto presenta algunos inconvenientes: en principio provoca desequilibrios en la personalidad humana, incomunicación con otros saberes y nos encierra en pequeños mundos; en segundo lugar, la especialización nos desarma frente a problemas que no se resuelven con una disciplina.

Hay que tratar, entonces, de armonizar la especialización propia del desarrollo cultural con una formación humana equilibrada. Esto podría abordarse con la noción de cultura general, que enriquece la personalidad y su capacidad de comunicación.

La posesión de una cultura general posiblemente desarrollaría en el individuo un espíritu libre y abierto para comprender otras ideas y reconocer su valor; no se encerraría en ámbitos limitados de opiniones y creencias, sería capaz de elegir entre ideas, modelos y creencias; se formaría en el dominio de la técnica y en la capacidad crítica.

En otras palabras, se requiere de una formación humanista, poseer rigor en la abstracción y capacidad de elaborar proyectos de vida. Por tal razón, la cultura general no es un programa o un discurso, sino un proceso que debe ser enfrentado por distintas disciplinas para equilibrar la personalidad.

La cultura también indica el conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, eso que llamamos civilización; son los modos aprendidos y transmitidos por un grupo social. Es decir, la cultura es la persona, su historia y el proceso de transformación del mundo y de las instituciones sociales.

La cultura se refiere, pues, tanto a las llamadas formas cultas de la vida, como a las más toscas y rústicas, sin valorar una más que las otras. Así, una forma rústica de cocinar es un producto cultural al igual que una sinfonía de Beethoven o un concierto de Led Zeppelin, de modo que puede afirmarse que la sociedad primitiva es un mundo cultural autónomo al igual que la sociedad actual.

Cultura y civilización, entonces, son sistemas de contradicciones, proyectos de vida compartidos y su carácter histórico les confiere posibilidades de cambio, incluyendo la posibilidad de ser modificadas por elementos de otros ambientes sociales como la técnica, la ciencia, la moralidad, la religión, la filosofía, las expresiones artísticas y la interacción entre ellas.

Esa relación de técnicas, ciencias y formas simbólicas sirve de base a las instituciones económicas, jurídicas, políticas, religiosas, educativas, etc. Ahora

bien, faltaría discutir más sobre si esas relaciones son suficientes para que la existencia sea considerada digna de ser vivida; o si hay que trabajar más en producir otras relaciones que hagan más eficiente el dominio técnico y más justa y placentera la existencia civilizada.

Además, hay que considerar otras dificultades como la existencia de entidades que alteran libertades fundamentales como la libertad de conciencia, y hacen a un lado el papel principal de la educación pública y laica como el lugar donde se revisan las creencias y se enseñan valores para la convivencia.

La educación laica puede contribuir a superar conflictos religiosos y a fortalecer prácticas de respeto, equidad y tolerancia. No se trata, pues, de rechazar las creencias y sistemas religiosos, sino de construir espacios de convivencia entre creyentes y no creyentes, manteniendo la autonomía estatal respecto a la religión y respetando las diferencias culturales. En consecuencia, el proceso de construcción de la cultura es una de las tareas fundamentales de la formación humanista.

HAY MÁS CUESTIONES

El desarrollo social proporciona elementos para una mejor formulación de los valores culturales y morales, del mismo modo que inciden el establecimiento de una paz duradera o la agudización de los conflictos sociales.

Podría asegurarse que la cultura y sus implicaciones pueden verse como un proyecto permanente que se va logrando con la construcción de unos contenidos donde los seres humanos nos vamos reconociendo, proyecto cultural que no puede imponerse desde un supuesto objetivismo extraño al sujeto.

Esto significa que tiene que ser comunicable, entendible y aceptable por todo ser humano; por tal motivo, no se puede aniquilar los productos culturales anteriores o desconocer los aportes de otras latitudes, sino que habría que poseicionarse de ellos y superarlos.

CULTURA

Además, es fundamental propiciar condiciones sociales de existencia donde no exista espacio para los conflictos bélicos ni para el sufrimiento humano; darse cuenta de que en la esfera de la vida individual y colectiva es importante construir valores y principios morales que tengan como cimiento el respeto de la vida humana, la cordialidad, el afecto, el juego, la satisfacción de las necesidades y la convivencia pacífica de las culturas.

Ahora bien, todas las nociones sobre la cultura han sido puestas en entredicho a partir del año 2020. No es nada nuevo decir que el coronavirus alteró todo: los vínculos personales, las relaciones entre países, la forma de comprender la vida humana, la naturaleza, la economía, la política; y algo que se repite: hizo sacar lo mejor y lo peor de las personas que habitamos la Tierra.

Esto trastorna los fundamentos materiales y espirituales de la sociedad; bien sabemos que estamos en peligro, que las instituciones están erosionadas y que nos afectan sin importar diferencias, pero los más vulnerables son los grupos sociales marginados, las mujeres, los desempleados, las personas que viven en la calle.

Ingenuamente creíamos que el sistema de salud estaba compuesto por personal de salud, hospitales, clínicas, equipos médicos, farmacias, códigos éticos y un conjunto de teorías y prácticas médicas encargadas de cuidarnos. Ahora vemos que hay más cosas que no estaban tan ocultas y que parecen opuestas al cuidado.

Sabemos también que hay control y monopolio de patentes, de medicamentos, empresas que elaboran insumos médicos para generar ganancias, un sistema mundial que controla, organiza, distribuye, negocia y pone precio a todo dependiendo de la demanda del mercado. Toda una organización global que se esfuerza en privatizar y banalizar los sistemas de salud pública. Y, sin perdón alguno, grupos políticos y empresariales que se lucraron en la pandemia a costa de la salud de miles de personas.

Parecía claro que lo mejor era coordinar esfuerzos globales para producir y distribuir equitativamente alimentos e insumos médicos, pero tal cuestión se volvió poco probable en las condiciones de la supuesta sociedad globalizada y del libre mercado.

Sigue sin considerarse que las mejores respuestas a las enfermedades están en relacionar de mejor forma el conocimiento, la cultura y a los países, en vez de amenazar con invadir, bloquear, arrestar e imponer sanciones a supuestos enemigos políticos.

Algo importante derivado de la crisis sanitaria mundial y del impacto climático es que se puede replantear la vida, las relaciones, la convivencia, la forma de expresar afectos, revisar las expresiones culturales; ojalá ocurra también en la organización del poder, en el desarrollo de la conciencia, en la lucha contra la desigualdad, en el cuidado de la naturaleza y de las personas.

Por ello, además de una efectiva solidaridad, necesitamos edificar nuevas formas de humanismo que potencien a nivel global esa solidaridad que respete las diferencias culturales, la diversidad humana y propicie condiciones reales de salud y educación pública sin exclusiones.

Parece que desde ese momento de crisis global hay otras actividades que deben rendir cuentas sobre su forma de manifestarse; me refiero a la política y a la ciencia. Es evidente la necesidad de hacer realidad la política verdadera, que no es más que la que hace efectiva la mejora de las condiciones de vida de los más desprotegidos, propiciando condiciones para reducir la desigualdad con menos desempleo y mejoras en los sistemas de salud y educación.

Esa política que vale la pena repensar para democratizar la sociedad, respetar la naturaleza, garantizar alimentos, reducir la criminalidad, combatir la violencia contra las mujeres, frenar los crímenes de odio y, sobre todo, el incondicional respeto a la vida humana y a todas las creencias y opiniones.

Estos momentos de desarrollo son impensables de lograr en las condiciones actuales, cuando grupos económicos ávidos de riquezas materiales tienen

como regla de vida la corrupción, el saqueo de los fondos públicos y la impunidad.

Por otro lado, las limitaciones de lo que comúnmente se denomina ciencia pueden verse en que el método no ha sido suficiente para estudiar algo tan básico como las posibilidades de edificar vidas dignas sin necesidad de imposiciones.

La ciencia moderna tiende más bien a la especialización y fragmentación de la realidad, cuestión ajena a la convivencia humana y a la necesidad de disfrutar de la felicidad. La ciencia que se cultiva en nuestras universidades sólo podrá formar personas atentas al horario, plegadas a los códigos y capacitadas en la descripción de las cosas.

En definitiva, es indispensable mostrar las relaciones que hay entre la ciencia y sus consecuencias éticas y tener presente que no es suficiente discutir sobre ellas para creer que estamos a tono con los tiempos ni afirmar que la crítica es el instrumento fundamental del debate, cuando todo puede tomar forma de simulación académica. Y en especial, tener presente que el capitalismo hace de la cultura uno de sus instrumentos más eficaces de dominación.

Cierro con algo dicho por Bertrand Russell (1872-1970), un notable matemático, literato y filósofo inglés, a quien le parecía que ahora se trata de domesticar en vez de formar en el conocimiento crítico y en la alegría del pensamiento libre:

La alegría de la aventura intelectual es más común en los jóvenes que en los hombres y mujeres maduros... El pensamiento es subversivo y revolucionario, destructor y terrible; el pensamiento es inclemente con los privilegios, las instituciones establecidas y los hábitos cómodos; el pensamiento es anárquico y sin ley, indiferente a la autoridad y despreocupado de la bien probada sabiduría de la edad... Pero si el pensamiento ha de ser posesión de muchos, no privilegio de unos pocos, hemos de acabar con el temor. Es el temor el que hace retroceder a los hombres: el temor a que sus queridas creencias resulten erróneas; el temor a que las instituciones por las que viven resulten perjudiciales, el temor a que ellos mismos sean menos dignos de respeto de lo que se imaginan... ¿Debe pensar libremente el trabajador acerca de la propiedad? Entonces, ¿qué será de nosotros los ricos? ¿Deben pensar libremente los jóvenes en las cuestiones sexuales? Entonces, ¿qué será de la moralidad? ¿Han de pensar los soldados libremente acerca de la guerra? Entonces, ¿qué será de la disciplina militar? ¡Fuera el pensamiento! Regresaremos a las sombras del prejuicio para que la propiedad, la moral y la guerra no resulten comprometidas. Es preferible que los hombres sean estúpidos, perezosos y opresivos a que su pensamiento sea libre, pues si su pensamiento fuese libre no pensarían como piensan. Y a toda costa debe impedirse este desastre².

Así argumentan los adversarios del pensamiento en la inconsciente profundidad de sus almas. Y así obran en sus iglesias, en sus escuelas y sus universidades.

2 Para una referencia bibliográfica sobre los temas aquí tratados, puede consultarse: redfilosoficadeluruguay.wordpress.com



De lo local a lo nacional: El desafío de articular la Política Pública Cultural en Honduras

LIDIA S. CÁLIX VALLECILLO*

*¿Cómo equilibrar la estabilidad legal
con la flexibilidad necesaria para adaptarse
a los cambios y desafíos culturales del país?*

*Esta reflexión invita a considerar cómo la colaboración
y el diálogo entre diferentes actores pueden contribuir
a fortalecer el tejido cultural y artístico, promoviendo
así el desarrollo humano y la cohesión social.*

INTRODUCCIÓN

La importancia de la cultura y las artes en la sociedad hondureña ha sido reconocida por la administración de la presidenta Xiomara Castro de Zelaya, quien incluyó en su plan de gobierno la promesa de consensuar una Ley de Cultura y Artes¹. Este compromiso ha generado un debate sobre la idoneidad de una ley específica frente a una política pública más amplia en el ámbito cultural.

Al explorar esta cuestión, surge un diálogo entre expertos que ofrecen diferentes perspectivas. La antropóloga Ana Hasemann Lara, del Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS),

plantea interrogantes sobre la viabilidad de regular la economía creativa a través de una Ley de Cultura y Artes, destacando los desafíos de conciliar diversas cosmovisiones culturales con los criterios económicos predominantes².

Por otro lado, la Dra. Ana Ortega, oficial de Derechos Humanos de la OACNUDH, aboga por una política pública que incluya una Ley de Cultura, enfatizando la importancia de respaldar las políticas culturales con un marco legal sólido para garantizar su continuidad más allá de los cambios de gobierno³.

La historia reciente muestra intentos de establecer una Ley de Cultura en Honduras, con desafíos evidentes en su aprobación. Sin embargo, es alentador ver esfuerzos recientes como la colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

* Doctora en Artes Visuales y Educación por la Universidad de Sevilla y máster en Salud Mental por la Universidad de León (España), investigadora, docente y mediadora artística en la UNAH.

1 Plan de Gobierno para la Refundación de la Patria y Construcción del Estado Socialista y Democrático. 2022-2026, p. 46. Consultado el 1 de febrero de 2024. Accesible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-gobierno-para-refundar-honduras-2022-2026-de-honduras>

2 Comunicación personal, 30 de agosto de 2022.

3 Comunicación personal, 04 de marzo de 2023.

(UNAH) y la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPPH) en la formulación de una política pública cultural participativa.

La creación de políticas culturales efectivas debe abordar una gama de aspectos, que van desde la protección de los derechos culturales hasta la promoción de la expresión artística y la inclusión social. En este sentido, elementos como la descentralización y la mediación cultural desde lo local emergen como aspectos cruciales para atender las necesidades de cada comunidad en el país.

Es evidente que la articulación entre la mediación y las políticas culturales requiere un compromiso continuo con los principios de participación y equidad, que fortalecerán la base de apoyo y la efectividad de las acciones culturales, lo que contribuirá a su aceptación y continuidad en el tiempo, promoviendo así una cultura más inclusiva y participativa.

Finalmente, es importante reconocer que una política pública sin respaldo legal puede ser vulnerable a los cambios políticos; por tanto, contar con una Ley de Cultura ofrece estabilidad y continuidad a largo plazo. Sin embargo, el respaldo social es esencial para conferir legitimidad a las políticas públicas, considerando que son las personas las que se verán afectadas en última instancia por sus disposiciones.

Por tanto, el objetivo de este artículo es, por un lado, destacar la importancia de contar con una legislación que respalde las políticas culturales y, por otro, recordar que la creación de políticas públicas en materia de cultura debe ser un ejercicio democrático que refleje verdaderamente los intereses y valores de la sociedad en su conjunto. Solo así se podrá asegurar su efectividad en el desarrollo cultural y artístico del país. Esta interacción entre la acción local, la política cultural y la legislación proporciona un marco sólido para abordar la diversidad cultural, promover la cohesión social, el respeto y el desarrollo cultural sostenible en el país.

I. HITOS EN EL HORIZONTE: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA CREACIÓN DE UNA LEY DE CULTURA EN HONDURAS

Los esfuerzos previos por establecer una Ley de Cultura y Artes se remontan al Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” de 2007, en virtud del cual se gestó un anteproyecto de Ley para el Fomento de la Cultura y las Artes⁴. Sin embargo, según testimonios de artistas y gestores culturales participantes, como Mario Jaén⁵ y Karla Posas⁶, este no fue aprobado en el Congreso Nacional de la República.

En marzo de 2023, la administración actual de la SECAPPH convocó al sector cultural en la Biblioteca Nacional “Juan Ramón Molina” en Tegucigalpa, y presentó un borrador preliminar de la Ley Marco de Cultura. Sin embargo, se identificó una carencia significativa: la ausencia de un diagnóstico exhaustivo a través de consultas con diversos actores regionales y sectoriales del ámbito creativo y cultural.

En septiembre de 2023, la UNAH, en colaboración con la SECAPPH, emprendió un proyecto sin precedentes: la creación de una política pública de cultura. Esta iniciativa, que desde la UNAH fue coordinada por la Maestría en Estado y Políticas Públicas, representa un hito histórico para la concreción del compromiso de gobierno de la presidenta Castro.

Divina Alvarenga, coordinadora de la maestría en mención, explicó a los comunicadores del periódico de la UNAH, *Presencia Universitaria*, que el esfuerzo surgió considerando la comprensión de que el desarrollo de las naciones está intrínsecamente vinculado a su cultura⁷. Y agregó, que, a pesar de las limita-

4 Ley para el fomento de la cultura y las artes. Consultado el 7 de febrero de 2024. Accesible en: https://derechodelacultura.org/wp-content/uploads/2015/02/3_6_1_hon_ley-de-fomento_cultura_artes_1997.pdf?view=download

5 Comunicación personal, 30 de abril de 2023.

6 Comunicación personal, 04 de mayo de 2023.

7 “UNAH y Secretaría de Cultura construyen Política Pública Cultural con los distintos territorios del país”. En *Blog DIRCOM UNAH*. 20 de septiembre de 2023. Consultado el 2 de febrero de 2024. Accesible en: UNAH y Secretaría de Cultura construyen Política Pública Cultural con los distintos territorios del país - Blogs UNAH.

CULTURA

ciones institucionales y la falta de políticas públicas participativas, se ha avanzado considerablemente en la formulación de la propuesta.

Alvarenga destacó que el proceso de elaboración de la política pública cultural fue inclusivo, con la participación de consultantes de 150 municipios y que se espera concluir el texto en diciembre, cuando será presentado al Poder Ejecutivo y sometido a un referéndum nacional para su aprobación definitiva⁸.

El proceso de creación de una ley en Honduras implica varios pasos y actores clave. Comienza con la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso Nacional, lo cual pueden hacer los diputados, la Presidencia de la República, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Nacional Electoral o ciudadanos mediante iniciativa ciudadana.

Luego, el Congreso discute y debate el proyecto, seguido de una votación para su aprobación. Si es aprobado, el proyecto se envía al Poder Ejecutivo para su sanción, con la posibilidad de veto. Después de la sanción, el decreto se publica en el Diario Oficial *La Gaceta* y entra en vigor⁹.

Con relación a la política pública, la Secretaría de Planificación Estratégica estableció unas directrices para su formulación y aprobación¹⁰. En su contenido se afirma que la interacción y deliberación entre actores sociales y políticos son fundamentales en este proceso, ya que las políticas públicas son el resultado de la construcción conjunta. Reconocer el papel de los poderes públicos es crucial para el diseño estratégico y lógico de las políticas públicas¹¹.

Las directrices establecen que la participación en la formulación de políticas públicas comienza con la identificación y mapeo de los actores involucrados, que pueden ser individuos o grupos que influyen en el diseño e implementación de políticas, así como en sus resultados.

8 Ídem.

9 S. f. Cna.hn. Consultado 7 de febrero de 2024c. <https://mic.cna.hn/gobernanza-2/>.

10 “SPE - Guía para la Formulación de Políticas Públicas 2022”. n.d. Gob. hn. Consultado 2 de febrero 2024. <https://spe.gob.hn/posts/140>.

11 Ídem, p. 12.

Los actores públicos incluyen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones administrativas y judiciales, gobiernos locales, sociedad civil, agencias de cooperación, organizaciones gremiales y profesionales, academia, movimientos sociales y populares. Los actores privados se pueden clasificar en grupos-objetivo (quienes causan el problema público), beneficiarios finales (afectados directamente por el problema y beneficiados por su solución) y grupos terceros (afectados indirectamente por el problema o la política).

Una política pública puede ser vulnerable ante los cambios de gobierno, pues pueden conllevar cambios en las prioridades y enfoques, lo que podría afectar la implementación o incluso la existencia misma de la ley que respalda la política pública. De ahí la importancia de construir consensos y apoyo amplio para dichas políticas. Esto puede implicar, además de la búsqueda de consensos, el establecimiento de mecanismos que garanticen estabilidad y continuidad en la ejecución de las leyes culturales, independientemente de los cambios de liderazgo político.

En cuanto a si es mejor crear sólo la ley o una política pública que albergue la ley, no hay una respuesta única y definitiva, ya que depende del contexto específico y de los objetivos que se deseen alcanzar. La creación de una ley puede ser necesaria para establecer normas jurídicas específicas y obligatorias, mientras que una política pública puede ser más adecuada para abordar problemas complejos que requieren una acción coordinada y multifacética de diferentes actores.

En algunos casos, puede ser más efectivo desarrollar una política pública integral que incluya la creación de una ley específica como parte de un enfoque más amplio para abordar un problema o necesidad pública. Esto puede permitir mayor flexibilidad y adaptabilidad en la implementación de las políticas, así como la participación de múltiples actores en su formulación y ejecución.

En resumen, lo más importante es que cualquier enfoque adoptado para abordar la necesidad subrayada, tenga en cuenta los principios de amplia participación, transparencia, equidad y eficacia para garantizar el logro de los objetivos propuestos para el bien común.

II. LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN CULTURA: ¿UN PROCESO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO O UN ESFUERZO COLABORATIVO ENTRE INSTITUCIONES Y CIUDADANÍA?

La elaboración de políticas culturales se encuentra en una encrucijada fundamental: ¿debería ser un proceso controlado exclusivamente por el gobierno o debería transformarse en un esfuerzo colaborativo que involucre tanto a instituciones gubernamentales como a la ciudadanía?

Este dilema refleja la complejidad inherente a la cultura, la cual trasciende las simples expresiones artísticas para abarcar una rica diversidad de aspectos que definen la identidad colectiva de una sociedad.

La cultura, entendida en su sentido más amplio, permea los aspectos espirituales, materiales y emocionales de una comunidad, moldeando los modos de vida, los sistemas de valores y las tradiciones arraigadas en su tejido social.

Por tanto, su valor va más allá de la mera generación de ingresos económicos; es un pilar fundamental que sustenta la cohesión social y el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

En este contexto, es crucial reconocer que el arte y la creatividad no solo enriquecen la vida de las personas individualmente, sino que también tienen el potencial de catalizar la innovación y el progreso económico.

La Economía Creativa ha surgido como un marco conceptual que valora y fomenta las actividades creativas no solo por su contribución al empleo y al crecimiento económico, sino también por su capaci-

dad para generar impacto social, promover la equidad y la sostenibilidad¹².

En Honduras, donde se están explorando enfoques alternativos basados en principios de bienestar social y sostenibilidad, es imperativo comprender a fondo el panorama del sector creativo.

Esto implica llevar a cabo un mapeo exhaustivo que examine las dinámicas, necesidades y potencialidades de este sector, involucrando activamente en el proceso a una amplia gama de actores regionales y sectoriales.

Este mapeo es crucial para identificar oportunidades que fomenten y protejan la cultura, así como para enfrentar los desafíos que actualmente restringen su impacto en la sociedad hondureña.

Entre estos desafíos se encuentran la falta de datos económicos precisos, la escasez de financiamiento estatal, la ausencia de investigaciones continuas y la necesidad de actualizar las infraestructuras y políticas culturales.

Asimismo, es fundamental reconocer que el valor de un bien cultural no puede limitarse únicamente a su aspecto monetario. En un modelo económico basado en los principios de los derechos humanos y el bien común, la actividad económica debe priorizar el interés general sobre la búsqueda de beneficios individuales, fomentando así una distribución más equitativa de los recursos y una mayor inclusión social.

En resumen, el proceso de elaboración de políticas culturales debe trascender las divisiones tradicionales entre gobierno y sociedad, y adoptan un enfoque colaborativo y participativo que reconozca y valore la diversidad de perspectivas y experiencias dentro del sector creativo y cultural. Solo de esta manera se podrá aprovechar plenamente el potencial transformador de la cultura para el desarrollo integral y sostenible del país.

12 Cálix Vallecillo, Lidia S. (2020): Mediación artística. Intervención social a través del arte y la cultura en Honduras. En *Communiars. Revista de Imagen, Artes y Educación Crítica Social*. EISSN 2603-6681.

III. PRIORIDADES EN LA AGENDA CULTURAL: ¿QUÉ TEMAS Y ÁREAS DEBERÍAN RECIBIR ESPECIAL ATENCIÓN EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA LEY CULTURAL EN HONDURAS?

La creación de una política pública o una Ley de Cultura debe ser el resultado de un proceso inclusivo, participativo y democrático, que tome en cuenta las características y necesidades específicas del sector cultural. Ambas opciones tienen sus ventajas y desafíos, por lo que es fundamental evaluar cuidadosamente cuál sería la más adecuada para garantizar el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural en el país.

Una política pública o Ley de Cultura debería comenzar reconociendo y protegiendo los derechos culturales como base fundamental. Estos derechos abarcan la participación en la vida cultural, el acceso a los bienes culturales, la diversidad cultural, la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural y natural¹³. Integrar estos principios en la legislación proporcionaría un marco legal sólido para el desarrollo cultural en el país.

Además, es crucial promover la expresión artística y la creatividad en todas sus formas. La creatividad es esencial para el progreso humano y el bienestar, ya que fomenta la innovación, mejora la calidad de vida y enriquece la identidad cultural de la sociedad. Por lo tanto, la política cultural debería facilitar el acceso y apoyo a diversas expresiones artísticas.

La comercialización de las artes también debe abordarse cuidadosamente. Si bien puede ser beneficiosa para promover y difundir el arte y la cultura, también plantea desafíos en términos de preservar la autenticidad y la integridad artística. Es importante establecer regulaciones que equilibren la promoción del arte con la protección de su calidad y valor cultural.

Otro aspecto fundamental es garantizar la protección social de los artistas y trabajadores culturales. La cultura no debe ser exclusiva ni estar limitada a ciertos grupos, por lo que medidas como la seguridad social, los servicios sociales y la protección laboral son esenciales para garantizar un acceso equitativo a la cultura y promover la inclusión social en el sector cultural.

La descentralización de la administración de la cultura también puede fortalecer el desarrollo cultural. Al transferir poder y responsabilidades a las autoridades locales y regionales, se puede facilitar el acceso a la cultura y promover la diversidad cultural en todo el país.

La mediación artística e intervención social también pueden ser herramientas poderosas para abordar problemas sociales y promover la inclusión y el diálogo intercultural. Integrar la mediación artística en las políticas culturales puede contribuir a resolver conflictos, mejorar la salud mental y fortalecer el tejido social en nuestra sociedad.

Honduras puede beneficiarse de la adhesión a tratados internacionales sobre cultura, que proporcionarían un marco legal y normativo para la protección y promoción del patrimonio y los derechos culturales en el país. Estos tratados pueden ayudar a fortalecer el desarrollo cultural y proteger la diversidad cultural.

En el contexto de la formulación de políticas culturales, es fundamental abordar otros temas clave que impactan directamente en el desarrollo y fortalecimiento del sector cultural. Uno de estos es la definición de prioridades en la agenda cultural, un proceso que puede enriquecerse significativamente mediante la mediación cultural desde lo local.

La mediación cultural implica la intervención de la comunidad en la definición de las políticas culturales, permitiendo que las necesidades y aspiraciones locales influyan en la toma de decisiones a nivel nacional.

Además, es esencial considerar la estructura organizativa y la descripción general del sistema

13 Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Los derechos humanos culturales*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, p. 3.

cultural, así como los tipos de cooperación en la toma de decisiones y administración en este ámbito. Esto incluye crear mecanismos de coordinación entre diferentes instituciones y organismos culturales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, para garantizar una gestión eficaz y coherente de las políticas culturales.

En cuanto a la normativa, es necesario contar con una legislación que proteja los derechos de autor, promueva la inversión en el sector cultural y establezca incentivos para estimular la producción artística y cultural. Esta debe ser actualizada y adaptada a los desafíos y oportunidades que enfrenta el sector cultural, sin olvidar el acceso de la población a los productos artístico-culturales.

La financiación es otro aspecto crucial a considerar en la formulación de políticas culturales. Es necesario garantizar recursos suficientes y sostenibles para apoyar la creación, producción y difusión cultural, así como para proporcionar ayudas directas e indirectas a los artistas y promover la participación en la vida cultural.

Las instituciones culturales desempeñan un papel fundamental en la promoción y preservación del patrimonio cultural y artístico de una sociedad. Sin embargo, también es importante reconocer y apoyar a nuevos actores, como colectivos artísticos independientes, espacios culturales comunitarios y proyectos innovadores que surgen a nivel local.

En resumen, la formulación de políticas culturales efectivas debe abordar una variedad de temas interrelacionados: desde la definición de prioridades en la agenda cultural, hasta la financiación y el apoyo a nuevos actores en el campo cultural.

La mediación cultural desde lo local puede ser una herramienta poderosa para garantizar que estas políticas sean inclusivas, participativas y adaptadas a las necesidades y realidades de cada comunidad.

IV. DIVERSIDAD EN ACCIÓN:

LA MEDIACIÓN ARTÍSTICA COMO MOTOR DE INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

La mediación artística situada como parte integral del proceso de creación de políticas públicas en materia de cultura, representa un enfoque fundamentalmente inclusivo y participativo.

Este enfoque reconoce y valora la diversidad inherente a la cultura, entendiendo que es un fenómeno dinámico y cambiante, moldeado por una multiplicidad de factores sociales, históricos y naturales.

En una nación como Honduras, donde coexisten diversas culturas con prácticas, expresiones y cosmovisiones distintas, la mediación artística emerge como una herramienta para abordar las necesidades y aspiraciones culturales desde una perspectiva local y contextualizada.

La democratización en la cultura implica, en este sentido, la creación de espacios de diálogo y participación que permitan una interacción directa entre el gobierno y la comunidad cultural. La escucha restaurativa¹⁴ se presenta como un recurso clave para comprender y atender las demandas sociales, incluyendo aquellas relacionadas con el ámbito artístico y cultural.

A través de asambleas, mesas de trabajo y otras formas de participación ciudadana, se establece un puente de comunicación entre las autoridades y la comunidad cultural, garantizando así mayor legitimidad y representatividad en la formulación de políticas culturales.

14 La escucha restaurativa es una técnica empleada en la práctica y justicia restaurativa que se centra en lograr la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo. Se clasifica dentro de las prácticas restaurativas informales y se considera una herramienta esencial. Consiste en concentrarse genuinamente en lo que el interlocutor comunica, fomentando la empatía y el entendimiento mutuo. Esta práctica busca generar un ambiente de confianza y seguridad para que las personas puedan expresar sus sentimientos y reflexionar sobre el daño o conflicto causado. Canto, Patricia, 2020. “Tipos de Prácticas Restaurativas Formales y No Formales”. Diario de Mediación, 30 de marzo de 2020. <https://www.diariodemediacion.es/tipos-de-practicas-restaurativas-formales-y-no-formales/>.

CULTURA

La demanda ciudadana se convierte así en un motor para la transformación y el fortalecimiento del sector cultural. Desde la restauración de instituciones culturales hasta la promulgación de leyes y políticas que dignifiquen al sector, las demandas sociales se traducen en acciones concretas que buscan garantizar el acceso equitativo a la cultura y promover la diversidad cultural en el país.

La creación de una Ley de Cultura y Artes se vislumbra como un paso fundamental hacia la consolidación de una política cultural inclusiva y participativa que refleje las necesidades y aspiraciones de la sociedad hondureña en su conjunto.

El proceso de mediación cultural y artística implica, por tanto, un diálogo constante y colaborativo entre los diferentes actores del ámbito cultural. Desde creadores y artistas hasta agentes culturales y autoridades gubernamentales, todos tienen un papel importante que desempeñar en la construcción de una cultura democrática y participativa.

Esta colaboración se basa en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de expresiones culturales presentes en el país, así como en el respeto por las distintas visiones y cosmovisiones que conforman el tejido social hondureño.

En última instancia, la mediación cultural y artística situada busca generar nuevos sentidos, deconstruir los existentes y habilitar nuevas formas de vida en comunidad. Al promover la inclusión, la participación y el empoderamiento de los ciudadanos, esta práctica contribuye a enriquecer el patrimonio cultural, así como a fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible del país.

CONCLUSIONES

En un entorno donde la cultura y las artes juegan un papel fundamental en la identidad y cohesión social, la articulación entre la mediación situada y las políticas culturales se presenta como un desafío clave. Por tanto, la propuesta de una Ley de Cultura y Artes o de una política pública cultural enfrenta interrogantes sobre su idoneidad para

abordar la complejidad de la Economía Creativa y las diversas cosmovisiones presentes en el país.

El diálogo con expertos y la revisión de experiencias resaltan la necesidad de un enfoque inclusivo y participativo en la creación de políticas culturales. La falta de consenso y la ausencia de un diagnóstico exhaustivo destacan la importancia de involucrar a diversos actores regionales y sectoriales en el proceso de elaboración de la ley.

Por otro lado, una política pública que carezca de respaldo legal mediante una ley, corre el riesgo de volverse vulnerable ante los cambios de gobierno. Esta vulnerabilidad radica principalmente en que las políticas públicas, al no contar con un fundamento legal sólido, quedan sujetas en gran medida a la voluntad y continuidad de la administración en el poder.

La ausencia de una base legal establecida deja a las políticas culturales y artísticas expuestas a modificaciones o incluso a la eliminación por futuros gobiernos que no compartan la misma visión o prioridades.

Hay una diferencia significativa entre optar únicamente por una ley en contraposición a desarrollar una política pública integral. Mientras que una ley proporciona un marco normativo específico, una política pública abarca un enfoque más amplio y flexible para abordar los desafíos culturales de manera holística.

Es decir, una ley establece reglas y regulaciones específicas, mientras que una política pública puede incluir múltiples leyes, programas y estrategias para abordar un tema de manera más amplia y adaptable a diferentes contextos y necesidades.

En este sentido, la priorización de derechos culturales, la promoción de la creatividad y la protección social de los artistas emergen como aspectos cruciales en una política cultural efectiva. La descentralización y la integración de la mediación artística situada en las políticas culturales pueden contribuir a fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible en el país.

En última instancia, la articulación efectiva entre la mediación situada y las políticas culturales requiere un compromiso continuo con los principios de participación, transparencia y equidad. Solo a través de un proceso colaborativo y democrático se podrá alcanzar los objetivos de enriquecimiento cultural y desarrollo humano.

Así, mientras que una política pública sin respaldo legal puede ser vulnerable a los cambios de gobierno, una ley de cultura proporciona una base legal que garantiza estabilidad y continuidad a las políticas culturales a lo largo del tiempo.

Esta distinción resalta la importancia de contar con una legislación que respalde las políticas culturales para asegurar su perdurabilidad y efectividad en el fomento del desarrollo cultural y artístico.

La complejidad y la importancia de abordar la cultura y las artes en Honduras de manera integral y participativa son evidentes. Esto implica construir políticas culturales sólidas, respaldadas por una base legal, pero también una aproximación

inclusiva, de acuerdo a la diversidad y necesidades de la sociedad.

En este contexto, surge la interrogante sobre cómo equilibrar la estabilidad legal con la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios y desafíos culturales del país.

Esta reflexión nos invita a considerar cómo la colaboración y el diálogo entre diferentes actores pueden contribuir a fortalecer el tejido cultural y artístico del país, promoviendo así el desarrollo humano y la cohesión social.

Además, es crucial reconocer que el éxito de las políticas culturales no se mide por su publicación, sino por su implementación y su impacto en la sociedad. Es necesario un compromiso continuo de todos los involucrados, desde el gobierno hasta la sociedad civil y el sector privado, para garantizar que estas políticas sean una realidad palpable, que enriquezca y revitalice la vida cultural y artística de Honduras.

La creación de una Ley de Cultura y Artes se vislumbra como un paso fundamental hacia la consolidación de una política cultural inclusiva y participativa que refleje las necesidades y aspiraciones de la sociedad hondureña en su conjunto.



Juan Orlando Hernández: Cómo convertir el Estado en institucionalidad criminal

CRONOLOGÍA DE SU ASCENSO Y CAÍDA*

1. Juan Orlando Hernández escaló todas las posiciones en la vida política e institucional del Estado de Honduras por la vía irregular y fraudulenta. En 1998, luego de ser ayudante de diputados del Partido Nacional, pasó a ser diputado por encima de la ley, que se lo impedía, por tener un hermano en un alto cargo de la administración pública. Fue secretario del Congreso Nacional y, desde esa posición, propició negociaciones entre los partidos políticos para aprobar leyes que favorecían a empresarios de la industria de la energía, las comunicaciones, las empresas extractivas, la industria maquiladora y los tratados de libre comercio.
2. Siendo diputado y secretario del Congreso Nacional en la administración nacionalista de Ricardo Maduro (2002-2006), facilitó las condiciones para colocar a su hermano Juan Antonio (Tony) Hernández en posiciones para establecer y consolidar las estructuras del narcotráfico en la región occidental, con sede en Gracias, Lempira, y en estrecha coordinación con los hermanos Ardón y los hermanos Valle Valle en Copán y, en la región noreste, con la banda de Los Cachiros.
3. Tras participar activamente en el golpe de Estado de junio de 2009, logró la presidencia del Congreso Nacional en 2010; desde esa posición creó todas las condiciones para convertirse en candidato del Partido Nacional a la Presidencia de la República, que alcanzó en enero de 2014, tras las cuestionadas elecciones de noviembre de 2013. Y con fraude electoral y atropellando la Constitución de la República, se reelegió como presidente en noviembre de 2017.
4. Fue durante su período como presidente del Legislativo cuando consolidó las estructuras del crimen organizado más violento en la historia del país, hasta convertirse en líder del narcotráfico hondureño y de diversas redes de negocios lícitos, sobre todo los vinculados con la institucionalidad del Estado. Entre 2010 y 2013, logró que los hilos legales fundamentales, y sobre todo los ilegales, dependieran de su decisión personal.
5. En su período como presidente del Congreso Nacional fue cuando más concesiones se otorgaron para la explotación minera y la industria extractiva en general; y nuevamente atropellando la Constitución de la República, aprobó las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), también conocidas como Ciudades Modelo. Como muestra de su indiscutible control del poder, en diciembre de 2012, impulsó una acción incons-

* Reflexión del Consejo de redacción de la revista *Envío Honduras* ante hechos que no podemos ni debemos olvidar.

- titucional para defenestrar a cuatro de los cinco magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que votaron en contra de la aprobación de la ley de las ZEDE. Al único magistrado que votó a favor de dicha ley, lo impuso como Fiscal General de la República, y lo reelegió para un segundo mandato.
6. Entre 2010 y 2013 se produjo el ensanchamiento del narcoestado, cuando la mayoría de los diputados se plegó al poderío alcanzado por Juan Orlando Hernández y diversas instancias del Estado legitimaron los actos ilícitos que emanaron de la presidencia del Congreso Nacional. Fue entonces cuando los dineros ilícitos —procedentes del narcotráfico y el saqueo de las instituciones públicas— sirvieron para financiar su campaña presidencial.
7. Durante el mismo período, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas se convirtieron en protectoras del tráfico de drogas, por vía terrestre, aérea y marítima, que tenía lugar en el territorio nacional. Los capos de la droga también gozaron de la mayor protección de los cuerpos armados del Estado. Fue cuando se impuso, en 2011, el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad¹, que se convirtió en el máximo órgano de decisión, incluso por encima de los tres poderes legítimos del Estado republicano. Por este medio, las decisiones pasaron exclusivamente a manos del presidente del Ejecutivo². Mientras, Juan Orlando Hernández consolidaba su poder desde el Congreso Nacional, lo que le abriría las puertas a la Presidencia de la República.
8. Como Presidente de la República dio los pasos necesarios para ejercer un control absoluto sobre las redes criminales, sin rivales en su camino. Su período como presidente del Ejecutivo (2014-2018 y 2018-2022) coincidió con los mayores ajustes de cuentas, masacres vinculadas con grupos irregulares y confrontaciones exacerbadas entre pandillas juveniles. Además, creó la Policía Militar del Orden Público (PMOP), concebida como su guardia pretoriana, dispuesta a defenderlo de amenazas externas a su clan y de eventuales traiciones en su entorno.
9. El período glorioso de Juan Orlando Hernández fue también el de mayor auge para su hermano Juan Antonio (Tony), convertido en el mayor exportador de drogas a los Estados Unidos y uno de los principales controladores de los corredores de la droga en territorio hondureño. Mientras, su hermana Hilda administraba todos los fondos destinados a programas sociales y asistenciales a través de ONG ficticias que captaban millonarios fondos para la campaña política que lo catapultaría a la reelección presidencial y que, además, engrosaban el patrimonio del clan familiar. Desde 2010, ella fue la todopoderosa administradora del Presupuesto General de la República, además de la estratega de comunicaciones de Casa Presidencial. Su trágica muerte en un accidente de aviación ocurrió el 16 de diciembre de 2017, en la víspera de la declaratoria del Tribunal Supremo Electoral, que reconoció a JOH como presidente electo de la República, tras el fraude consumado en las elecciones del último domingo de noviembre de 2017.
10. Juan Orlando Hernández fue extraditado a EUA el 21 de abril de 2022 para enfrentar acusaciones por narcotráfico³. Dejó un país destrozado y una institucionalidad damnificada. Dejó un narcoestado que necesitará mucho tiempo para rehacerse como Estado de Derecho, donde funcione el sistema de justicia y se promueva el respeto a los derechos humanos. Al final de todos los recuentos, queda el desafío de construir institucionalidad y asumir una conducta cívica que rompa con la impunidad y la criminalidad, la ilegalidad y la violencia.

1 Ley Especial del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad contenida en el decreto 239-2011, aún vigente, pese a los intentos de la oposición por derogarlo. Véase *El Heraldo* del 25 de mayo y del 22 de agosto de 2022, entre otras publicaciones.

2 En ese momento era Porfirio Lobo Sosa.

3 Casi dos años después, en febrero de 2024, inició su juicio en un tribunal federal en Manhattan.

Setenta años después, la huelga nos convoca

Los huelguistas de 1954 fueron jóvenes de entre 20 y 30 años y esa juventud impregnaba su rebeldía a toda la sociedad. De las mujeres poco se habla en esta historia de lucha; sin embargo, ellas fueron la mera retaguardia, sin cuyo aporte habría sido imposible la existencia prolongada de la huelga: desde las que cocían huevos en aldeas y caseríos hasta las que armaban las cocinas, hacían tortillas, cocían guineos, y también portaban los leños para organizar las autodefensas de los huelguistas.

Estos datos de rebeldías juveniles estremecen nuestras concepciones y percepciones, y con frecuencia damos por sentado que aquella gente luchadora eran personas mayores, de 40 años y más. Pero la realidad nada tuvo que ver con los adultismos actuales. Los hitos más hermosos y transformadores en nuestra historia han sido impulsados por las juventudes.

Setenta años después seguimos teniendo veteranos de aquella gesta histórica. Y es así porque en su momento fueron jóvenes que en su temprana edad ya habían asumido compromisos de dirección y coordinación en las estructuras huelguísticas.

Setenta años después, la juventud es mayoritaria en la sociedad; sin embargo, el poder es adultocentrista. Es decir, que la gente mayor controla todos los espacios donde se toman las principales decisiones en la diversa institucionalidad del país. A la juventud se le sigue tratando por su inmadurez como argumento de la gente mayor para no delegar poderes. Y si hay jóvenes que asumen cargos públicos, por lo general es porque son obedientes o repetidores de palabras y actitudes de viejos caudillos.

En estos tiempos necesitamos de una juventud al modo de la dirigencia obrera de 1954, llena de mística y organización, desprendida de caudillos, no apegada a puestos ni privilegios, constructora de pensamiento propio, y con el corazón puesto en las transformaciones de la sociedad. A esa juventud es a la que hemos de dejar que asuma el lugar actual para que sea cierto el lema de que setenta años después, la huelga nos convoca.

Envío

Honduras

AÑO 22 • N° 77 • MAYO 2024

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbase llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: enviohonduras@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- *Tegucigalpa*
Librería Guaymuras, Avenida Paz Barahona,
Edificio Barrientos, N° 1212
Teléfono: +504 2222-4140 / +504 3367-3941

- *El Progreso*
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio

Precio: L 50.00



ALBOAN



CONTRIBUYENTES SOLIDARIOS

www.eric-sj.org